



RESUMEN DE PRENSA

26/07/2024

PSOE

Índice

PORTADAS	5
Portada El País - 26/07/2024	6
Portada El Mundo - 26/07/2024	7
Portada La Vanguardia - 26/07/2024	8
Portada ABC - 26/07/2024	9
Portada La Razón - 26/07/2024	10
Portada El Periódico de Catalunya - 26/07/2024	11
Abu Dabi y Endesa crean un gigante de renovables Expansión - 26/07/2024	12
Portada El Economista - 26/07/2024	13
Portada Cinco Días - 26/07/2024	14
EDITORIALES DE OPINION, SECTOR	15
Venezuela vota El País - 26/07/2024	16
La "ley mordaza" se queda solo en una promesa El Economista - 26/07/2024	17
Exigencias financieras de ERC sin sustento Expansión - 26/07/2024	18
FEDEA DESMONTA EL AGRAVIO FISCAL DE CATALUÑA ABC - 26/07/2024	19
UNION GENERAL DE TRABAJADORAS Y TRABAJADORES	20
El Gobierno subirá incentivos para quienes sigan activos tras la edad de jubilación Expansión - 26/07/2024	21
El fondo público de pensiones, paralizado por la retribución de sus consejeros El Economista - 26/07/2024	23
Renfe, condenada por retrasar el pago de los salarios de los trabajadores ascendidos Cinco Días - 26/07/2024	25
"Privar a las pymes de un banco como el Sabadell no tendría sentido"	26

UGT acusa a la CEOE de bloquear la reducción de la jornada laboral 28
Deia - 26/07/2024

Proteger el trabajo, la reforma del despido improcedente 29
Las Provincias - 26/07/2024

UGT confía en cerrar un acuerdo sobre las pensiones 30
Diario del Altoaragón - 26/07/2024

LABORAL, SECTOR 31

El Gobierno prevé repatriar a los tripulantes del Argos Georgia a lo largo de este fin de semana 32
ABC - 26/07/2024

La ONU pide actuar contra el calor extremo: el 70% de trabajadores están en riesgo 33
ABC - 26/07/2024

Las olas de calor matan cada año a 4.200 trabajadores 34
El Periódico de Catalunya - 26/07/2024

Bruselas avisa a España por segunda vez sobre la discriminación de los interinos 35
ABC - 26/07/2024

La OCDE pide facilitar las dimisiones pactadas para evitar falsos despidos 37
El Economista - 26/07/2024

La UE expedienta a España por restringir planes de pensiones 38
El Economista - 26/07/2024

La inversión pública creció un 28% tras la pandemia, frente al hundimiento de la Gran Recesión 39
Cinco Días - 26/07/2024

El "boom" de los servicios eclipsa la mejoría industrial en Catalunya 40
El Periódico de Catalunya - 26/07/2024

La construcción tiene un problema de productividad 41
Expansión - 26/07/2024

Procesadores de datos y consultores, los que más poder adquisitivo ganan 42
El País - 26/07/2024

El combate global contra la desigualdad laboral, desafío de nuestro tiempo 43
El País - 26/07/2024

La UE urge a España a acabar con la discriminación del personal interino 44
El País - 26/07/2024

Los Inspectores impiden que Hacienda nombre interinos sin aprobar la oposición 45
El Economista - 26/07/2024

La patronal alerta de la pérdida de talento y crédito con la opa del BBVA al Sabadell 46
La Vanguardia - 26/07/2024

Dos avisos desde Bruselas 47
ABC - 26/07/2024

SEGURIDAD SOCIAL 48

Hacienda avanza en los Presupuestos pese al rechazo a la senda de estabilidad 49

El País - 26/07/2024

Hacienda avanza en el diseño de los Presupuestos 50
Cinco Días - 26/07/2024

MACROECONOMIA 51

La corrección de las grandes tecnológicas en Bolsa pone en jaque a los mercados 52
El País - 26/07/2024

Cataluña tiene el tamaño del déficit «que le toca» 53
La Razón - 26/07/2024

Fedea: "Las balanzas desmontan el mito del maltrato a Cataluña" 54
Expansión - 26/07/2024

La inversión pública creció el 28% tras el covid apoyada en los fondos de la UE 56
El Periódico de Catalunya - 26/07/2024

Conservar capital y crecimiento: una pareja incompatible 57
El Economista - 26/07/2024

Presupuestos: Sánchez dispone y Puigdemont dispone 58
El Economista - 26/07/2024

Washington no quiere meter la tasa a los ricos en el acuerdo del G20 59
El Economista - 26/07/2024

CAMBIO CLIMATICO 60

Retirar asfalto para bajar los termómetros 61
La Razón - 26/07/2024

Guterres pide acelerar la lucha global contra el calor extremo 64
El Periódico de Catalunya - 26/07/2024

INMIGRACION Y EMIGRACION 65

Venezuela, ante un cambio político o un nuevo éxodo 66
El País - 26/07/2024

Biden insiste en un alto el fuego ante Netanyahu 68
La Razón - 26/07/2024

El Partido Demócrata sí existe 71
El País - 26/07/2024

Moreno se desmarca del discurso duro de Feijóo: "No participaré en la cacería del inmigrante" 72
El País - 26/07/2024

Un error judicial deja sin castigo a una red que usaba a mujeres vulnerables de Perú como 'mulas' 74
El País - 26/07/2024

Exteriores repatriará a los tripulantes del "Argos Georgia" el fin de semana 75
La Vanguardia - 26/07/2024

El segundo trimestre y la "patada a seguir" 76
Cinco Días - 26/07/2024

PORTADAS

26 Julio, 2024



Fundado en 1976
Año XLIX
Número 17.165

EL PAÍS

EL PERIÓDICO GLOBAL

Edición Nacional
2,00 euros
Viernes
26 de julio de 2024

Paleontología

Slimak critica el "racismo" de los científicos sobre los neandertales —P31



Cinco años después, un Poder Judicial renovado y en espera de presidente

Los miembros del nuevo Consejo General del Poder Judicial (CGPJ), pactado entre el PSOE y el PP tras cinco años de bloqueo, tomaron ayer posesión de sus cargos. En su prime-

ra reunión (en la foto, facilitada por el Consejo), se propuso a siete candidatos a presidir el órgano: Pilar Teso, Pablo Lucas, Carmen Lamela, Ángeles Huet, Ana Ferrer, Antonio

del Moral y Esperanza Córdoba. Son cuatro progresistas y tres conservadores. El elegido necesitará tres quintos de los votos, lo que requiere apoyos transversales. —P15

Moreno se aleja del discurso de Feijóo y censura "la cacería del inmigrante"

LOURDES LUCIO
Sevilla

El presidente de la Junta de Andalucía, el popular Juan Manuel Moreno, se enfrentó ayer a Vox al decir: "No voy a participar en la cacería del inmigrante". A la vez, se desmarcaba del discurso del líder del PP, Alberto Núñez Feijóo, que vincula la inmigración con la delincuencia. —P16

La cúpula de ERC teme que el regreso de Puigdemont desestabilice a sus bases

El pacto para la investidura de Illa, pendiente de los mensajes del 'expresident', que celebrará mañana un acto en el sur de Francia

CAMILO S. BAQUERO
Barcelona

Esquerra Republicana y los socialistas negocian la investidura de Salvador Illa como presidente de la Generalitat catalana bajo la

presión de un elemento impredecible: el prometido regreso del líder de Junts, Carles Puigdemont. Las dos partes esperarán, antes de rematar el pacto, a ver el mensaje del 'expresident' en un acto que

celebrará mañana en Els Banys i el Paladà, en el sur de Francia. La reaparición en España de Puigdemont añadiría tensión a la prevista consulta a las bases de ERC, decisiva para el pacto. —P14

Biden explica su renuncia a la reelección en "la defensa de la democracia"

IKER SEISDEDOS
Washington

Joe Biden, presidente de Estados Unidos, explicó en un discurso televisado los motivos por los que renunció a presentarse a la reelección: "La defensa de la democracia, que está en juego, es más importante que ostentar cualquier cargo", declaró. "La mejor manera de avanzar es pasar el testigo a una nueva generación". —P2 A 4

El Tribunal de Cuentas llevará la amnistía a la justicia europea

JOSÉ MARÍA BRUNET
Madrid

El Tribunal de Cuentas ha decidido presentar una cuestión prejudicial ante el Tribunal de Justicia de la UE contra la ley de amnistía, según fuentes de la institución. Es la primera instancia que lleva la norma a los tribunales europeos. —P16

PARÍS 2024

Los Juegos descienden el Sena

Un inédito desfile náutico por el río inaugura hoy la cita olímpica, que espera a figuras como Simone Biles en un tenso contexto geopolítico

—P32 A 39

—EDITORIAL EN P10



Biles entrenaba ayer en París. A. PEROBELLI (REUTERS)

Venezuela, ante un cambio político o un nuevo éxodo

FLORANTONIA SINGER
Caracas

Entre un 18% y un 22% de la población de Venezuela tiene planes para irse del país este mismo año, según los sondeos. La mayoría de ellos condicionan su decisión al resultado de las elecciones del domingo. —P2

—EDITORIAL EN P10

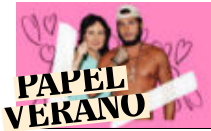


26 Julio, 2024

• Un príncipe cuyo carácter está marcado por todos los actos que definen a un tirano no es apto para ser el gobernador de un pueblo libre (Thomas Jefferson) •

ELMUNDO

Viernes, 26 de julio de 2024. Año XXXV. Número: 12.636. Edición Madrid. Precio: 2 €



REFERENTES Las estrellas de la música urbana reivindican la figura materna como inspiración y guía de su carrera **Pág. 41**

LA LECTURA Los antihéroos invaden los videojuegos: personajes de dudosa moral sustituyen a los héroes clásicos



Zapatero lidera la misión de observadores 'chavistas' de aval a Maduro

Los representantes de la izquierda argentina, Lula y Petro se desmarcan por las amenazas del autócrata venezolano con un «baño de sangre»

'CHEPE' ZAMORA
PERIODISTA

«Puedo estar en prisión hasta el día de mi muerte, pero lo afrontaré con fe y coraje»

El reportero guatemalteco: «Aquí hay asesinos impunes, a mí me encierran por escribir»
POR ASIER VERA **Páginas 32 y 33**

DANIEL LOZANO CARACAS
Desde su irrupción en la Venezuela revolucionaria en 2015 como observador de las elecciones parlamentarias ganadas por la oposición, el socialista José Luis Rodríguez Zapatero ha pasado de ser un mediador a consolidarse como uno de los grandes aliados de Maduro en Europa. De hecho, encabeza la misión de observadores del Grupo de Puebla, el foro que agrupa a dirigentes izquierdistas y populistas. Frente a ellos, Lula da Silva, Gustavo Petro y la izquierda argentina, que se desmarcan del líder chavista. **Pág. 30**



Tres atletas se hacen una fotografía junto a Carlos Alcaraz, ayer en París. GUETTY

PARIS 2024



PRIMER PLANO La capital francesa se blinda para una histórica inauguración que transcurrirá por el París más sublime a través del Sena y concluirá en la Torre Eiffel

ARRANCAN LOS JUEGOS SIN TREGUA OLÍMPICA

La cita deportiva más importante del planeta comienza marcada por la enorme conflictividad geopolítica y la obsesión por la seguridad en Francia

O. SUÁREZ / R. VILLAÉCIGA
PARÍS

ENVIADO ESPECIAL / CORRESPONSAL
Los Juegos Olímpicos no pueden cumplir con uno de los mandatos

que daban sentido a su creación: la tregua olímpica. Continúan las guerras en Ucrania y Gaza, en el periodo más inquietante desde la Guerra Fría y con la crecida de movi-

mientos radicales. Un París blindado acoge hoy la primera ceremonia olímpica que se celebra fuera de un estadio bajo un dispositivo de seguridad sin precedentes.



El Rey, Conde-Pumpido y Sánchez, ayer en el Palacio de la Zarzuela. EFE

EL MUNDO-SIGMA DOS / DIEZ AÑOS CON SÁNCHEZ

El 63% cree que Sánchez es un mal presidente

POR MARISA CRUZ **Página 20**

BILES, LEDECKY... LAS ESTRELLAS TIENEN NOMBRE DE MUJER

La gimnasta aspira a recuperar el trono que dejó vacío en Tokio y la nadadora, a batir el récord de oros / POR JAVIER SÁNCHEZ

«ES UN HONOR LLEVAR LA BANDERA MÁS BONITA DEL MUNDO»

Marcus Cooper y Támara Echegoyen encabezan los 382 españoles que buscan superar las 22 medallas / POR J. S.

26 Julio, 2024

LA VANGUARDIA

FUNDADA EN 1881 POR DON CARLOS Y DON BARTOLOMÉ GODÓ

VIERNES, 26 DE JULIO DE 2024. NÚMERO 51.333

WWW.LAVANGUARDIA.COM · 2 EUROS



DESDE
PARÍS
JOANJO PALLÀS
JUAN BAUTISTA MARTÍNEZ
SERGIO HEREDIA
EUSEBI VAL
JORDI BASTÉ

TODAS LAS
MIRADAS
PUESTAS EN PARÍS

DEPORTES / P. 38 A 48 Y EDITORIAL

Un desfile fluvial por el
Sena abre hoy los Juegos

LOIC VENANCE / AFP

LA NUEVA LEGISLATURA CATALANA

El PSC y ERC negocian que Catalunya recaude los impuestos que paga

Ambos partidos deben determinar aún qué organismo gestiona el dinero recaudado y el reparto entre las administraciones catalana y central

POLÍTICA / P. 10

Entrevista a
César González-Bueno,
Banc Sabadell



MANÉ ESPINOSA

“Privar a las
pymes de un
banco como
el Sabadell no
tendría sentido”

ECONOMÍA / P. 53



BIDEN: “ES HORA DE DAR LA VOZ A LOS JÓVENES”

SHAWN THEW / BLOOMBERG

La familia de Joe Biden se convirtió en un elemento más de la escenografía en el mensaje que el presidente de EE.UU. emitió a su

país desde el despacho oval, en la madrugada de ayer. “Venero este cargo, pero amo a mi país”, dijo Biden, para explicar por qué

no opta a la reelección. En su opinión, ha llegado la hora de oír “nuevas voces, más frescas y más jóvenes”. INTERNACIONAL / P. 3 Y 4

PRESENTACIÓN

Laporta
promete fichajes
ante Flick

DEPORTES / P. 49 Y 50



BARCELONA

La cifra de delitos
sigue alta a pesar de
la presión policial

VIVIR / P. 21

QUÈFEM?

Terramar: la cita
musical de Sitges





Madrid | 2,00 euros
Año CXXI | Número 39.655

VIERNES
26 DE JULIO
DE 2024

ABC

OPINIÓN
CARLOS GRANÉS
**Maduro ante
las urnas**

El plan de Puigdemont: millones de euros rusos por alabar a Putin

El informe de la Policía señala que el 'procés' causó un grave perjuicio a la seguridad nacional y a la UE

Assange y Rusia colaboraron en la difusión de mensajes de desinformación secesionista

PÁGINAS 12 Y 13



Los menas visitan el Congreso: «¿Podría ser algún día diputada?»

ABC asiste al recorrido por la Cámara Baja de un grupo de menores extranjeros no acompañados. Reciben un ejemplar de la Carta Magna y una esperanza: «La Constitución también regula los derechos de los que pierden»

PÁGINAS 18 Y 19

Los 21 menores que ayer visitaron el Congreso llegaron a España de manera ilegal desde Marruecos, India, Angola y Venezuela

FOTO: JAINE GARCÍA / ABC



26 Julio, 2024

TV. TVE avanza la temporada de su magacín «Mañaneros» producido por La Cometa P.86

LA RAZÓN 25 años

DIARIO INDEPENDIENTE DE INFORMACIÓN GENERAL · VIERNES 26 DE JULIO DE 2024 · AÑO XXVI · 9.322 · PRECIO 2,00 € · EDICIÓN MADRID

LRDV

«Pulp Fiction»: 30 años desde que Tarantino inventara la posmodernidad en el cine P.54-55



Rupert Murdoch devora a sus hijos (y viceversa) por controlar el poder P.53

Lo que llevamos de Armani y no lo sabemos: así influye en el armario P.60



ERC exige cobrarse otros 150 millones para la policía autonómica

Avanzan en la concreción del plazo de la liquidación de la deuda y la financiación

La instrucción a los ministerios afectados para «salvar» a Illa es que se vuelquen en la operación



Primera reunión de los nuevos vocales del Consejo General del Poder Judicial

La «pasta» es lo que mueve la negociación de ERC con Moncloa para sacar adelante la investidura de Illa. Pero, con toda la atención puesta en

el nuevo modelo de financiación para Cataluña, por detrás se están moviendo otras importantes concesiones que afectan al equilibrio del

reparto de los recursos y al principio de igualdad. Encima de la mesa está la exigencia de 150 millones de euros para los Mossos. P.18 a 25

Sánchez se aferra a Cataluña y necesita invertir a Illa para validar su política

Moncloa asume que Puigdemont elevará la presión si hay un pacto con ERC

La vergüenza de García-Page por los pactos: Junts «no paga, solo cobra»

Editorial: Una Justicia bajo asedio del Gobierno P.3



CASA REAL



Los Reyes, con el deporte español en los Juegos

La capital francesa está blindada para la ceremonia inaugural por el Sena P.6-7

España afronta la cita olímpica en París con el desafío de superar las 22 medallas de Barcelona P.6 a 17

Las campeonas del mundo de fútbol debutaron con victoria ante Japón (2-1) P.84

Biden muestra a Netanyahu la urgencia demócrata en poner fin a la guerra de Gaza P.28

González-Bueno: «La opa de BBVA genera preocupación por el bien social» P.34-35





SAUVAGE

El histórico Sidecar de la plaza Reial renace hoy como Club Sauvage. P. 38

Director:
ALBERT SÁEZ

el45

Precio: 2 €
Teletodo: 0,50 €

VIERNES
26 de julio de 2024

Edición digital:
ELPERIODICO.COM

el Periódico

Christophe Delattre / AFP



Una empresa mixta gestionará el sistema de seguridad del AMB

El nuevo servicio replicará el modelo utilizado ya para el agua, aunque la participación pública será mayoritaria

PERSONAS | P. 30 Y 31

Máximo García de la Paz



ENTREVISTA César González-Bueno CEO del Sabadell

«Hay un clamor total contra la fusión con el BBVA, es un tema social»

PANORAMA | P. 8 Y 9

Los Juegos de la luz y la paridad

París abre hoy una nueva era olímpica al reunir al mismo número de deportistas femeninos y masculinos

TEMA DEL DÍA | P. 2 A 7

NEGOCIACIÓN

ERC ve cerca la investidura pero advierte de que quedan «más que flecos»

PANORAMA | P. 14

NUEVA SEDE

BCN intenta atraer a una organización global de la náutica verde

PANORAMA | P. 10

PEDERASTIA ECLESIAL

Los jesuitas dan la cara y admiten que tenían 44 abusadores

PERSONAS | P. 35

carreras

Expansión

Viernes 26 de julio de 2024 | 2€ | Año XXXVIII | nº 11.570 | Segunda Edición

www.expansion.com

Más incentivos para retrasar la jubilación

P16-17



DIRECTIVOS EN VERANO

Blackstone, ladrillo y juego en España

CASAS Y ESTILO



Viviendas con vistas al mar, un horizonte de lujo



Las 10 grandes cifras de los JJOO de París

AUTOMÓVIL



Luca de Meo, CEO de Renault.

Renault: "España no se quedará atrás en el coche eléctrico"

P6/LA LLAVE

EN ESPAÑA

Mediapro compra Fresco, productora de 'Juego de Tronos' P7



TOM BURNS

Los inmigrantes y el puchero P19

Abu Dabi y Endesa crean un gigante de renovables

Constituyen una sociedad valorada en 1.700 millones para fotovoltaicas

Masdar, el grupo de renovables de Abu Dabi y filial de Taqa, ha llegado a un acuerdo con Endesa para hacerse con el 49,9% de una gran cartera de fotovoltaicas en España.

El plan es comenzar con la sociedad conjunta de fotovoltaicas, valorada en 1.700 millones, y seguir creciendo en renovables como hidrógeno y eólica. P3/LA LLAVE

Masdar: "España es clave, también miraremos hidrógeno y eólicas"

CÉSAR GONZÁLEZ-BUENO, CONSEJERO DELEGADO DE SABADELL



JM Cadena

"Nuestro dividendo es sostenible más allá de 2025"

En medio de la opa lanzada por BBVA sobre Sabadell, el consejero delegado de la entidad opda asegura a EXPANSIÓN que el banco "puede sostener" la distribución a los accionistas anunciada de 2.900 millones de euros en dos años. "No hay caballeros blancos, Santander y CaixaBank tendrían el mismo problema de competencia que BBVA", añade. P9-10

■ Opa de BBVA: "La prima es un 1% de lo que el banco ha subido en tres años"

■ "Es imposible que BBVA logre sinergias de 850 millones sin una reducción masiva de personal"

Fedea: "Las balanzas desmontan el mito del maltrato a Cataluña"

P17/EDITORIAL

La banca sondea la venta de Skoda en plena guerra por Talgo

La banca de inversión está buscando comprador o inversores para la checa Skoda Transportation al tiempo que esta rivaliza con el beneplácito del Gobierno español con la opa de la húngara Ganz-MaVag sobre Talgo. Se da la circunstancia de que también se había ofrecido al consorcio húngaro que comprara Skoda.

El grupo checo envió ayer una segunda carta al consejo de Talgo reiterando su interés por la compañía. Talgo cerró ayer en Bolsa a 4,26 euros, con una subida del 2,4%, por debajo de la opa de la húngara (5 euros); su capitalización es de 527 millones. P5

■ JPMorgan aparece entre las entidades que estarían buscando un inversor

FCC, ACS, Sacyr y Ferrovial, fuertes en Reino Unido

■ Tienen una cartera de proyectos por valor de 5.500 millones de euros

P4/LA LLAVE

elEconomista.es

VIERNES, 26 DE JULIO DE 2024

EL DIARIO DE LOS QUE TOMAN DECISIONES

AÑO XVIII. Nº 5.662 EDICIÓN NACIONAL Precio: 1,90€



El Gobierno eleva de 20 a 50 años las concesiones para la futura eólica marina PÁG. 10



Benjumea presidirá H2B2 tras fracasar su salida al Nasdaq PÁG. 11

Felipe Benjumea

César González-Bueno Consejero delegado de Banco Sabadell

“Si desaparece Sabadell habrá de compesar a las pymes en crédito”

“Será necesario segregar parte de la actividad y ofrecerla a competidores”

“Popular perdió el 67% del negocio tras integrarse en Santander”

PÁGS. 6 a 8

“Achatarrar la plataforma tecnológica generaría pérdidas de 900 millones”

Defiende que “la suma de ambos vale un 4% menos que antes de la opa, por lo que no está claro que el mercado vea valor”



ALBERTO MARTÍN

Endesa y Masdar se alían en una gran cartera solar por 817 millones

La eléctrica quiere acelerar su inversión en renovables

Endesa vende a Masdar el 49% de una cartera de 2.000 MW solares por 817 millones. La operación incluye también un contrato de venta de electricidad para 15 años. La eléctrica seguirá consolidando los resultados. PÁG. 9

Stadler prevé mantener el ritmo inversor de 150 millones de euros

PÁG. 15

El fondo público de pensiones, paralizado por sus consejeros

El fondo público de pensiones, el proyecto para impulsar el ahorro en planes de empleo con el sector privado, está varado por la retribución de sus consejeros. Patronal y sindicatos piden cobrar ellos como asociación. PÁG. 23

El castigo bursátil borraría toda la ganancia anual en el peor escenario

El EuroStoxx 50 se encuentra a un 4% de la zona de compra

por el momento, las cuentas no están convenciendo a los inversores que se levantan de las hamacas y rompen el descanso para deshacer posiciones en renta variable mundial. Las bolsas corren ahora el riesgo de perder todo lo ganado durante 2024 en el peor escenario.

Si algo se ha demostrado en estos últimos años, donde la tecnología ha sido la gran protagonista, es que los resultados de las conocidas como las ‘Siete Magníficas’ también marcan la hoja de ruta de las bolsas. En Europa los resultados no acaban de conven-

cer. Y este jueves el EuroStoxx 50 caía por debajo de su soporte, establecido en los 4.820 puntos. El selectivo continental corre el riesgo ahora de desplomarse hasta los 4.600 puntos, donde se localiza ahora la zona de compra del índice. PÁG. 19

La economía de EEUU gana impulso y crece un 2,8% hasta junio

PÁG. 28

Pekín baja los tipos a la desesperada para reactivar la economía del país

PÁG. 27

El Ibex tiene el menor número de recomendaciones de venta del siglo

Hay solo un 8% de consejos de venta en el índice

La mayoría de analistas recomienda ahora comprar o mantener pese a las últimas correcciones en las bolsas. Solo un 8% de los consejos de los bancos de inversión son de vender, la menor cifra desde que hay datos. PÁG. 17

Stellantis gana un 48% menos por la caída de las ventas

Las entregas en Norteamérica caen un 18% y los ingresos en la región caen un 16% PÁG. 12



El fondo Corpfin crea Versus tras aglutinar tres academias

Entra de lleno en el mercado de las instituciones online para opositores. PÁG. 13



Los accionistas de Ercros se rebelan contra las opas

Unos 150 inversores rechazan las ofertas sobre la química de Bondalti y Esesco. PÁG. 14



26 Julio, 2024

Viernes, 26 de julio de 2024 | Año XLVII | Número 13.512

1,80€



Aerolíneas

Air France confirma el enfriamiento del sector por los costes

—P6

Salarios

Trabajos que ganaron más poder adquisitivo

—P21

Bolsa

La comida rápida cae un 9% porque cada vez se cena menos fuera

—P16



CincoDías

www.cincodias.com

Consejero delegado de Sabadell

César González-Bueno

“Ni un solo fondo tiene una decisión tomada sobre la opa de BBVA”



ALVARO GARCÍA

Operación. “Si la oferta era insuficiente, ahora es más insuficiente todavía”

Futuro. “Una de cada dos pymes tiene dos bancos. Privarles de su derecho a elegir es muy fuerte” —P4-5

Endesa vende a Masdar el 49,9% de sus renovables por 817 millones —P3

Trump reniega de su pasado y corteja ahora a los criptocreyentes

Cita. Acude a la conferencia Bitcoin 2024 entre rumores de anuncios que disparan el valor de esos activos

Recaudación. Espera salir del encuentro con una nueva inyección de fondos para su campaña —P14, Editorial P2

Análisis

La extinción de los bancos en un planeta especializado en destruir

Por Santiago López

—P9



El CEO de Apple, Tim Cook. GETTY IMAGES

La corrección de los siete magníficos pone en jaque a los mercados

—P15

Talgo recibe un plan detallado de Skoda ante la opa húngara —P6

De SEPI a Paradores: la Administración dispara la tenencia de deuda —P13

Bruselas exige a España el fin de la discriminación a los interinos

—P19

La justicia acota la acusación de Pérez Dolset y fiscalía en el caso Zed

—P8

Aqualia levanta 276 millones en bonos verdes para su filial en Georgia

—P11

Bélgica eleva el embargo a España por los laudos a las renovables

—P11

EDITORIALES DE OPINION, SECTOR



26 Julio, 2024

Venezuela vota

Maduro afronta el domingo unas elecciones presidenciales en las que la oposición ha decidido participar después de 11 años de boicot

LOS VENEZOLANOS afrontan este domingo una cita decisiva para su futuro. El chavismo y la coalición opositora se miden en unas elecciones presidenciales por primera vez desde 2013. El hecho en sí reviste una enorme importancia después de unos comicios, los celebrados en 2018, en los que Nicolás Maduro no tuvo contrincantes de peso debido al boicot de la mayoría de los partidos rivales por falta de garantías. En esta ocasión, en cambio, las fuerzas antichavistas mayoritarias lograron un acuerdo a pesar de la inhabilitación de la candidata elegida en primarias, María Corina Machado. La veterana dirigente —encuadrada en la derecha, aunque alejada de la retórica populista de Milei o Bolsonaro— ha sido el motor de la campaña de su sustituto, el diplomático Edmundo González Urrutia.

Este es el segundo hecho relevante: la oposición aceptó participar bajo unas condiciones que no le son favorables. El chavismo, que lleva 25 años en el poder, controla toda la maquinaria del Estado, empezando por el árbitro, el Consejo Nacional Electoral (CNE). A esto hay que sumarle el bloqueo de la candidatura de Machado y la exclusión de la que durante unos días fue su suplente, Corina Yoris. Después empezó el acoso a los asesores y trabajadores de la campaña opositora, con decenas de detenciones. Finalmente, la prometida observación internacional ha quedado reducida a delegaciones de Gobiernos amigos como China y algunos organismos independientes, como el Centro Carter, con limitada capacidad de fiscalización en todo el territorio y en las más de 30.000 mesas electorales.

La mayoría de las encuestas fiables reflejan una ventaja nítida de la oposición. Sin embargo, no hay que subestimar el arraigo del movimiento bolivariano, la fidelidad de amplios sectores sociales beneficiarios de ayudas y subsidios y los posibles efectos electorales de la mejora económica experimentada en los últimos años. La plana mayor del Gobierno se niega a contemplar públicamente un posible escenario de derrota, aunque algunos cargos, como el propio

hijo de Nicolás Maduro, afirman que estarían dispuestos a entregar el mando. El clima es de máxima tensión y el presidente ha dado muestras de nerviosismo en los últimos días ante los emplazamientos, desde la izquierda, del brasileño Lula da Silva y del expresidente argentino Alberto Fernández. Los dos le dejaron claro justo eso: que en caso de perder debe aceptar el resultado. Su respuesta fue retirar la invitación a Fernández como observador.

El chavismo teme una participación masiva y hará lo posible para impedirla, igual que hizo para torpedear el derecho a voto de millones de migrantes: solo pudieron

Varios líderes de la izquierda latinoamericana han pedido al chavismo que entregue el poder si pierde

registrarse 69.000 de los aproximadamente cinco millones con derecho a voto, según la ONU. Pero si todas las voces democráticas, dentro y fuera de Venezuela, exigen a Maduro que se vaya si pierde, también la oposición debe estar dispuesta a aceptar cualquier resultado, siempre que no se demuestren irregularidades en el proceso de votación.

Hay un precedente importante. En 2015, el Gobierno de Maduro reconoció la derrota en unas elecciones parlamentarias, aunque dos años después la justicia controlada por el oficialismo despojó a la Asamblea Nacional de sus competencias. En este caso la ecuación es todavía más compleja, porque a un triunfo de la oposición le seguiría una larga y difícil transición, cinco meses llenos de incógnitas sobre el futuro del presidente y de su círculo, que afrontan procesos en el Tribunal Penal Internacional. Pero la alternancia es la esencia de un sistema democrático. Los ojos del mundo están puestos sobre Venezuela.



26 Julio, 2024

El Tsunami

La 'ley mordaza' se queda solo en una promesa

El PSOE ha decidido ignorar las promesas de **Yolanda Díaz** y ha renunciado a negociar la reforma de la llamada "ley mordaza". Ello pese a que la vicepresidenta segunda del Gobierno anunció que esta normativa iba a ser derogada. Así, fuentes de la cúpula socialista y altos cargos del Gobierno han confirmado que no hay planes de retomar conversaciones con EH Bildu y Esquerra Republicana al respecto. Por si fuera poco, se dice que los ministros socialistas han desmentido en privado las declaraciones de Díaz, aclarando que el pacto no tocaba la ley de seguridad ciudadana, sino artículos del Código Penal sobre la libertad de expresión. ¡Vaya, vaya, qué conveniente! El Partido Socialista no solo niega cualquier acuerdo para derogar la norma aprobada por el PP, sino que tampoco tiene conversaciones abiertas con las formaciones independentistas. Aunque el acuerdo de coalición de 2019 hablaba de "derogar" la ley, ambos partidos han reducido sus expectativas a simplemente "reformular" la normativa. Y ahora, ni eso. El debate se estancó en la pasada legislatura y quedó aparcado hasta nuevo aviso. Según altos cargos del PSOE, cualquier futuro pacto dependerá de negociaciones con socios parlamentarios como ERC y Bildu, quienes bloquearon cambios anteriormente debido a la negativa del PSOE a eliminar el uso de pelotas de goma por parte de la policía. La cúpula socialista se niega a abordar este debate ahora, especialmente con la investidura de **Salvador Illa** en el aire y la necesidad de apoyo de ERC. Además, las movilizaciones de policías y guardias civiles en 2021 y 2022, preocupados por los cambios propuestos, también pesan en la decisión. En resumen, el PSOE



La vicepresidenta segunda del Gobierno y ministra de Trabajo, Yolanda Díaz. EE

El Partido Socialista no tiene planeado retomar las negociaciones con EH Bildu y Esquerra

no tiene prisa en reformar la "ley mordaza" y rechaza plantearlo en los próximos meses.



Exigencias financieras de ERC sin sustento

Los separatistas de ERC exigen que Cataluña tenga una financiación singular para dar su apoyo a Salvador Illa como nuevo presidente de la Generalitat. Una demanda que fundamentan en el supuesto agravio financiero que sufriría esta comunidad autónoma debido a que recibe menos recursos de los que genera para las arcas del Estado. El propio líder del PSC, que logró ser el más votado en las elecciones regionales del pasado 12 de mayo, sostuvo esta tesis durante la campaña electoral, durante la cual afirmó que: “Cataluña no puede ser la tercera en aportar recursos y la número 14 (sic) en recibirlos”. Esta ordinalidad es producto del principio de solidaridad entre los territorios establecido en la Constitución de 1978 como uno de los elementos rectores del sistema de financiación autonómica. Esto es, que las regiones más ricas contribuyan en mayor medida a las arcas públicas que las menos desarrolladas y que éstas reciban un volumen superior de recursos anuales para poder recortar los desequilibrios entre ellas, con el objetivo de garantizar que todos los españoles tienen acceso a los mismos servicios públicos con independencia de dónde residan.

Conceder la financiación singular a Cataluña que exigen tanto ERC como el PSC supondría, por tanto, dinamitar la solidaridad entre autonomías y hacer permanentes las desigualdades regionales. El último análisis de las balanzas fiscales –que miden

los recursos aportados y recibidos por cada una de las regiones– realizado por los economistas de Fedea constata que las comunidades que cuentan con un régimen financiero diferenciado, como son Navarra y País Vasco, disfrutan de unos niveles de financiación muy superiores a los del resto y realizan menores aportaciones a los mecanismos de solidaridad interterritoriales que las autonomías más desarrolladas del régimen común: Madrid, Baleares y la propia Cataluña. A este respecto, cabe recordar que la propuesta de financiación singular presentada por el aún presidente catalán, Pere Aragonès, y en base a la cual negocian ERC y PSC, contemplaba que la Generalitat deje de realizar aportaciones a los fondos de nivelación entre regiones para corregir el supuesto perjuicio que provoca el modelo de financiación vigente. Sin embargo, los datos difundidos por el Ministerio de Hacienda desmienten tal extremo. Dar un trato financiero de privilegio a una región rica como Cataluña sólo responde al objetivo político de Pedro Sánchez de invertir a Salvador Illa.

Las balanzas fiscales del Ministerio de Hacienda desmontan la tesis de que hay un maltrato a Cataluña



FEDEA DESMONTA EL AGRAVIO FISCAL DE CATALUÑA

Que el supuesto agravio fiscal a Cataluña es el fruto de una manipulación del nacionalismo separatista es un hecho que cualquier observador crítico puede intuir. Sin embargo, Fedea ha sometido a un riguroso estudio este maltrato que ERC y Junts cifran en 20.000 millones. Del análisis de las balanzas fiscales lo que surge es que Cataluña es uno de los territorios con ma-

yor renta de España y «lo esperable es que presente déficit fiscal» respecto a las comunidades más pobres, tal como sucede con los ciudadanos más ricos que aportan una mayor parte de su renta al erario. Fedea, además, ha descubierto que el cálculo de dicho déficit ha sido inflado por parte de las autoridades catalanas para acrecentar el victimismo en que se asienta su relación con el Estado y en particular con el gobierno de Pedro Sánchez. De hecho, Cataluña se sitúa casi exactamente en la línea que define la relación 'normal' entre la renta per cápita y el saldo fiscal regional en la España de régimen común.

UNION GENERAL DE TRABAJADORAS Y TRABAJADORES



Más incentivos para retrasar la jubilación

P16-17



El Gobierno subirá incentivos para quienes sigan activos tras la edad de jubilación

PROPUESTA DE PENSIONES A LOS AGENTES SOCIALES/ La Seguridad Social plantea un incremento adicional del 5% a la cuantía de la pensión que sea compatible con el salario, por cada doce meses ininterrumpidos de trabajo.

M. Valverde, Madrid

El Gobierno está dispuesto a aumentar los incentivos para que los trabajadores demoren su jubilación y se mantengan activos. Incluso mejorando la compatibilidad entre la pensión y el salario, por tener un trabajo, o los ingresos si se es autónomo. Así se desprende de la última propuesta que ha hecho el Ejecutivo a la patronal y a los sindicatos en las negociaciones sobre la reforma de las pensiones, y a la que ha tenido acceso EXPANSIÓN. Negociaciones que continuarán el próximo lunes, día 29.

El Ministerio de la Seguridad Social ha planteado a los empresarios y a los sindicatos un incremento adicional de la pensión compatible con el salario para quienes sigan trabajando después de cumplir la edad de jubilación.

Es así que cada doce meses ininterrumpidos de actividad en el mercado de trabajo serán premiados con un 5% adicional al porcentaje de la pensión que el Ejecutivo ha planteado como compatible con el salario en estos casos.

Como adelantó EXPANSIÓN el pasado 10 de abril, la Seguridad Social ha propuesto, en estos casos, la siguiente escala de mejora de la pensión: con un año de trabajo, después de cumplir la edad de jubilación, el salario será compatible con el 40% de la prestación. Lo que propone ahora la Seguridad Social es una subida adicional del 5% a esa parte de la pensión, por cada doce meses ininterrumpidos de trabajo. Por lo tanto, la parte de la prestación compatible con el salario sería del 45%.

Premiar la actividad

Para la persona que trabaje dos años tras alcanzar la edad de jubilación, la cuantía de la pensión compatible con el salario será al final del 60%. Un 50% por demorar dos años su retirada, más un 5% adicional por cada uno de esos ejercicios, si los trabajos forma ininterrumpida.

El Gobierno plantea que se premie el año de actividad continuada, para evitar



El Gobierno intenta, con muchos incentivos, que los trabajadores se mantengan activos después de la edad de jubilación.

que haya gente que se dé de alta y de baja en la Seguridad Social a conveniencia, y que abra una vía a lo que se conoce como la compra de las pensiones.

El Ejecutivo plantea que el incremento adicional de la pensión por cada año de trabajo se cobre cada mes, una vez se hayan cumplido los doce meses adicionales. Para la persona que trabaje tres años tras cumplir la edad de jubilación, el Go-

bierno plantea elevar al 75% la cuantía de la pensión que sea compatible con el salario. Un 60% por trabajar tres años, más 15 puntos porcentuales por cada uno de esos ejercicios realizados, sin interrupciones.

Con cuatro años, la cuantía de la pensión compatible con el trabajo sería del 100%, que es la suma del 80% del primer tramo más 20 puntos más por cumplir la condición ya mencionada de actividad

en cada uno de los cuatro años.

Y, así, hasta el 125% de la pensión compatible con el salario, que podría cobrar quien retrasase su jubilación cinco años o más. 100%, en el primer tramo, más un 25% adicional por estar ocupado de forma ininterrumpida durante cada uno de los cinco años.

Eso sí, la cotización de estos trabajadores servirá para financiar las pensiones, porque con ella no podrá aumen-

tar la base de cotización ni los complementos económicos por demorar la jubilación. Es decir que, a cambio de los incentivos para mejorar la pensión estos trabajadores contribuirán a financiar el sistema de pensiones y los impuestos fiscales. Estas personas tendrán la consideración de pensionistas a todos los efectos y, por tanto, también se beneficiarán de la revalorización anual de su renta.

En este sentido, cabe decir

El Gobierno quiere estimular la continuidad laboral de quienes no tienen toda la pensión

La pensión de quienes retrasen la jubilación aumentará también a partir del segundo semestre

que con ello, la propuesta del Gobierno de incentivos en la pensión se dirige fundamentalmente a las personas que les falta tiempo de cotización para alcanzar la pensión máxima. Este año es 3.175 euros brutos mensuales que, multiplicados por trece pagas suponen 44.450 euros al año. A todas estas novedades planteadas por el Ejecutivo a los agentes sociales para demorar la jubilación, hay que sumar los incentivos que ya están vigentes, desde la última reforma de las pensiones, de la legislatura pasada y los que ya están planteados en la negociación.

Así, el Ejecutivo plantea que, a partir del segundo año de retraso de la jubilación, a partir del segundo semestre de cada ejercicio el pensionista pueda cobrar la mitad del incentivo previsto al terminar los doce meses. Por ejemplo, si cada año de retraso respecto a la edad de jubilación supone un incremento adicional del 4% en la pensión, que a partir del segundo año, pueda percibir un 2% adicional si decide jubilarse en el segundo semestre, antes de que acabe el año. Por ejemplo, una persona con 65 años, y toda la cotización cumplida, podría percibir un 10% adicional si decide jubilarse con 67 años y 10 meses. En el caso de la prima adicional a tanto alzado, a partir del segundo semestre de cada año tendrá derecho al 50% de la prima que le corresponda. Con una prima adicional de 6.000 euros anuales, si se jubila con 67 años y 10 meses, tendría una prima final de 15.000 euros.

UGT ve "posibilidades" de cerrar un acuerdo la próxima semana

El secretario general de UGT, Pepe Álvarez, confió ayer en que, en los próximos días, y antes de las vacaciones, pueda cerrarse un acuerdo entre el Gobierno, la patronal y los sindicatos en la reforma de las pensiones porque "hay días suficientes y la negociación está avanzada", informa Efe. Álvarez puntualizó que, en la reunión del próximo lunes, el Gobierno, los sindicatos y

los empresarios "tienen posibilidades de cerrar cosas que son muy importantes", como el papel de las mutuas colaboradoras de la Seguridad Social en las bajas laborales y la reforma de la jubilación parcial. Álvarez precisó que, "en ningún caso, las mutuas podrán dar altas y bajas de trabajadores". "El problema del absentismo laboral es

que los servicios sanitarios de las comunidades autónomas están colapsados, son un desastre". El dirigente sindical también subrayó la necesidad de revisar los coeficientes reductores de la edad de jubilación para actividades penosas, ya que en la actualidad "no se resuelve ninguna de las peticiones y pone de manifiesto la situación que

viven, por ejemplo, las camareras de pisos o los camioneros". Álvarez se refiere a la necesidad de adelantar la jubilación a estos trabajadores. El dirigente sindical reconoció que el Gobierno está preocupado por lo que puede costar la jubilación parcial y el contrato de relevo. Y, por esta razón, ha elevado las exigencias a las empresas con este contrato.



El fondo público de pensiones, paralizado por sus consejeros

El fondo público de pensiones, el proyecto para impulsar el ahorro en planes de empleo con el sector privado, está varado por la retribución de sus consejeros. Patronal y sindicatos piden cobrar ellos como asociación. **PÁG. 23**



El fondo público de pensiones, paralizado por la retribución de sus consejeros

Patronal y sindicatos piden cobrar como asociación por su presencia en la Comisión de Control

Reclaman más poder para nombrar y cesar a los supervisores con una petición fuera de plazo

José Miguel Arcos MADRID.

El fondo público de pensiones se erigió como el gran proyecto de José Luis Escrivá para impulsar el ahorro colectivo con el apoyo del sector público y de las gestoras de previsión social privadas. No obstante, los plazos y objetivos marcados para el arranque de este ambicioso proyecto no se están cumpliendo. El ministerio de Seguridad Social ha tenido que corregir el reglamento de los planes y fondos de pensiones hasta en tres ocasiones en año y medio. La última, en junio de este año. Así con todo, el 'macrofondo' de pensiones que aspiraba a contar con 4.000 millones en su primer lustro sigue estancado por la política retributiva de los consejeros de la Comisión de Control Especial.

Los interlocutores sociales que forman parte de este organismo supervisor -CEOE y Cepyme por la parte empresarial y UGT y CCOO por la parte sindical- quisieron realizar una serie de modificaciones que llegó fuera de plazo y que desarticulaba en cierta medida el concepto inicial que ideó el ministro Escrivá para esta comisión de control, similar a los consejos de administración. Los supervisores de este fondo público están nombrados a reparto por el Ministerio (5), CEOE y Cepyme (2 cada uno), UGT y Comisiones Obreras (2 cada uno).

El articulado actual establece que la retribución de los consejeros, que han sido nombrados de forma personal por las asociaciones a las que representan para buscar cierta independencia, tienen una retribución fija de 3.375 euros al mes en doce pagas más un extra por reunión de 1.390 euros, además de al-

gunos bonus de hasta un 20% extra por reuniones no agendadas. La patronal y los sindicatos plantearon al Ministerio la voluntad de que las retribuciones definidas las cobre la asociación (empresarial o sindical) con carácter de institución en vez de la persona nombrada para el cargo.

Además, la propuesta extemporal de los interlocutores sociales planteaba el deseo de tener un mayor control en la política de nombramientos de estos consejeros. Es decir, un mayor mandato para 'hacer y deshacer', según fuentes conocedoras. Estos dos aspectos, pendientes de corregirse mediante una Orden ministerial, bloquean el

El proyecto que ideó el ministro Escrivá no termina de arrancar y sigue sin recibir aportaciones

arranque de fondo público de pensiones.

Legislación exprés

El antiguo ministro de la Seguridad Social elaboró la modificación de la legislación la segunda mitad de su mandato a la vez que buscaba hacer más atractivos los planes de empleo frente a los individuales, que han quedado relegados a un segundo plano por sus menores beneficios fiscales. Las elecciones de verano de 2023 obligaron a aprobar el reglamento de forma exprés, a la vista de las modificaciones, apuntes y mejoras a las que se ha debido someter en el último año, ahora



La ministra de Seguridad Social, Elma Saiz. EP

con la ministra Elma Saiz. La Navarra no tendría entre sus prioridades el desarrollo de la previsión social empresarial.

En junio, la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social tuvo que cambiar el texto para aplazar el momento en el que cobrarán los miembros de la Comisión de Control Especial. Paradójicamente, el sueldo de los consejeros se repete sobre el patrimonio de estos fondos públicos de empleo que manejarán las gestoras, incluso si el ahorro es nulo como ocurre en la actualidad. Así, el departamento de pensiones tuvo que rectificar para establecer que los consejeros podrán cobrar solo cuando el patrimo-

Los consejeros no cobrarán hasta gestionar 1.000 millones tras un reciente cambio

nio conjunto de dichos fondos alcance los 1000 millones de euros y mientras se mantenga dicho importe. Previamente, sin dinero no se les podía pagar y no podían reunirse.

Otro error legal paraliza la puesta en marcha de este proyecto: el reglamento de planes y fondos de pensiones no recoge de forma expresa la posibilidad de comercializar planes de empleo en el ámbito empresarial como sí se hace con los planes individuales, tal y como publicó ABC. Esta figura sería vital para desarrollar los planes del segundo pilar y conseguir que cale entre el tejido empresarial más allá de su concepción en los convenios colectivos.

Un objetivo de 4.000 millones en un lustro y siete meses de atraso

J. M. A. MADRID.

Según se desprende de la memoria justificativa de la licitación pública, que firma la secretaría de Estado de pensiones, el patrimonio previsto en este instrumento de ahorro generado por las aportaciones de aquellas empresas que se sumen al plan que promoverá el Estado será de 4.000 millones de euros en cinco años. Las gestoras ganadoras del concurso fueron Caser Pensiones,

Santander Asset Management, Ibercaja Pensión, VidaCaixa y BBVA.

La plataforma digital común, que es el servicio informativo para los usuarios y los promotores de los planes, está lista para ser lanzada desde comienzos de año. Sin embargo, los mencionados lastres encontrados en el camino, además de una cierta inacción del Gobierno, están complicando el inicio del ahorro: ya lleva siete meses. Deberán alcanzar unos ambiciosos objetivos

las citadas gestoras durante el próximo lustro, una vez eche a andar el proyecto que integrará planes de pensiones simplificados, con especial atención a los planes sectoriales, a las pymes y a los autónomos.

Planes de empleo

Fuera del fondo público, la maquinaria de los nuevos planes de pensiones parece engrasar tras aumentar el número de partícipes en 337.000 en el primer trimestre del

curso, según datos de Inverco. Estos ahorradores provienen mayormente del sector de la construcción. Los planes de empleo acumulan ya algo más de 2,4 millones de personas y el objetivo son 10 millones de ahorradores. Para ello deberán incorporar a varios negocios: el metal, la hostelería, grandes almacenes o agencias de viajes.

El mayor plan de pensiones de empleo de España, el de los trabajadores de la Administración Ge-

neral del Estado (AGE), que cuenta con medio millón de empleados del sector público que no reciben aportaciones desde 2011. El objetivo de recuperar este plan por parte de Escrivá está de nuevo paralizado y, de hecho, depende más de Hacienda que de su actual cartera, Función Pública. Con su desbloqueo, además de aumentar el patrimonio de los planes de empleo, se podrían sumar hasta 1,5 millones de empleados del sector público.



Renfe, condenada por retrasar el pago de los salarios de los trabajadores ascendidos

La entidad pública demoraba el abono del extra salarial hasta el acto de toma de posesión ► La justicia da la razón a UGT y admite dilaciones injustas

VÍCTOR BORREGUERO
MADRID

La Audiencia Nacional ha dado la razón a los trabajadores de Renfe: los empleados que superen un proceso de ascenso interno deben cobrar automáticamente el sueldo de la nueva categoría, sin dilaciones burocráticas en el camino. En concreto, la justicia ha aclarado que estos operarios tienen derecho a cobrar los nuevos salarios a partir de la fecha en la que el ascenso sea oficial; es decir, el organismo público no puede retrasar el abono de estas diferencias al momento de la toma de posesión del cargo, práctica que era habitual.

Así lo expresa un reciente fallo del tribunal, que considera probado el retraso en la toma de posesión de los afectados más allá del plazo previsto en la normativa. Ello se traducía, en la práctica, en que los empleados perdían dinero. La sentencia reprocha a Renfe que tratara de compensar las diferencias salariales con el pago de un complemento en lugar de hacer ofi-

cial el nuevo salario. Según los hechos probados de la sentencia, la organización UGT interpuso demanda de conflicto colectivo el pasado mes de abril. Solicitó que se declarara el derecho de los trabajadores a "percibir el salario conforme a la categoría adjudicada en concurso a partir de los diez días de la publicación definitiva de la resolución

El convenio de Renfe no era claro sobre este punto, lo que propició el conflicto

de la convocatoria de movilidad". Subsidiariamente, reclamó que los empleados fueran "compensados en la diferencia salarial entre la categoría ostentada y la que se le debió asignar", expone la resolución.

El juicio se celebró en junio. La demandante denunció que la empleadora, en los casos en que la toma

de posesión de los concursados se demoraba en exceso, intentaba enmendar este error abonando un concepto salarial denominado "de destacamento de demora de traslado". Según el sindicato, esta reacción empresarial fue insuficiente, pues no compensaba "la totalidad de perjuicios causados por el trabajador".

Por ello, y de acuerdo con la demanda, debían abonarse todas las diferencias salariales generadas por la categoría superior.

Por su parte, Renfe defendía que era legal demorar el abono del salario superior hasta "la toma de posesión efectiva". Pero la Audiencia Nacional ha acogido las tesis del sindicato. Para los magistrados, la cláusula del convenio colectivo no es válida para "cualquier tipo de proceso de movilidad". Con ello se hace una distinción: la compensación por demora ofrecida por Renfe solo se aplica a los casos de movilidad horizontal (desplazamiento a otro punto geográfico del mapa), pero no a los de movilidad vertical (cambio



Tren de Rodalies a la altura de Castelldefels (Barcelona).

MASSIMILIANO MINOCRI

de categoría). En el primer caso, los operarios continuaban realizando el mismo trabajo y cobrando su salario, y solo se compensan los gastos de desplazamiento; en el segundo, se asciende a una categoría profesional superior, circunstancia que exige el reconocimiento de un nuevo rango salarial.

Por tanto, según la sentencia, los trabajadores en movilidad vertical "han ganado definitivamente sus plazas en concurso", pero "son mantenidos unilateralmente por la empresa en sus puestos de trabajo". Lo que, en suma, "les priva de su derecho a la promoción profesional y económica" y les causa un perjuicio dinerario, concluye.

En definitiva, y dado que la indemnización reconocida por Renfe "no compensa en absoluto" los derechos laborales de sus operarios, insiste la justicia, el fallo da la razón a UGT y declara el derecho a percibir el salario de la categoría superior, de forma automática, y una vez transcurridos diez días desde que el ascenso se publique oficialmente.

**Entrevista a
César González-Bueno,
Banc Sabadell**



MANÉ ESPINOSA

**“Privar a las
pymes de un
banco como
el Sabadell no
tendría sentido”**

ECONOMÍA / P. 53

26 Julio, 2024

“Privar a las pymes de un banco como Sabadell no tendría sentido”

César González-Bueno

Consejero delegado del Banc Sabadell

ENTREVISTA

EDUARDO MAGALLÓN
Barcelona

César González-Bueno (Madrid, 1960) dice dormir de un tirón pese a la opa que el BBVA ha lanzado sobre Banc Sabadell, que dirige desde hace más de tres años. Su respuesta a esa operación inédita en el mercado español por su carácter hostil ha sido llevar a Banc Sabadell a conseguir beneficios récord en el primer semestre y a elevar la rentabilidad al accionista un 20%, hasta los 2.900 millones.

¿La opa va a salir adelante?
Depende de los accionistas y luego depende de un montón de circunstancias. La primera y más importante es la cotización relativa y los proyectos de ambas entidades, de qué sea lo que cree más valor para los accionistas del Sabadell: si el proyecto en solitario o el proyecto integrados en el BBVA. Y para eso hay tiempo, porque van a pasar varios trimestres antes de que se resuelva el tema.

¿Qué más?
Luego hay un montón de temas muy importantes a aclarar desde el punto de vista del proceso, de ver cuál sería exactamente el perímetro que se podría integrar de Banc Sabadell. Hay otros temas importantes, como cuáles son los costes de fusión y sin fusión, cuáles los ahorros, cuáles son las sinergias positivas y negativas, cuál es el impacto en capital... Nuestra máxima prioridad es que haya transparencia para que los accionistas puedan decidir.

Haciendo una regla de tres, ¿si el Sabadell ofrece 2.900 millones a sus accionistas vía dividendos, si hubiera fusión el BBVA tendría que poner 18.000 millones encima de la mesa para igualar la remuneración?
Eso son matemáticas. Las ha calculado usted.

¿Cree que el BBVA puede poner esos 18.000 millones?
Esa pregunta no me corresponde a mí responderla. Lo que sí es que es que la retribución al accionista basada en resultados recurrentes del Sabadell es extraordinariamente atractiva.

En la última junta del BBVA hubo casi un apoyo unánime a la ampliación de capital para la posible opa. ¿Le preocupa?
Yo hubiese votado a favor. ¿Por qué? Porque lo único que estaban haciendo los accionistas era no impedir que la opa siguiese adelante.

¿A cuánto debería subir el BBVA la oferta para que fuera atractiva?
Esa no es decisión mía.



El consejero delegado del Sabadell, César González-Bueno, en la sede operativa de Sant Cugat

Sobre el efecto que puede tener sobre la competencia, ¿por qué esa preocupación no existía cuando se negoció una fusión amistosa con el BBVA en el 2020?
Los momentos son muy distintos. Ahora ya no está el Popular, ya se ha producido la fusión CaixaBank-Bankia y Unicaja-Liberbank. Somos el segundo país más concentrado de Europa después de Holanda. Lo único que se está diciendo ahora es, con el desarrollo tan fantástico que está teniendo el Banc Sabadell en el tema de pymes, cuando una de cada dos pymes es cliente de Banc Sabadell, privar al mercado de eso no tendría sentido.

Por lo tanto, ¿una operación de fusión que liderara el Sabadell también sería mala para la competencia, como por ejemplo con Unicaja?

Depende de cuál sea el solape territorial y depende de cuál sea el solape en segmentos. La fusión de CaixaBank-Bankia tenía mucho menos solape en pymes, porque Bankia no era un banco de pymes ni tenía tanta presencia en los mismos territorios.

¿Por qué ponen tanto énfasis en las pymes?

En función de su tamaño requieren dos, tres, cuatro o cinco bancos. Pasar de cuatro a tres bancos dejaría fuera a muchísimas pymes y tendrían que trabajar con todos los bancos. Y eso no les permite hacer un juego -que necesari-

amente hacen en el proceso de competencia - que es dejar a uno fuera por si les falla uno poder meter a otro, etcétera. Una pyme no quiere tener todo su crédito con un banco, lo quiere tener con varios.

¿En qué momento está el análisis de las autoridades de competencia sobre la fusión?

Está en las fases iniciales. No le puedo contar nada porque son

“Cambios con el 2020 Es distinto; no está el Popular, y ha habido fusión en CaixaBank y en Unicaja”

Gobierno “Hay unanimidad en que no tiene mucho sentido autorizar una fusión”

procesos regulatorios y, por lo tanto, deben mantenerse dentro de la discreción. Pero yo creo que están avanzando, pero están en una fase todavía inicial de investigación.

¿Cree que aunque Competencia ponga muchos condicionantes a la compra, el BBVA seguirá adelante con la opa?

Depende. Ahí lo que va a haber es

que comparar con el valor en solitario, que no tiene condicionantes y que no tiene problemas de competencia.

Pero ¿cree que el BBVA comprará lo que le dejen independientemente de las desinversiones que deba llevar a cabo?

Esa es una decisión que no me corresponde a mí. La decisión racional es comprar algo que cree valor. Y si las restricciones son relevantes, pues ese valor se reduce, y eso es lo que tendrán que valorar, tanto los accionistas de unos como el consejo de otros.

¿Qué le parece la reacción del Gobierno?

Las declaraciones públicas, no solo del ministro, sino de todos los sindicatos, tanto CC.OO. como UGT, de todas las asociaciones de empresarios, de todas las comunidades autónomas, de todo el arco político, desde Junts hasta ERC, pasando también por el PP, son que no tenía mucho sentido autorizar una fusión. Ese grado de unanimidad es sobre si es bueno para el tejido empresarial español o no. Y para que fuese bueno, tendría que haber unos condicionantes muy importantes que generasen una opción alternativa. Es decir, si desaparece el Sabadell, afectaría al crédito. Y, por lo tanto, afectaría a una parte sustancial de la economía española que representa el 67% del empleo, incluyendo el sector público.

¿Qué cree que pasaría si, finalmente, la opa sale adelante y el BBVA se queda como accionista mayoritario del Sabadell, pero el Gobierno no acepta la fusión?

Yo creo que esa es una de las cosas que en su momento se tendrán que aclarar. Sobre eso tendrá que dar una versión el BBVA de cuáles serán las sinergias positivas y negativas, y nosotros daremos la nuestra.

¿Pero qué consecuencias tendría para el BBVA que el Sabadell se quedara como una filial en cuanto a consumo de capital u otras métricas?

No es eficiente porque, entre otras cosas, habría que aplicar los condicionantes de Competencia haya fusión o no, simplemente por ser filial. Yo creo que además crea unas enormes complejidades, porque hay un periodo transitorio en el que pueden plantear-

“Filial del BBVA

No es eficiente porque habría que aplicar los condicionantes de Competencia”

Recorte de empleo

“Normalmente, ronda el 40% o el 50% de la adquirida; cuál fuese en este caso, no lo sé”

se situaciones muy complejas.

¿Qué impacto cree que podría tener sobre recortes de empleo una posible fusión?

Normalmente, ronda el 40% o el 50% de la adquirida. Esa es la historia. Cuál fuese en este caso, no lo sé.

¿Quién cree que acabará decidiendo la opa? ¿Los minoritarios del Sabadell?

Yo creo que todos.

¿Los minoritarios llegarán hasta el final del proceso o cree que por el camino venderán a los fondos de arbitraje?

De momento no están entrando los fondos. Fíjese que el proceso es muy largo y cuando el proceso es largo, como tienen que financiar esas posiciones, desde un punto de vista financiero, el cálculo tampoco les sale tan bien.

¿Qué hará usted si triunfa la opa?

La verdad es que no tengo absolutamente ni idea. Y de verdad que en este momento me ocupa cero espacio. Nuestro foco está en la historia del banco Sabadell, que llevamos 14 trimestres mejorando trimestre a trimestre, que es que no ha habido un solo trimestre en el que no hayamos mejorado y que esto no es más que una continuidad, que este proyecto no se ha acabado, que le queda muchísima munición, que queda munición en términos de crecimiento en volúmenes, de crecimiento en rentabilidad, de mejora de los costes de riesgos y que con una plantilla tan cohesionada y con una transformación que ya está alcanzando su punto de madurez, estamos en un momento muy dulce para que este proyecto siga creciendo en atractivo. No se le ha acabado la gasolina a este proyecto, le queda recorrido.●

UGT acusa a la CEOE de bloquear la reducción de la jornada laboral

El secretario general pone como fecha límite septiembre para que inicie su trámite en el Congreso

María Vicente

MADRID – El secretario general de UGT, Pepe Álvarez, instó al Partido Popular a posicionarse ante sus votantes sobre la reducción de la jornada laboral que el Gobierno español negocia con los agentes sociales, y le advierte de que esta cuestión es una de las que “más trascendencia” tiene en la opinión pública. La negociación que mantienen para ello el Ministerio de Trabajo, los sindicatos UGT y CCOO y las patronales CEOE y Cepyme avanza, en su opinión, “un pasito para adelante, un pasito para atrás”. Lo achaca a la actitud de la patronal, a la que ha pedido que diga claramente si quiere o no negociar. “No deja de sorprendernos la diferencia que hay entre lo que dice públicamente Garamendi” y la posición de la CEOE en las reuniones.

Tras esa actitud, Álvarez ve una intención de alargar el proceso y de que “el debate muera y no se apruebe en el Parlamento”. Frente a ello, los sindicatos, conscientes de la actual “coyuntura política compleja” del Congreso, quieren llegar a septiembre “con los deberes hechos” y por ello han anunciado movilizaciones a la vuelta del verano para que los partidos políticos sepan que su voto “no va a pasar desapercibido”, dijo el líder de UGT.

Con ese proceso de movilizaciones quieren tirar por tierra algunos de los argumentos que defiende la patronal, los mismos que ya esgrimió cuando se redujo a 40 horas semanales la jornada hace más de 40 años y “el mundo no se paró”.

También rechazó el planteamiento de la patronal de dejar esta cuestión en manos de la negociación colectiva y ha recordado que los sectores con jornadas más largas son precisamente los menos sindicalizados, que son para los que tiene más sentido reducirla por ley. “No hay que engañar al personal. La negociación colectiva es un instrumento



El secretario general de UGT, Pepe Álvarez. Foto: Efe

muy poderoso, pero en relación con la jornada de trabajo, en sectores que no están sindicalizados, donde no tenemos gran representación o que no tienen capacidad de lucha, es una quimera”, señaló.

La negociación para la reducción de la jornada laboral por ley, para la que hay convocada una nueva reunión el próximo lunes, comenzó en enero pasado y recientemente el Gobierno español se ha abierto a introducir medidas de flexibilidad en su aplicación para sumar a los empresarios al acuerdo.

SENTENCIA SOBRE EL DESPIDO Álvarez se muestra abierto a que la reducción de jornada no distorsione la actividad de las empresas y a

EN CORTO

Pensiones

REUNIÓN DEFINITIVA EL LUNES.

Sobre la mesa de pensiones abierta en el Ministerio de Inclusión y para la que hay convocada una nueva reunión este lunes día 29, Álvarez ve posible alcanzar un acuerdo este mes porque “hay días suficientes” y la negociación “está avanzada”. Uno de los obstáculos, a su juicio, es que el Ministerio “solo anota lo que cuestan (las medidas) y no lo que se ahorra”, algo que ha generado un debate “muy fuerte”, en particular en torno al contrato relevo vinculado a la jubilación parcial.

que puede aplicarse de forma “flexible”, siempre que haya un verdadero control de jornada y que la patronal acepte las 37,5 horas por ley, ya sea en cómputo mensual o anual. Álvarez se mostró orgulloso del fallo del Comité Europeo de Derechos Sociales, a favor de una reclamación de UGT, que considera que la regulación estatal de las indemnizaciones por despido improcedente “no son disuasorias ni reparatorias”.

A su entender, es necesario que la cuantía de la indemnización permita que la persona despedida injustamente sea resarcida, pero también que sea disuasoria y que no sea cuantificada a priori, para que el empresario no sepa cuánto le costará despedir improcedentemente. ●

Secretario general de UGT

P.29



UGT confía en cerrar un acuerdo sobre las pensiones

Insta al Partido Popular a posicionarse ante sus votantes sobre reducir la jornada laboral

MADRID.- El secretario general de UGT, Pepe Álvarez, confía en que pueda cerrarse antes de que termine julio un acuerdo entre Gobierno, patronal y sindicatos en materia de pensiones porque “hay días suficientes” y la negociación “está avanzada”.

En una entrevista con EFE, Álvarez destaca los avances de la mesa de diálogo social que mantiene desde hace más de seis meses el Ministerio de Inclusión, los

sindicatos UGT y CCOO y las patronales CEOE y Cepyme para reformar determinados aspectos en materia de Seguridad Social y pensiones.

De cara a la próxima reunión, el lunes 29, Álvarez considera que “hay posibilidades de cerrar cosas que son muy importantes” y detalla la situación en la que se encuentran asuntos como el papel de las mutuas o la jubilación a parcial.

Uno de los obstáculos que se encuentran en la mesa, dice, es que el Ministerio “solo anota lo que cuestan (las medidas), y no lo que se ahorra”, algo que ha generado un debate “muy fuerte” en torno al contrato relevo vin-

culado a la jubilación parcial. En este sentido, destaca lo que cuesta el relevista y lo que se ahorra con la contratación de esta persona “con características diferentes” a la que se jubila, aunque sólo sea teniendo en cuenta las bajas por incapacidad de uno y otro.

Respecto al papel de las mutuas en los procesos diagnósticos de origen traumatológico, deja claro que en ningún caso las mutuas podrán dar altas y bajas y que, de aprobarse sus nuevas funciones, se demostrará que el problema del absentismo es generado por “los servicios sanitarios de las comunidades autónomas, que son un desastre y están

colapsados”. Subraya también la necesidad de revisar los coeficientes reductores de la edad de jubilación para actividades penosas, ya que en la actualidad “no se resuelve ninguna de las peticiones” y pone de manifiesto la situación que viven, por ejemplo, las camareras de pisos o los camioneros.

Asimismo, el secretario general de UGT insta al Partido Popular a posicionarse ante sus votantes sobre la reducción de la jornada laboral que el Gobierno negocia con los agentes sociales, y le advierte de que esta cuestión es una de las que “más trascendencia” tiene en la opinión pública. ● EFE

LABORAL, SECTOR



Familiares, vecinos y amigos de uno de los tripulantes fallecidos del Argos Georgia, que era originario de Bayona // EP

El Gobierno prevé repatriar a los tripulantes del Argos Georgia a lo largo de este fin de semana

► El superviviente que permanecía en el pesquero Robin M. Lee y los fallecidos llegaron ayer a puerto

LUIS GARCÍA LÓPEZ
SANTIAGO

Después de que los 13 supervivientes del naufragio del Argos Georgia —seis de ellos españoles— se encuentren en tierra, a salvo, desde el pasado miér-

coles, ayer fue el turno de los que no tuvieron tanta suerte. Tal y como señaló el ministro de Exteriores, José Manuel Albares, el Gobierno fletará hoy un avión con destino a Argentina para poder iniciar el proceso de repatriación de los tripulantes, que llegarán a España a lo largo de este fin de semana, según las estimaciones del Ejecutivo. También se desplazará a Malvinas un diplomático de la División de Emergencia Consular para estar en contacto directo con los supervivientes y autoridades locales con la intención de agilizar el proceso de repatriación.

Por otra parte, la delegación del Gobierno en Galicia confirmó ayer que los pesqueros Robin M. Lee, en el que viajaba un superviviente y un fallecido, y el Puerto Toro, con los ocho fallecidos restantes a bordo, atracaron ayer por la tarde al puerto de Stanley (Malvinas), según informó Ep. De los 10 tripulantes españoles, hay seis supervivientes y cuatro de ellos son gallegos, tres de Ribeira (La Coruña) y uno de Pontevedra, además de una persona natural de Barcelona y otra de Albacete. A la espera de conocer el desenlace de los desaparecidos, dos de los fallecidos notificados son también naturales de Galicia: César Acevedo, patrón de pesca del barco natural de Vigo, y Santiago Leyenda, el cocinero, procedente del pueblo costero de Bayona (Pontevedra).

Los seguros tienen en cuenta el peligro de faenar en la zona

No es lo mismo faenar a escasos kilómetros de la costa mediterránea, cuando los marineros tienen el puerto a vista, o casi, que hacerlo en aguas más complicadas, como son las de las Islas Malvinas. En esos casos, los seguros tienden a ser más caros a causa del riesgo y de los costes de un posible rescate, aunque el precio total a pagar depende de muchas cosas.

«No es lo mismo un barco que sale y vuelve en el mismo día a puerto, que otro que se tira meses faenando. Si se te avería un barco en medio de la nada el rescate ya es un dineral», explica Antonio Peñafiel, director comercial de la empresa de seguros especializada en barcos pesqueros Murimar.

Normalmente, cuando hay un naufragio como el del Argos Georgia, el tiempo que pasa hasta que el seguro paga al armador gira en torno al mes». Los herederos cobran en función del tipo de seguro y de la causa del naufragio.

La búsqueda de los marineros que siguen desaparecidos continúa paralizada por las condiciones meteorológicas

Desde la empresa noruega copropietaria del buque hablan de los desaparecidos como «presuntamente fallecidos»

Tanto el portavoz de las familias afectadas por la tragedia, José Manuel Pena, como el Gobierno, indicaron que los supervivientes del naufragio han sido atendidos por profesionales sanitarios del Hospital Memorial Rey Eduardo VII, los cuales han descartado lesiones graves.

Clima desfavorable

Una vez garantizada su salud, es el turno de que los supervivientes declaren ante las autoridades inglesas de las Malvinas, a cargo de la investigación sobre el incidente, para esclarecer los motivos del naufragio. De momento, solo ha trascendido la vía de agua señalada por los propios tripulantes en la llamada de auxilio previa al abandono del barco.

Su testimonio será clave, ya que son los únicos que pueden despejar las dudas debido a las condiciones climatológicas desfavorables que impiden una aproximación minuciosa al lugar de los hechos, motivo por el que también se mantiene suspendida la búsqueda de los desaparecidos desde el miércoles, limitando en gran medida la capacidad de encontrarlos con vida.

Aunque los supervivientes siguen ingresados en el hospital, José Manuel Pena indicó que están todos «bien», salvo por heridas leves y contusiones. Lo más duro, en palabras del portavoz de las familias, es el daño «psicológico» que sufren tras una experiencia difícil de asimilar para los tripulantes.

El destino de los que faltan

«La información que nos han facilitado es que se van a intentar recuperar esa búsqueda en cuanto que las condiciones lo permitan», afirmó Albares respecto a las labores de rescate. Un optimismo que contrasta con las declaraciones de Stig Ervik, CEO de Ervik Havfske Holding, empresa noruega copropietaria de la armadora responsable del buque Argos Georgia.

En declaraciones recogidas por la agencia Reuters, Ervik afirmó que desde la compañía se encuentran «realmente tristes por las familias que han perdido a sus padres y maridos» y que ya les han transmitido sus condolencias, tanto a los familiares de los muertos ya confirmados como a las de los desaparecidos, que están «presumiblemente muertos» tras la paralización de su búsqueda por la inclemencia del clima, según indicó el CEO de la empresa. Sin visos de cuando se reanudará.



La ONU pide actuar contra el calor extremo: el 70% de trabajadores están en riesgo

► Hay 23 millones de empleados lesionados por altas temperaturas al año y 19.000 muertes

I. MIRANDA
MADRID

No solo España está sufriendo los estragos del calor. El planeta acaba de ver el día más caluroso desde que se iniciaron los registros en 1940. Fue el lunes, tras batir el anterior récord, anotado solo una jornada antes y casi igualado solo un día después, el martes. En países como Marruecos, los valores han sido mortales además de insoportables: al menos 20 personas han fallecido en menos de 24 horas en la ciudad de Beni Melal, que vio los 48 °C. «La Tierra se está volviendo más cálida y más peligrosa para todos, en todas partes», dijo ayer el secretario general de la ONU, Antonio Guterres. «Miles de millones de personas se enfrentan a una epidemia de calor extremo, marchitándose bajo olas de calor cada vez más mortales, con temperaturas que superan los 50 grados Celsius en todo el mundo», dijo.

Esto tiene consecuencias. Cada año mueren aproximadamente 489.000 personas por causas relacionadas con el calor, el 45% de ellas en Asia y el 36% en Europa. Y la capacidad laboral se ve mermada. Según los datos de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) publicados ayer, más del 70 por ciento de la fuerza laboral mundial —2.400 millones de personas— están expuestos al

calor extremo, lo que se traduce cada año en casi 23 millones de lesiones y cerca de 19.000 muertes anuales entre trabajadores.

«Los países que antes no estaban acostumbrados al calor extremo se enfrentarán a amenazas desconocidas para las cuales tal vez no estén preparados, mientras que las condiciones en regiones que ya se enfrentan a altas temperaturas sostenidas sólo se deteriorarán», dice el informe en el que han participado varias agencias de la ONU. De hecho, Guterres lanzó ayer un plan para instar a los países a proteger a la población y, muy en especial, a los empleados.

Medidas

Entre las recetas que la ONU traslada a los países está la de revisar leyes y reglamentos sobre seguridad y salud en el trabajo para «integrar disposiciones sobre el calor extremo, incluido el derecho a negarse (a trabajar), y protecciones adicionales para los trabajadores vulnerables» como las embarazadas o trabajadores con afecciones previas. No obstante también pide «estrategias adaptadas» a los diferentes sectores de la economía, y no solo a los trabajadores en exteriores, sino también en interiores.

La exposición al calor excesivo en el trabajo ha crecido especialmente en Europa y Asia Central en los últimos 20 años, aumentando del 17,3% al 29%.

«Olas de calor generalizadas, intensas y prolongadas han afectado a comunidades en todos los continentes. Al menos diez países han registrado temperaturas de más de 50° en más de un lugar este año», ha dicho Guterres.



Jornada de calor en Málaga, en la segunda ola de calor del verano // EP



26 Julio, 2024

Informe de la OIT

Las olas de calor matan cada año a 4.200 trabajadores

La crisis climática amenaza a la salud laboral y genera pérdidas de productividad

GABRIEL UBIETO
Barcelona

Unas 4.200 personas en todo el mundo mueren cada año mientras trabajan debido a las olas de calor. O bien por dolencias directamente relacionadas con el estrés térmico, como un golpe de calor que deriva en un infarto, o por errores que cometen debido a la pérdida de la concentración o una mayor fatiga y que acaban provocando accidentes fatales. Así lo recoge un informe de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), que también alerta que el número de empleados afectados por las altas temperaturas se ha disparado en lo que va de siglo. Especialmente en Europa, territorio

donde sus gentes están menos acostumbradas a temperaturas como las actuales, disparadas por la crisis climática.

La OIT lleva alertando durante los últimos años a través de sus estudios de las diferentes derivadas que el calentamiento del planeta tiene y tendrá sobre el mundo del trabajo. Mediante los mismos ha divulgado que la crisis climática amenaza directamente la salud del 70% de trabajadores, generará pérdidas de productividad laboral equivalentes a 80 millones de empleos en 2030 o que trabajar a pleno sol causa un tercio de las muertes por cáncer de piel no melanoma. En su último informe pone el acento en las olas de calor y sus efectos sobre la salud laboral.



Un trabajador de la construcción bebe agua para combatir el calor.

«231 millones de trabajadores estuvieron expuestos a olas de calor en 2020, lo que supone un aumento del 66% respecto a 2000», alertan desde la OIT. El aumento de las temperaturas incrementa las posibilidades de sufrir un accidente, hasta el punto de que por cada gra-

do que sube el termómetro, el riesgo de percance laboral aumenta un punto. Esto es especialmente acusado durante los episodios de temperaturas extremas, cuando la posibilidad de siniestro aumenta un 17,4%. Dos de cada 10 lesiones directamente vinculadas con el calor

a lo largo del año se producen concretamente durante olas de calor.

En Europa las patologías relacionadas con el estrés térmico son todavía un porcentaje muy minoritario del total de dolencias profesionales. Según los datos de la OIT, representan el 1,7% del total de enfermedades laborales, cuando la media en todo el mundo se eleva hasta el 6,1%. En África es donde más afecta esta cuestión, con un 7,2% del total de patologías profesionales. Pero ha sido en Europa donde más rápidamente ha crecido la proporción de lesiones profesionales relacionadas con el calor desde 2000, con un incremento del 16,4%.

Un coste creciente

El estrés térmico no solo es un riesgo para la salud de los trabajadores, sino también un coste para los balances empresariales. Estudios precedentes de la OIT cuantifican que la productividad disminuye un 50% cuando la temperatura asciende por encima de los 34 grados. «La mejora de las medidas de seguridad y salud para prevenir las lesiones derivadas del calor excesivo en el lugar de trabajo podría ahorrar hasta 331.000 millones de euros en todo el mundo», apuntan desde la OIT. Dicho cálculo parte de restar la pérdida de ingresos por dejar de trabajar horas y sumar los gastos de los tratamientos médicos a empleados. ■

Jordi Otx



Bruselas avisa a España por segunda vez sobre la discriminación de los interinos

Abre un expediente y exige cambios legales que acaben con las diferencias entre temporales y funcionarios en asuntos como permisos o vacaciones

La Comisión Europea recrimina al Gobierno las restricciones en la normativa sobre los planes de pensiones [ECONOMÍA Pág. 25](#)



SEGUNDA CARTA DE ADVERTENCIA

Bruselas abre expediente a España por persistir en la discriminación a los interinos

► La Comisión exige acabar con las diferencias entre trabajadores temporales y funcionarios en asuntos como los permisos o las vacaciones

SUSANA ALCELAY
MADRID

Nuevo aviso de las autoridades europeas por discriminar a los interinos. El Ejecutivo comunitario ha abierto expediente a España por no haber incorporado en el derecho nacional de forma correcta la directiva de 1999 que «prohíbe la discriminación de los trabajadores con contrato de duración determinada». «La legislación española contiene condiciones de empleo menos favorables (como los derechos de vacaciones) para los empleados con contrato de duración determinada que trabajan en el sector público español en comparación con los empleados fijos», critica el Ejecutivo comunitario, que ha enviado la segunda carta de emplazamiento al Gobierno.

El envío de la misiva es la primera fase, es un aviso, una petición formal para que un Estado cambie su legislación. A partir de ahora España tendrá dos meses para responder a las dudas de la Comisión Europea e incorporar al derecho nacional los requisitos de la directiva exigida. En el supuesto de que no lo haga el asunto puede terminar en el Tribunal de Justicia de la UE (TJUE).

De forma paralela España se arriesgaría a pagar multas diarias. El procedimiento de infracción contra nuestro país lleva activado desde 2014, pero «aunque España ha modificado las normas desde entonces, persisten los problemas de discriminación», explica la Comisión, que ha centrado su crítica en «las diferencias de trato en relación con el cálculo de la antigüedad, el derecho a algunos permisos o el acceso a las trayectorias profesionales».

El abuso de los interinos no es una cuestión que sea ajena a la Justicia europea, en especial el encadenamiento abusivo de contratos que sufren. El tribunal con sede en Estrasburgo ha reprochado esta situación al Gobierno en varias ocasiones, la última fue el mes pasado, cuando reclamó la fijeza de contratos para los trabajadores temporales del sector público. Pero el expediente de ahora no hace alusión a la precariedad que sufren.

Un millón de trabajadores en España en todas las administraciones y en todas las regiones trabajan de forma temporal. Algunos pueden ocupar vacantes por meses, por años y otros se jubilarán incluso habiendo encadenado contratos durante toda su vida. Como ya informó ABC, en la cuenta atrás para que el Gobierno tenga que rendir cuentas a Bruselas y hacer de la temporalidad en el sector público una excepción, los datos no acompañan.

Esos miles de empleados públicos que trabajan para la Administración con un contrato de duración determinada deberán hacerlo de forma indefinida, o dejar de prestar sus servicios en el Estado a final de año. Así se recoge en la Ley de Estabilización comprometida con Bruselas en el Plan de Recuperación enviado a la Comisión Europea, en la que se fija en el 8% la tasa de temporalidad en las distintas administraciones españolas. Hoy esta tasa apenas cede, sigue estancada en el entor-

no del 30%, lo que se traduce en que la plantilla eventual deberá mermar a final de ejercicio en más de 20 puntos, en unos 800.000 trabajadores.

CSIF, el sindicato mayoritario en la Administración celebró ayer el toque de atención de la Comisión. Pedro Poves, su portavoz jurídico, aseguró a este diario que el interino no tiene opción de promocionar ni de hacer carrera profesional en la Administración y denunció que a colectivos como los profesores los contratan y los despiden en ve-

rano. El responsable sindical explicó que se mantiene el abuso de la temporalidad y que España «no cumplirá el objetivo del 8%» y aprovechó también para exigir que se elimine la tasa de reposición, como prometió Escrivá. Es intención del sindicato mayoritario en la Administración reclamar «que se endurezcan las medidas contra las administraciones que no cumplan y denunciar a aquellas que abusen de la precariedad en el empleo».

Entre tanto, el Tribunal Supremo mantiene congelados todos los casos en los que trabajadores interinos reclaman ser reconocidos como fijos por abuso de temporalidad hasta que el TJUE se pronuncie sobre la cuestión que le remitió el Alto Tribunal el 30 de mayo de 2024. El Supremo preguntó al TJUE si es conforme a derecho europeo la doctrina jurisprudencial que niega a los interinos la condición de fijos porque no han superado oposiciones. A la espera del dictamen de Europa, el tribunal español defiende los «principios de igualdad, mérito y capacidad» para acceder a la Administración.

Aviso sobre las restricciones en la normativa sobre planes de pensiones

La Comisión también expedia a España por las restricciones a la normativa nacional de planes de pensiones. Según Bruselas, la prohibición de cotizar en planes de pensiones profesionales y personales por encima de las cantidades máximas deducibles a efectos fiscales, puede entrar en conflicto con la libre circulación de trabajadores, servicios, capitales y el derecho de establecimiento garantizados por los

Tratados. Cree la Comisión que tal prohibición es un obstáculo en el mercado único y limita el acceso a las pensiones complementarias, aunque no cuestiona los importes deducibles. El hecho de que España permita transferencias nacionales, pero no transfronterizas de derechos de pensión en regímenes complementarios de pensión también puede ser contrario a las libertades del mercado interior.



José Luis Escrivá, ministro de Transformación Digital y Función Pública // JAIME GARCÍA



26 Julio, 2024



La vicepresidenta segunda del Gobierno y ministra de Trabajo y Economía Social, Yolanda Díaz. EUROPA PRESS

La OCDE pide facilitar las dimisiones pactadas para evitar falsos despidos

Las empresas que acuerden renuncias encubiertas tendrán penas de cárcel y multas

Javier Esteban MADRID.

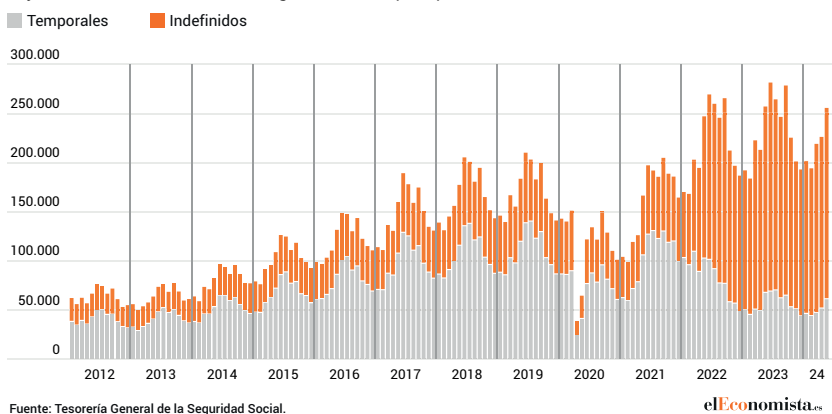
Mientras la vicepresidenta segunda del gobierno y ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, y los agentes sociales se preparan para abordar una compleja reforma de la regulación del despido de alcance incierto, surgen cuestiones que reclaman su lugar en la mesa de diálogo. Una de ellas es la 'dualidad' en la protección social que existe entre los trabajadores que sufren ceses y aquellos que dimiten o pactan salidas de mutuo acuerdo con sus empresas. Un problema que también eleva los costes y la incertidumbre para las empresas. Ni siquiera las fuertes sanciones e incluso penas de cárcel logran resolver este rompecabezas.

De hecho, en sus propuestas para mejorar la productividad de la economía española, la OCDE advierte de la necesidad de que España regule estas situaciones en línea con lo que se hace en los países de nuestro entorno. Una idea que refrendan los expertos laboralistas españoles, que consideran que una reforma en esta línea permitiría ir reduciendo los costes legales para empresas y trabajadores y "aliviar significativamente" la carga de trabajo de los juzgados de lo social y los órganos de conciliación.

La cuestión de las dimisiones y las denominadas salidas voluntarias del empleo no es menor en el contexto actual. En los cinco primeros meses

Los fijos disparan sus dimisiones tras la reforma laboral

Bajas mensuales de afiliación al régimen General por tipo de contrato



de 2024 ya suman 1,09 millones de bajas de afiliación, de las que 845.712 fueron de trabajadores con contrato indefinido. Supone, respectivamente un 2,6% y un 5% más que en 2023, pero si nos referimos a los datos de 2021, antes de la aprobación de la reforma laboral, la comparativa arroja un incremento general del 78,5% y del 258,5% para los asalariados con un contrato fijo. Y más que duplican a las bajas provocadas por un despido. La evolución de lo que llevamos de 2024 revela que si bien,

el incremento se ha frenado, no se está revertiendo. Esto significa que no se trata de un mero efecto de la adaptación de trabajadores y empresas al cambio legal sino de una auténtica nueva realidad.

Esos trabajadores no tienen derecho a prestación ni subsidio por desempleo. Y aunque pacten una cantidad con la empresa (más allá del "finiquito" que le corresponde), el tratamiento fiscal de la misma es menos ventajoso que una indemnización por despido.

Mejora de la productividad

Los datos actuales muestran que las dimisiones de temporales han retrocedido con intensidad. En parte por el auge de los indefinidos, pero también por la irrupción de los trabajadores con contratos fijos discontinuos que permiten dar de baja temporalmente a un trabajador hasta que se le vuelva a necesitar sin coste para la empresa.

¿Se puede considerar que estas dimisiones son también 'forzadas' por las empresas como despidos encu-

biertos? ¿O responden a una nueva dinámica del mercado laboral ante la que la legislación debe ajustarse? En este debate, irrumpe la OCDE.

En su reciente documento de propuestas para "Reactivar el crecimiento ampliamente compartido de la productividad en España" plantea, entre otras cuestiones, "facilitar la rescisión de los contratos indefinidos por mutuo acuerdo", algo que en España "es bastante difícil en comparación con otros países de la OCDE". Aquí, no solo no tiene derecho a las prestaciones por desempleo, sino que "no pueden acceder fácilmente a los servicios públicos de empleo relacionados con la asistencia en la búsqueda de trabajo, el asesoramiento profesional y la formación".

"Esto podría reducir la disposición a rescindir los contratos de mu-

En 2019 las dimisiones de indefinidos eran un 35% de media, hoy superan el 75%

tuo acuerdo y aumentar la incertidumbre sobre el coste del despido para las empresas", añade. La preocupación de la OCDE es que las dimisiones que no se traduzcan en un nuevo empleo (seis de cada diez según las estimaciones de Felgueroso), pueda llevar a muchos trabajadores a quedarse 'descolgados' del mercado laboral, ya que no reciben ayuda para su vuelta al empleo como un trabajador despedido.

El organismo pone de ejemplo la regulación francesa que introdujo en 2008 un "régimen formalizado de rescisión por mutuo acuerdo".

Esta mayor cobertura económica pero también social a través de las políticas de empleo daría más garantías a los trabajadores que dimiten y seguridad jurídica a las empresas. Aparte de que generaría un mayor "dinamismo" en el empleo, que puede contribuir a la mejora de la productividad que plantea la OCDE. Aunque en el caso español hay otra derivada: las peores condiciones de una dimisión generan despidos que no son tales.

Estas prácticas están sancionadas con fuertes multas (de hasta 225.000 euros) e incluso penas de cárcel, pero como advierte el abogado y catedrático de Derecho del Trabajo de la Universidad Francisco de Vitoria, Iñigo Sagardoy, esto no parece disuadir a empresas ni trabajadores, a tener del relativamente elevado número de conciliaciones extrajudiciales que se resuelven con avenencia.

Esta situación justificaría la pertinencia de una reforma "relativamente sencilla" para regular la "formalidad" de los pactos que evitaría abusos y fraudes y "sería muy bienvenida en el mercado laboral español". Aparte de que aliviaría "tramitaciones judiciales innecesarias".



La UE expedienta a España por restringir planes de pensiones

Alerta de más defectos en otros vehículos de ahorro de jubilación

Lidia Montes BRUSELAS.

Bruselas expedienta a España por introducir restricciones a la normativa nacional de planes de pensiones. Para la UE, la prohibición de cotizar en planes profesionales y personales por encima de las cantidades máximas deducibles a efectos fiscales, puede entrar en conflicto con la libre circulación de trabajadores, servicios, capitales y el derecho de establecimiento garantizados por los tratados de la Unión.

La Comisión Europea ha mandado una carta a nuestro país que debe ser respondida en dos me-

España tiene dos meses para responder a la carta de Bruselas

ses al considerar que tal prohibición puede constituir un obstáculo en el mercado único y limitar el acceso a las pensiones complementarias. Además, el hecho de que España permita las transferencias nacionales, pero no transfronterizas de derechos de pensión en regímenes complementarios de pensión también puede ser contrario a las libertades del mercado interior.

El otro procedimiento asociado a las pensiones que ha abierto Bruselas tiene que ver con el producto paneuropeo de pensiones personales, un plan de ahorro voluntario. La Comisión Europea considera que España, junto con Portugal, no han notificado las normas sobre sanciones administrativas y otras medidas en relación a este producto de pensiones.



La inversión pública creció un 28% tras la pandemia, frente al hundimiento de la Gran Recesión

El cambio de estrategia de la UE fue esencial, según un estudio del Ivie

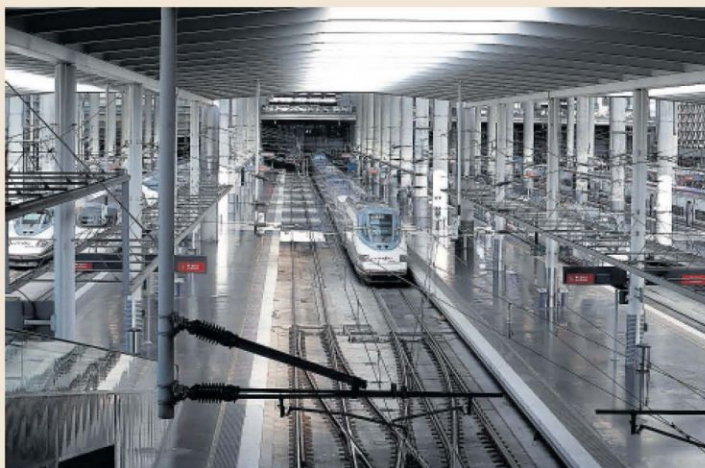
Empleo y PIB se han recuperado mucho antes que tras la crisis de 2008

ANTONIO MAQUEDA
MADRID

La respuesta que dio la Unión Europea a la crisis de la pandemia fue muy distinta de la que se articuló con la Gran Recesión. Y se ha plasmado en unas diferencias abrumadoras en los datos de inversión pública: mientras que tras la covid, entre 2019 y 2023, la inversión pública creció en España un 28%, entre 2007 y 2011 esta partida se hundió un 23%, según un estudio de la Fundación BBVA y el Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas (Ivie). "Una de las respuestas más frecuentes ante las crisis es reducir la inversión pública", dice el informe. Y explica que seguramente esto se deba a que causa "menos tensiones sociales", aunque luego pueda tener "importantes implicaciones al comprometer el crecimiento futuro".

En situaciones de crisis, argumentan los autores, la visión keynesiana recomienda instrumentar una política anticíclica aumentando la inversión. Sin embargo, la respuesta más habitual es aguantar el gasto corriente a costa de la inversión. "El análisis de las dos últimas crisis nos enseña que el cambio de estrategia ha sido muy positivo para la economía española", concluyen. Y recuerdan que en ambos casos las respuestas han estado "muy condicionadas" por las políticas de la Unión Europea.

Las dos crisis sorprendieron a España en una situación de debilidad. El hundimiento financiero de 2008 cogió a España con una burbuja inmobiliaria, un elevado endeudamiento y una pérdida de competitividad. La de la covid afectó a actividades como el turismo y la hostelería, de las que dependía mucho el tejido productivo. Pero la salida



Trenes de alta velocidad en la madrileña estación de Atocha. PABLO MONGE

de la economía española fue muy distinta debido a la diferentes respuestas que orquestó la UE. Aunque el informe no lo menciona, fue crucial la intervención del Banco Central Europeo, que en la anterior crisis dejó a los países de la periferia sin escudo, mientras que en la pandemia compró en masa la deuda de los Estados, evitando el desplome financiero. También fue muy distinta la naturaleza de las crisis.

En 2008 había un sector inmobiliario inflado por la burbuja: se perdieron 2,1 millones de trabajos en la construcción y actividades adyacentes. Ese empleo no se podía mantener al desaparecer la actividad. Se intentó aliviar con el Plan E. Pero la crisis de deuda dio una vuelta de tuerca más a la recesión y la activación de las reglas fiscales obligó a los ajustes. Hasta que el entonces presidente del BCE, Mario Draghi, declaró que haría lo que fuera necesario en julio de 2012.

En cambio, la pandemia generó una respuesta europea radicalmente opuesta. En parte porque se trataba de una emergencia sanitaria sobrevenida y despertó la solidaridad. Y en parte porque se consideraba que sería un parón temporal y, una vez vencido el virus, se podría restablecer la actividad, aunque los niveles de deuda fueran más altos. El BCE permitió que los Estados pudieran endeudarse para paliar la caída de ren-

ta de las familias al haberse parado en seco la actividad. Así, pudieron disparar el gasto público en vez de recortarlo. Y la UE aprobó los fondos Next Generation, de los que 140.000 millones fueron para España, para que los países en situaciones más complicadas pudieran elevar la inversión en lugar de contraerla. Como señala el estudio funcionó: las trayectorias seguidas por la economía española muestran dos formas opuestas de afrontar las crisis con consecuencias completamente diferentes en el PIB y el empleo.

Ocupación

Entre 2007 y 2011, la economía se contrajo un 3,6% y el empleo cayó un 10% tanto en horas como en número de trabajadores. Por el contrario, en 2023 el PIB superaba en un 2,2% los niveles de 2019, y la ocupación ya era un 0,3% superior en horas y un 2,9% en trabajadores. Aun así, la inversión total, sumando de pública y privada, todavía no ha logrado retornar a las cotas previas a la pandemia, situándose en 2023 un 2% por debajo. Pero esta caída es mucho menor que la de la Gran Recesión, cuando hubo un hundimiento del 40%, en parte por los niveles tan altos que había propiciado la burbuja.

Los autores comparan los resultados de la austeridad con los que se han obtenido con los fondos Next Generation cuatro años después

de que se iniciaran ambas crisis. En la crisis de 2008 uno de los componentes más perjudicados de la inversión pública fue la educación, con una caída del 50%. En sanidad y servicios sociales retrocedió un 16%. En infraestructuras y transporte se desplomó un 22%. Solo las inversiones ferroviarias, con un crecimiento acumulado de casi el 8%, registraron un saldo positivo. La de las corporaciones locales en infraestructuras urbanas se hundió un 150%, debido a que ni siquiera se cubría la reposición y se perdía stock. Estas caídas hicieron que la inversión no fuera suficiente para el mantenimiento de los activos, afirma el estudio. Las hidráulicas disminuyeron un 70% y las aeroportuarias, un 60%.

El contraste con 2023 es evidente: la inversión en educación ha crecido un 34%. En sanidad y servicios sociales, un 28%; y el resto, otro 28%. Todas están en incrementos de dos dígitos y en las infraestructuras de ayuntamientos suben un 63%. Las portuarias, un 53% y las hidráulicas y ferroviarias crecen en torno al 40%. El peso de las inversiones en educación, sanidad y servicios sociales representa ya casi una cuarta parte del total tras la pandemia frente al 16% que era en 2007. Y las infraestructuras de transporte e hidráulicas suponen menos del 40% frente a más de la mitad que abarcaban en 2007.



Presentación anual

El 'boom' de los servicios eclipsa la mejoría industrial en Catalunya

El peso de las factorías sobre el total del PIB se diluye pese a que crece con nombres de calado y gana en productividad

GABRIEL UBIETO
Barcelona

Pese a la crisis de semiconductores, que semiparalizó a las automovilísticas hace un par de años, o el encarecimiento de la energía, el sector industrial catalán ha logra-

do romper con la apatía en la que estaba instalada en el último lustro y volver a ganar volumen. De Chery en Zona Franca, a Iljin en Mont-roig del Camp, pasando por Kronospan en Tortosa, el tejido industrial catalán se ha reforzado con nombres propios de calado durante los últimos tres años. No

obstante, el 'boom' de los servicios experimentado desde la recuperación de la crisis del covid está eclipsando ese buen momento del sector secundario, que sigue diluyendo su peso en el conjunto de la economía catalana.

El conseller de Empresa i Treball en funciones, Roger Torrent,



Roger Torrent.

Albert Hernández / ACN

presentó ayer el informe anual del estado de la industria en Catalunya, referente al ejercicio 2023. «Ha sido una prioridad clara para el Govern», valoró.

Pese a su ambición de reforzar el músculo industrial de Catalunya, su contribución a total del PIB catalán ha disminuido desde que asumió la cartera. No porque la industria vaya peor, sino porque, comparativamente, los servicios van mucho mejor y ello diluye el porcentaje industrial. En 2021, las factorías catalanas aportaban el 18,25% del PIB, mediante 44.481 millones de euros anuales, y en 2023, últimos datos disponibles de Idescat, aportaban el 17,1%, con 50.034 millones de euros anuales.

Desde la conselleria, no obstante, se muestran satisfechos con la tendencia a corto plazo.■



La construcción tiene un problema de productividad



**Miguel
Cardoso**

Desde 2013, la productividad del trabajo en el sector de la construcción, medida como el VAB por hora trabajada en términos reales, ha caído más de un 20%. En comparación, el avance del mismo indicador para el conjunto de sectores ha sido del 5%. El nivel es similar al que se observaba hace veinte años y está más cerca del mínimo de 2007 que del máximo de 1995. Dada la falta de vivienda asequible que enfrenta el país, esta tendencia puede ser un factor adicional que presione los precios al alza.

La productividad en el sector de la construcción es tradicionalmente contracíclica. Es decir, se incrementa en épocas de alta destrucción de empleo y se reduce cuando hay una expansión, como ahora. En parte, es-

to solía reflejar la elevada temporalidad que prevalecía. En una recesión, quienes lograban mantener su puesto de trabajo eran los empleados más productivos, con contrato indefinido, que, debido precisamente a esto, eran los que recibían mayor formación de la empresa.

Aunque la temporalidad es inferior que en el pasado, la falta de trabajadores con formación especializada puede estar reduciendo la productividad. La construcción es el sector en el que más crece el número de vacantes sin cubrir desde 2016 (un 300%). Es en parte consecuencia del ajuste observado a partir de 2008, que redujo considerablemente la demanda de personas con habilidades aplicables a la construcción. Muchos de ellos tuvieron que reconvertirse a otras profesiones o se jubilaron. Hoy en día, los nuevos contratados tienen que pasar por un proceso de formación, durante el cual su productividad es menor que la de aquellos que ya tienen experiencia.

Una consecuencia adicional del redimensionamiento que sufrió el sector ha sido el envejecimiento de los trabajadores. Mientras que en 2007 casi un 30% de los empleados en la construcción tenían menos de 30 años (5 puntos por encima de la media en otros sectores), en 2023 era sólo un 10% (5 puntos por debajo). La edad media de un albañil ha pasado de los 38 años a los 50 en el mismo período. Estos son trabajos que requieren de esfuerzo físico y en los que la productividad puede menguar con la edad.

Otro factor a tener en cuenta es la formación de los trabajadores. En España casi un 70% de los empleados en la construcción no tiene la educación media superior terminada. Este porcentaje casi no ha variado duran-

La baja productividad en la construcción puede limitar la disponibilidad de vivienda nueva

te los últimos quince años. La comparación no es positiva con otros países del entorno europeo: en Alemania el peso es de alrededor del 20%, mientras que en Francia es del 40%.

Desapalancamiento

El proceso de desapalancamiento también habría tenido un impacto. Después de recibir alrededor de un 25% del total del crédito en 2007, el sector recibe en torno a un 8% actualmente. Esta actividad es intensiva en el uso de financiación, por lo que el proceso de desinversión habría tenido consecuencias negativas en la acumulación de capital fijo y, por lo tanto, en el crecimiento de la productividad.

Por último, la prevalencia de pequeñas empresas es particularmente elevada. El porcentaje de aquellas con más de 50 trabajadores es tres o cuatro veces inferior a lo que se observa en el conjunto de la economía española. La consolidación y el aprovechamiento de economías de esca-

la son una de las grandes asignaturas pendientes del sector.

En resumen, la productividad en la construcción es baja y puede limitar la disponibilidad de vivienda nueva. Entre los problemas que se enfrentan están la temporalidad, la falta de disponibilidad de trabajadores con adecuada formación, el proceso de desapalancamiento y el reducido tamaño de las empresas. Para solucionar estos problemas sería recomendable diseñar una política de formación y de inmigración que tome en cuenta las necesidades del sector. Lo anterior debe ser complementado por la puesta en marcha de incentivos para el crecimiento de las empresas, una adecuada regulación que mejore el acceso al crédito sin caer en los excesos del pasado, y el impulso de la inversión que pueda llevar a la automatización e industrialización de procesos. Avanzar en estos puntos es necesario para resolver la falta de oferta de vivienda a precios asequibles.

BBVA Research



26 Julio, 2024

Las profesiones mejor pagadas están en el suministro de energía, el refino de petróleo y los servicios financieros

Procesadores de datos y consultores, los que más poder adquisitivo ganan

EMILIO SÁNCHEZ HIDALGO
Madrid

Los precios crecieron un 3,5% en 2023 y los salarios aceleraron un 4,7%, según la Encuesta anual de coste laboral que difundió el miércoles el Instituto Nacional de Estadística. Esto quiere decir que, en promedio, los trabajadores españoles ganaron 1,2 puntos de poder adquisitivo el año pasado, tras perder 3,8 puntos en 2022. Sin embargo, las entrañas de la estadística muestran que no todos los trabajadores están en la misma situación. Hay una gran disparidad.

A diferencia de otras encuestas, esta permite conocer la evolución de las retribuciones con un gran nivel de desagregación. Así se puede conocer que las actividades englobadas en el punto 63 de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE), los servicios de información, son las que experimentan un mayor acelerón de las retribuciones: con un salto de 33.121 euros brutos al año a 38.386 euros, un incremento del 15,9%. Descontada la inflación del curso pasado (3,5%), estos profesionales ganaron 12,4 puntos de poder adquisitivo.

Este punto de la CNAE agrupa a los empleados en proceso de datos, *hosting* y portales web, así como a las actividades de las agencias de noticias. El moderado incremento que recoge el nuevo convenio de prensa diaria (y que no se desbloqueó hasta este mismo año) invita a pensar que los procesadores de datos sustancian el incremento, y no precisamente los periodistas. Una buena muestra está en que los empleados en radio y televisión, agrupados en otro apartado de la CNAE, sufren una contracción de 2,6 puntos de su poder adquisitivo.

A lo largo de 2023 también ganaron mucho poder adquisitivo los trabajadores de actividades de agencias de viajes, operadores turísticos y servicios de reservas, 10,8 puntos. Respecto a esta actividad, cabe matizar que en 2020 y 2021 hubo una contracción brutal en la retribución media, derivada del parón turístico por el coronavirus. Así, el acelerón de 2023 compensa ese retroceso, pero una mirada más am-

plia demuestra que aún queda margen de mejora: los salarios crecieron de 2019 a 2023 un 9,9%, frente al 13,2% de crecimiento que experimentó la economía en general.

La tercera profesión que más poder adquisitivo ganó el año pasado es la de consultores, con 9,6 puntos. Desde 2019 vive un incremento sostenido de las retribuciones, del 24%, lo que ha impulsado el salario medio de 31.725 euros brutos al año a 39.339 en solo cuatro años.

También creció el año pasado el poder de compra de los empleados en la industria del tabaco (8,5 puntos), en transporte aéreo (7,9), en reparación de ordenadores (7), en bibliotecas, museos y archivos (5,5), en actividades postales y de correos, en las científicas y técnicas y en las relacionadas con el alquiler (los tres en 5,3).

Compensar la inflación

En el otro lado de la balanza está la coquería y refino de petróleo, donde se pierden 19 puntos de poder adquisitivo respecto a 2022. Este es un sector de pocos trabajadores, 8.100 en diciembre del año pasado, más susceptibles de cambios bruscos. Al contrario que esta vez, esos empleados ganaron siete puntos de poder de compra en 2022 y 13,7 en 2021.

También retrocede el poder adquisitivo de los empleados en suministro de energía (-3,5) y en actividades financieras (-3,4). Sin embargo, un repaso a cómo ha evolucionado la negociación colectiva en estos sectores contradice los resultados: sindicatos y los empresarios vienen acordando incrementos que compensan la inflación.

La caída de los salarios en estas actividades puede estar relacionada con la restructuración en estos sectores, en los que viene siendo habitual la jubilación de empleados con retribuciones muy superiores a la media, por encima de la que perciben los trabajadores que les relevan en sus funciones.

Los efectos anómalos de la pandemia en la estadística hacen especialmente interesante la comparación respecto a 2019.



Zona empresarial en el norte de Madrid. ÁLVARO GARCÍA

Salario anual por sectores

Bruto en euros. Mayores y menores retribuciones.



Esta estadística no incluye a las trabajadoras en empleo doméstico (que en 2022 ganaron 11.772, según la EPA) ni en agricultura (17.724), dos de los sectores con los peores salarios de la economía.

Evolución de los salarios 2019-2023

Incremento porcentual. Mayores y menores subidas.



Diferencia entre la evolución de los salarios y la inflación

En 2023 en puntos porcentuales respecto a 2022. Sectores con mayores subidas y bajadas.



Fuente: INE.

EL PAÍS

Con ese cálculo, estas son las actividades en las que más han crecido los salarios desde entonces: servicios de información (39,1%); consultoría (24%); otras actividades científicas y técnicas (23%); publicidad y estudios de mercado (22,8); actividades inmobiliarias (21,9%); actividades asociativas (20,8%); actividades de creación, artísticas y espectáculos (19,7%); Administración pública (18,7%); y actividades administrativas (18,3%).

Por encima del promedio

Justo los sectores que destacan por haber perdido poder adquisitivo en el año 2023 son, precisamente, los que están a la cabeza al peso. Es decir, más allá de variaciones, son las retribuciones más altas. Lideran esta clasificación las labores de suministro de energía (63.077 euros brutos al año), seguidas de coquerías y refino de petróleo (62.108 euros), servicios financieros (58.990 euros), los empleos en la industria del tabaco (57.960 euros), los de la fabricación de productos farmacéuticos (45.720 euros), la fabricación de otro material de transporte (45.311 euros), el sector de seguros y fondos de pensiones (45.001 euros), las telecomunica-

Los trabajadores recobraron 1,2 puntos de capacidad de los 3,8 perdidos en 2022

La lista excluye el empleo doméstico y la agricultura, donde hay salarios bajos

ciones (43.788 euros), el transporte aéreo (42.333 euros) y las actividades de programación y emisión de radio y televisión (42.050 euros).

Son salarios muy superiores al promedio del total de la economía, de 26.556 euros al año. Muy por debajo de esta cifra están los diez peores salarios, que se pueden encontrar en servicios a edificios y actividades de jardinería (13.877), servicios de comidas y bebidas (14.012), otros servicios personales (14.930), actividades de servicios sociales sin alojamiento (16.367), actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento (16.644), asistencia en establecimientos residenciales (17.197), comercio al por menor (18.926), industria del cuero y del calzado (19.097), actividades veterinarias (19.149) y actividades postales y de correos (19.692).

Cabe destacar que esta estadística del INE no incluye a las trabajadoras en empleo doméstico (que en 2022 ganaron 11.772, según la EPA) ni en agricultura (17.724), dos de los sectores con los peores salarios de la economía.



El combate global contra la desigualdad laboral, desafío de nuestro tiempo

Es necesario revertir el declive de la participación del trabajo en la renta nacional, que se ha agudizado desde la ola neoconservadora de los años ochenta

Tribuna

YOLANDA DÍAZ
NOMAKHOSAZANA METH
LUIZ MARINHO

En un mundo cada vez más globalizado e interconectado, en el que las crisis solapadas proliferan y la desorientación se asienta como espíritu de época, la desigualdad laboral sigue siendo un reto pendiente en multitud de sociedades. La única forma de abordar correctamente este desafío es dejar atrás los modelos tradicionales y las respuestas fallidas, como las que favorecen la desregulación y las soluciones orientadas a los mercados, y asumir el carácter concertado y compartido que debe tener una respuesta social y expansiva.

Así, con una cooperación reforzada desde tres continentes diversos, los ministros de Trabajo de Brasil, Sudáfrica y España nos proponemos avanzar hacia un reparto más justo de los frutos del trabajo a nivel global, con un enfoque común que aborde este problema, reflejo de nuestro compromiso colectivo para ensanchar los derechos laborales en todo el mundo.

El declive de la participación laboral en la renta nacional —o *labour share*— es un fenómeno observado en muchas economías del mundo, particularmente desde la ola neoconservadora de los años ochenta. La *labour share* se refiere a la proporción del ingreso nacional que se destina a las personas trabajadoras en forma de salarios, en contraposición a la proporción que reciben los propietarios del capital. Este descenso implica que una menor parte de la renta económica llega a las personas trabajadoras, canalizándose la mayor parte hacia los beneficios del capital.

Los efectos indeseados de una transición digital al servicio de unos pocos, políticas de flexibilidad y desregulación laborales o las dolorosas e ineficaces proclamas de la austeridad son solo algunas de las causas que han motivado esta preocupante tendencia. Estos fenómenos en ocasiones se traducen en la deslocalización de la producción, en ausencia de diálogo social y participación de los sindicatos, en la precarización de las condiciones de trabajo, en un desequilibrio de la negociación colectiva que da lugar a salarios bajos o en políticas fiscales que priorizan el capital sobre el trabajo o restringen el crecimiento natural de los salarios.

Brasil, Sudáfrica o España no son ajenos a estas tendencias. En Brasil, la recuperación de la economía tras la pandemia se ha visto marcada por hitos positivos, incluido un crecimiento sólido del PIB y mejoras en los indicadores de empleo. En 2023, el PIB aumentó un 2,9% respecto al año anterior, el número de ocupados alcanzó los 43 millones, el empleo formal cerró el año con la creación de 1.488.598 puestos de trabajo



Un agricultor trabaja en una plantación de caña de azúcar en Kenia. JAMES WAKIBIA (GETTY)

y la tasa de desempleo se situó en el 7,4%.

A pesar de estos resultados positivos, persisten desafíos estructurales en el mercado laboral brasileño. Según la OIT, Brasil registró un crecimiento muy leve de la productividad entre 2015 y 2023 (promedio anual del 0,1%), mientras que los salarios reales cayeron un 6,9% en 2023. El empleo informal, los bajos salarios y determinadas prácticas laborales inaceptables, como el trabajo infantil o forzoso, siguen estando extendidas. Ante esto, Brasil está promoviendo los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo de la OIT, está revisando los Planes Nacionales para la Prevención y Erradicación de Trabajo Infantil y Trabajo Forzoso, ha presentado su candidatura para ser país pionero en la Alianza 8.7 (asociación mundial para erradicar el tra-

para muchos sudafricanos y sudafricanas.

Estas perturbaciones ponen de relieve la vulnerabilidad de los medios de vida de las personas trabajadoras y contribuyen a ampliar la desigualdad laboral. La disminución de la participación laboral es evidente: una proporción menor del ingreso nacional llega a las y los trabajadores, mientras que los propietarios del capital reciben una proporción mayor. En consecuencia, las personas trabajadoras sudafricanas deben hacer frente a una mayor inseguridad económica y a una proporción cada vez menor de la riqueza del país. Esta situación subraya la necesidad urgente de un nuevo enfoque que dé prioridad a una distribución más justa de la riqueza y fortalezca los derechos de las personas trabajadoras a nivel mundial.

En España, el crecimiento de la productividad ha sido débil en las últimas décadas, con excepciones significativas como la subida que se experimentó en 2022. Asimismo, los salarios han crecido muy por debajo de los beneficios empresariales. Entre 1995 y 2022, la productividad laboral aumentó un 15,3%; por el contrario, los salarios reales solo subieron un 1,2%. Es evidente que hay un reparto injusto de los frutos del trabajo.

Hemos abordado este problema con un cambio de paradigma, situando en el centro los derechos de las personas trabajadoras, con la primera reforma laboral que amplía derechos en cuatro décadas de democracia en España; una transformación de las políticas laborales que ha atajado la temporalidad, generado figuras alternativas al despido en momentos de crisis o reforzado la negociación colectiva y con políticas feministas que hacen que hoy trabajen por primera vez en España 10,1 millones de mujeres. En este marco, hemos subido también los salarios, con un incremento del 54% del salario mínimo en cinco años.

Hemos, pues, desmontado los dogmas neoliberales y demostrado que, transformando el mundo del trabajo, es posible modificar el modelo de crecimiento, pero queda muchísimo por hacer. Nuestros países tienen, al menos, cuatro desafíos fun-

damentales para ensanchar los derechos laborales.

En primer lugar, debemos seguir subiendo los salarios. Los salarios reales crecen muy por debajo del crecimiento de la productividad. Como hemos demostrado, las políticas de subida salarial —particularmente de los salarios mínimos legales— contribuyen decisivamente a que las ganancias de productividad se repartan entre las personas trabajadoras, reduciendo la desigualdad y la brecha de género. Hemos, pues, de apostar por lo que sabemos que funciona.

En segundo lugar, hemos avanzado mucho en materia de igualdad y diversidad en el mundo del trabajo, pero persisten importantes desafíos que debemos superar para garantizar que todas las personas disfruten de igualdad de oportunidades, trato justo y condiciones de trabajo dignas, sin distinción de género, raza, orientación sexual o identidad de género. Todos somos conocedores, por ejemplo, de los recientes e inaceptables casos de discriminación racial en el mundo del deporte. Es sólo una muestra del largo camino que queda por recorrer.

En tercer lugar, la transición digital debe tener lugar de forma justa y blindando los derechos individuales y colectivos de las personas trabajadoras. Debemos garantizar que la digitalización se sitúe al servicio del trabajo decente, y no al revés, asegurando que el uso de la tecnología facilite el trabajo humano. Como afirma Daron Acemoglu, la innovación tecnológica en sí misma no es un acicate para la prosperidad, “hay que ejercer un control democrático en la dirección de la tecnología”. Hay que poner la innovación tecnológica al servicio de la justicia social.

En cuarto y último lugar, debemos aunar esfuerzos para fortalecer la negociación colectiva, atajando, de una vez por todas, la continua caída de su tasa de cobertura en el mundo. Confiamos, además, en el diálogo social como poderosa herramienta para la comprensión mutua y la colaboración; como cauce para mejores condiciones de vida y trabajo.

Por todo ello, hoy, los Ministerios de Trabajo de Brasil, Sudáfrica y España hemos acordado establecer un marco permanente de colaboración e intercambio reforzado en materias sociales y laborales entre nuestros países, desbordando la tradicional brecha Norte-Sur que ya no se ajusta a la realidad actual, y que guiará nuestras políticas en defensa de un aumento de la participación compartida de las rentas salariales en la riqueza nacional.

Defenderemos en cada rincón del mundo salarios justos, más igualdad y diversidad en el trabajo y un diálogo social y una negociación colectiva reforzados, transitando las transformaciones del mundo del trabajo con la justicia social en el centro. Hoy, como afirma Alain Supiot, es más necesario que nunca avanzar hacia una nueva Declaración de Filadelfia que abra paso a la democracia económica y a un mundo del trabajo del siglo XXI. En definitiva, Brasil, España y Sudáfrica avanzaremos hacia una nueva internacional laborista, una alianza global sabedora de que los grandes desafíos pendientes —la crisis climática, el crecimiento de las desigualdades, la erosión de las democracias— deben abordarse ampliando derechos laborales, no recortándolos.

Luiz Marinho es ministro de Trabajo y Empleo de Brasil
Nomakhosazana Meth es ministra de Empleo y Trabajo de Sudáfrica
Yolanda Díaz es vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo y Economía Social de España



26 Julio, 2024



Examen de oposiciones a médicos de atención primaria, en Silleda (Pontevedra) el 23 de junio. XOÁN REY (EFE)

La UE urge a España a acabar con la discriminación del personal interino

La Comisión, que abrió un expediente de infracción en 2014, admite que se han cambiado leyes pero las diferencias de trato con los funcionarios "persisten"

MANUEL V. GÓMEZ
Bruselas

Nuevo choque entre España y las instituciones europeas a cuenta de las condiciones laborales de los trabajadores temporales de la Administración pública. Esta vez es por "discriminaciones contrarias al derecho de la UE" entre los empleados públicos con plaza fija y los interinos. Y, por eso, la Comisión Europea reabre un expediente que mantiene desde hace ya 10 años y que había suspendido porque España había cambiado la norma. Pero "los problemas de discriminación persisten" y esto lleva al Ejecutivo de la Unión a retomar el procedimiento de infracción y darle al Gobierno dos meses de plazo para resolver la situación o justificar que la diferencia de trato responde a "razones objetivas", según lo anunciado ayer mismo. Si no lo hace, Bruselas continuará adelante con un proceso que puede acabar con el Estado español ante la justicia europea.

La lista de desencuentros que tiene España con las instituciones europeas por las diferentes condiciones laborales de los trabajadores temporales del sector público o por cómo se castiga el

abuso de la temporalidad por la Administración añadió ayer otro capítulo. Las normas europeas no distinguen entre empleados del sector privado y del sector público.

Además, dentro de este último tampoco lo hacen entre personal laboral contratado y funcionarios (sujetos estos últimos a un estatuto propio). España sí que lo hace y eso da pie a diferencias en las condiciones laborales de unos y otros empleados. Los choques más estruendosos se han visto en el Tribunal de Justicia de la UE, pero no solo han tenido este escenario.

El que ahora se reactiva se desarrolla dentro de los llamados procedimientos de infracción, un mecanismo que tiene el Ejecutivo de la Unión para abrir expediente a un Estado miembro que aprueba normas que no respetan la legislación comunitaria o que no las traspone debidamente, y que también puede acabar en una denuncia ante la justicia europea. En este caso se trata de un procedimiento que se abrió en 2014, siendo comisaria de Empleo la belga Marianne Thyssen, porque España no contabilizaba los periodos de interinidad de los funcionarios a la hora de calcular

los incrementos salariales (trienios y sexenios) ni los ascensos; y no solo para los que todavía eran interinos, que no tenían acceso a la misma carrera profesional que los fijos, tampoco lo contaba para quienes habían obtenido una plaza fija siendo antes temporales.

España trató de que la Comisión entendiera que la diferencia de trato que había entre quienes son funcionarios fijos y los interinos estaba justificada por razones objetivas, como no pertenecer a la misma categoría o que unos tenían un vínculo permanente con el empleador (la Administración) y otros, solo temporal.

Pero para el Ejecutivo europeo, estos argumentos no fueron válidos y acabó abriendo el expediente con el argumento de "la legislación española contiene condiciones de empleo menos favorables (como los derechos de vacaciones) para los empleados con contrato de duración determinada que trabajan en el sector público español, en comparación con los empleados fijos".

La notificación conocida ayer admite que el Gobierno español ha hecho reformas para corregir esta situación, pero también se deduce que estas no han sido suficientes a ojos de Bruselas: "La

Bruselas da dos meses al Gobierno para abordar el asunto

El Ejecutivo comunitario no ve razones objetivas para justificarlo

segunda carta de emplazamiento adicional aborda las diferencias de trato en relación con el cálculo de la antigüedad, el derecho a algunos tipos de permisos o el acceso a las trayectorias profesionales", explica el comunicado emitido por la Comisión, que da ahora dos meses "para subsanar las deficiencias señaladas".

De no hacerlo, la Comisión avanzará en el procedimiento de infracción remitiendo al Gobierno una opinión razonada. Si después de este requerimiento tampoco se resuelve la situación, entonces Bruselas lleva al Estado miembro ante los tribunales de Luxemburgo. La vía elegida para este procedimiento por el Ejecutivo comunitario no conlleva multa si los jueces fallan contra España.

Servicios digitales

Junto a este expediente, a menos de una semana para que llegue agosto, Bruselas anunció ayer medio centenar de decisiones sobre procedimientos de infracción, y la gran mayoría ellas atañen a más de un país. En el caso de España, además del asunto de los funcionarios hay decisiones sobre otros siete asuntos que van desde no haber facultado correctamente a la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) para hacer cumplir el reglamento europeo de servicios digitales, carencia que comparte con Bélgica, Luxemburgo, Países Bajos y Suecia; hasta la trasposición incompleta de la directiva de reestructuraciones y resoluciones bancarias.

La Comisión también ha apercibido a España por "la prohibición impuesta de cotizar a planes de pensiones de empleo y personales por encima de los importes máximos deducibles a efectos fiscales". Cree Bruselas que esto "puede entrar en conflicto con la libre circulación de trabajadores, servicios y capitales y el derecho de establecimiento garantizados por los Tratados". En el mismo campo, el del ahorro para la jubilación, el Ejecutivo de la Unión ha abierto expediente a España y Portugal por no "notificar las normas sobre sanciones administrativas y otras medidas aplicables a las infracciones del Reglamento sobre el producto paneuropeo de pensiones personales". Las otras tres comunicaciones atañen al plan de rendimiento y tarificación del Cielo Único Europeo en los servicios de navegación aérea, los incumplimientos de los objetivos de recogida y reciclaje, y la trasposición incompleta de una directiva sobre créditos.

España es, junto con Grecia, el país con más procedimientos de infracción abiertos en la UE. Según los datos de finales de 2023, tenía 44 expedientes abiertos frente a una media de 26 entre los Veintisiete. Además, el tiempo que emplea Madrid en resolver estos contenciosos con Bruselas supera a los del resto de socios: 63,2 meses, frente a un promedio de 36.



Los Inspectores impiden que Hacienda nombre interinos sin aprobar la oposición

La sentencia considera que esta práctica puede propiciar “opacidad y riesgo de arbitrariedad”

Xavier Gil Pecharromán MADRID.

La Agencia Tributaria (Aeat) no podrá nombrar personal interino para ejercer como inspectores de Hacienda del Estado, según ha determinado el Juzgado Central de lo Contencioso Administrativo nº 9, en sentencia de 23 de julio de 2024, a la que ha tenido acceso *elEconomista*. Este Juzgado considera que dicha práctica podría propiciar “una opacidad y un riesgo de arbitrariedad, intolerable en la actuación de la Administración al cubrir puestos tan importantes como los del Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado (CSIHE)”.

La ponente, la magistrada Alfageme Almena, responde al recurso interpuesto por la Asociación de Inspectores de Hacienda del Estado (IHE). Esta alegaba que “es una compleja remisión normativa que parece querer ocultar el hecho de que permite nombrar personal funcionario interino a personas que no han aprobado la oposición ni han superado el curso selectivo en el Instituto de Estudios Fiscales, obligatorio para todos aquellos que han superado la fase de oposición”.

Por ello, la magistrada concluye que “la convocatoria de acceso al CSIHE no menciona la duración, características y funcionamiento de los posibles funcionarios interinos que puedan ser nombrados en el futuro”, lo que considera “no es una cuestión baladí”.

La IHE argumenta que “sin haber superado el proceso selectivo, que garantiza la posesión de los conocimientos esenciales para el desempeño profesional, como exige la Constitución para el acceso a la función pública, no se puede desempeñar una función tan sensible como la de los Inspectores”.

El fallo concluye que no se ajusta a derecho el apartado 2.10 de la resolución de 21 de septiembre de



Protesta de los inspectores contra la designación de interinos en 2022. A. MARTÍN

La falta de duración, características y funcionamiento de los interinos “no es una cuestión baladí”

2023, de la Presidencia de la Aeat que convoca el proceso selectivo para el ingreso, por el sistema general de acceso libre y promoción interna, en el CSIHE. Esta resolución establece que, finalizado el proceso, “el órgano de selección elaborará la relación de posibles candidatos para su consideración por el

órgano convocante de la oferta de empleo público”.

La sentencia sostiene que el CSIHE asume funciones y responsabilidades importantes, y que “es necesario acreditar mérito y capacidad, lo cual no implica que no se puedan nombrar funcionarios interinos si las circunstancias lo exigen, siempre y cuando se salvaguarden estos principios”. No obstante, la sentencia también señala que la redacción actual de la cláusula impugnada no garantiza estos principios, ya que autoriza al órgano de selección a elaborar la relación de posibles candidatos sin especificar los criterios para ello. ¿Cuántos exámenes deben superar los candidatos para estar en esa lista?

El Abogado del Estado defendió que esta resolución impugnada no es un proceso de selección y contratación de personal interino, sino que, una vez finalizado el proceso selectivo, el órgano de selección elaborará la relación de posibles candidatos para su consideración. Alega que será en otro proceso posterior, según el artículo 3.21 del Real Decreto 407/2022, por el que se aprueba la oferta de empleo público para 2022, cuando se seleccionará al personal interino, especificándose entonces la duración, características y funcionamiento.

La magistrada no comparte esta interpretación. Considera que, aunque la resolución no constituye una convocatoria para un proceso selectivo de interinos, las bases para dicho proceso se fundarían en la relación de posibles candidatos elaborada por el órgano de selección, sin especificar los criterios a seguir.

Esta resolución puede ser apelada ante este juzgado en el plazo de 15 días a partir de la notificación.

@ Más información en www.eleconomista.es/ecoley



FEMCAT

La patronal alerta de la pérdida de talento y crédito con la opa del BBVA al Sabadell

■ La patronal FemCAT alertó ayer de que el éxito de la opa del BBVA sobre el Sabadell se puede traducir en una “pérdida de talento financiero”, hoy concentrado en Catalunya, y una caída del crédito disponible por la concentración bancaria. La entidad señala que el Sabadell está “en sinto-

nía con las necesidades de las pymes”, cosa que se perdería en la fusión. “Es un banco de empresa arraigado en el territorio, un activo que, si lo perdemos, perdemos todos”. Tanto, que la opa “tendrá efectos negativos para la economía catalana y, de rebote, para la sociedad”./Redacción



José Luis Escrivá

Ministro de la Función Pública

Dos avisos desde Bruselas

La Comisión Europea abre un expediente a España por no eliminar las condiciones de empleo discriminatorias en los contratos de trabajadores interinos del sector público. A este asunto al que ya se ha referido la Justicia europea, se suma ahora un segundo expediente que tiene que ver con las restricciones a los planes de pensiones que pueden afectar la movilidad intracomunitaria.



SEGURIDAD SOCIAL



26 Julio, 2024

Hacienda avanza en los Presupuestos pese al rechazo a la senda de estabilidad

El ministerio mantiene los trabajos técnicos y ve margen para cumplir con el calendario

LAURA DELLE FEMMINE
Madrid

La normativa da un mes de margen al Gobierno para que apruebe unos nuevos objetivos de estabilidad, que deberán volver a presentarse en las Cortes. Aunque el Consejo de Ministros no formalizase ese trámite la próxima semana, sino a la vuelta del verano, el Ejecutivo cree que tendría margen suficiente para cumplir con el calendario legal en el proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2025, con independencia de que PP y Vox, a los que se sumó a última hora Junts, tumbaran los objetivos de déficit y deuda el martes en la Cámara

baja. Fuentes del Ministerio de Hacienda aseguran que las labores para diseñar las cuentas progresan de forma autónoma guiadas por el techo de gasto, el límite que se pone al desembolso de dinero público para el ejercicio, que fue aprobado la semana pasada y no está sujeto a la votación del Parlamento.

La liturgia presupuestaria empezó hace ya un mes, cuando Hacienda publicó en el Boletín Oficial del Estado (BOE) la orden ministerial de elaboración de las cuentas para 2025. Este documento determina las prioridades a la hora de delinear las políticas y actuaciones para el ejercicio. Los distintos ministerios y organismos públicos deben tenerlas en cuenta al remitir sus necesidades al departamento que encabeza María Jesús Montero.

Ahora bien, para confeccionar el proyecto de Presupuestos también se deben actualizar las previsiones de crecimiento de

las grandes variables macroeconómicas, determinar la capacidad de gasto y fijar el reciente objeto de discordia en el Congreso: la senda de estabilidad para los tres años siguientes, en este caso el periodo 2025-2027. Estos objetivos, que tienen el fin de garantizar la reducción de los desequilibrios presupuestarios, deben calcularse para el conjunto de la Administración y desglosarse su reparto por subsectores. Es decir, cuánto corresponde al Estado, a las comunidades, a las entidades locales y a la Seguridad Social.

Las metas fiscales han de fijarse en el primer semestre y son el único de estos trámites iniciales que debe votarse en las Cortes, mientras que sobre el techo de gasto solo pesa una obligación de información.

En esta ocasión ha sido Junts, en un escenario más que tenso por las negociaciones entre ERC y el PSC para que Salvador Illa sea investido presidente de la Generalitat, quien ha dado el golpe de gracia a la senda de estabilidad, sumando sus siete noes a los del PP y Vox. La formación independentista anunció que votaría en contra de la propuesta del Gobierno el mismo día del pleno, justo después de que Montero presentara los objetivos de déficit desde el estrado del Congreso.

Considerando que la ley concede un mes para aprobar una nueva senda —que puede ser idéntica a la anterior—, el Ejecutivo podría aprovechar el Consejo

La intención del Gobierno es tener las cuentas en vigor el 1 de enero

Las labores progresan de forma autónoma guiadas por el techo de gasto

de Ministros del próximo martes, el último antes del receso estival, para aprobarla. Sin embargo, si estirara el plazo hasta la vuelta del verano tendría margen suficiente para volver a presentar los objetivos en el Congreso y registrar el proyecto de ley de Presupuestos antes del 1 de octubre —como marca la normativa— para que estén listos “en tiempo y forma”, que es la intención de la titular de Hacienda. Y tampoco habría inconveniente, al menos desde un punto de vista legal, si se superara ese límite de 30 días: la legislación no prevé ninguna consecuencia en ese supuesto.

Además, Hacienda ha ganado algo más de margen gracias a la supresión del poder de veto del Senado sobre la senda de déficit. Esta prerrogativa —que el PP, con mayoría en la Cámara alta, ejerció en marzo— fue eliminada mediante una enmienda en la ley de paridad que se aprobó en el mismo pleno en el que fueron tumbadas las metas presupuestarias.

En el peor de los casos, si el Congreso volviera a rechazar la senda, se aplicarían los últimos objetivos presupuestarios aprobados. Estos son los que se enviaron a Bruselas en la primavera de 2023 y resultan más exigentes para las comunidades y los ayuntamientos.

Las metas que acaban de ser rechazadas prevén un déficit del conjunto de las Administraciones del 2,5% del PIB para el próximo ejercicio, del 2,1% en 2026 y del 1,8% en 2027. A las comunidades se les concede un desfase del 0,1%, frente al superávit de una décima que exige la senda anterior. Es decir, se limitaría su capacidad de gasto en dos décimas. Las corporaciones locales, por su parte, tendrían una décima menos para gastar el próximo ejercicio, ya que deberán cerrar con un 0,1% de superávit en lugar de en equilibrio.

Estos Presupuestos, de salir adelante, serán los primeros que se aprueben en el marco de las nuevas reglas fiscales europeas, que priorizan ahora la evolución del gasto y la reducción de la deuda, quitándole protagonismo al objetivo de déficit.

De hecho, la orden de elaboración de las cuentas públicas señalaba que los distintos departamentos deberían tomar en consideración ese nuevo escenario al calcular sus necesidades. Una vez recibidas, el Ministerio de Hacienda está ahora intentando casarlas para no detener la maquinaria presupuestaria.



Hacienda avanza en el diseño de los Presupuestos

Mantiene los trabajos técnicos y ve margen para cumplir con el calendario

LAURA DELLE FEMMINE
MADRID

La normativa da un mes de margen al Gobierno para que apruebe unos nuevos objetivos de estabilidad, que deberán volver a presentarse en las Cortes. Aunque el Consejo de Ministros no formalizase ese trámite la próxima semana, sino a la vuelta del verano, el Ejecutivo cree que tendría margen suficiente para cumplir con el calendario legal en el proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2025, con independencia de que PP y Vox, al que se sumó a última hora Junts, tumbaran los objetivos de déficit y deuda el martes en la Cámara Baja.

Fuentes de Hacienda aseguran que las labores para diseñar las cuentas progresan de forma autónoma guiadas por el techo de gasto, el límite que se pone al desembolso de dinero público para el ejercicio, que fue aprobado la semana pasada y no está sujeto a la votación del Parlamento. La liturgia presupuestaria empezó hace ya un mes, cuando Hacienda publicó en el *Boletín Oficial del Estado* (BOE) la orden ministerial de elaboración de las cuentas para 2025.

Este documento determina las prioridades a la hora de delinear las políticas y actuaciones para el ejercicio. Los distintos ministerios y organismos públicos deben tenerlas en cuenta al remitir sus necesidades al departamento que encabeza María Jesús Montero. El ministerio las analiza una a una y estructura los programas de gastos e ingresos.

Ahora bien, para confeccionar el proyecto de Presupuestos también se deben actualizar las previsiones de crecimiento de las grandes variables macroeconómicas —el Gobierno acaba de revisar al alza sus pronósticos sobre el PIB—, determinar la capacidad de gasto y fijar el reciente objeto de discordia en el Congreso: la senda de estabilidad para los tres años siguientes, en este caso el periodo 2025-2027. Estos objetivos, que tienen el fin de garantizar la reducción de los desequilibrios presupuestarios, deben calcularse para el conjunto de la Administración y desglosarse su reparto por subsectores. Es decir, cuánto corresponde al Estado, a las comunidades, a las entidades locales y a la Seguridad Social.

Las metas fiscales son el único de estos trámites iniciales que debe votarse en las Cortes, mientras que sobre el techo de gasto solo pesa una obligación de información. En esta ocasión ha sido Junts, en un escenario tenso por las negociaciones entre ERC y el PSC para que Salvador Illa sea investido presidente de la Generalitat, quien ha dado el golpe de gracia a la senda de estabilidad, sumando sus siete noes a los del PP y Vox.

La formación independentista anunció que votaría en contra el mismo día del pleno, justo después de que Montero presentara los objetivos de déficit desde el estrado del Congreso. Además, Hacienda ha ganado algo más de margen gracias a la supresión del poder de veto del Senado sobre la senda de déficit.



La ministra de Hacienda, María Jesús Montero. Á. GARCÍA

MACROECONOMIA

26 Julio, 2024

La corrección de las grandes tecnológicas en Bolsa pone en jaque a los mercados

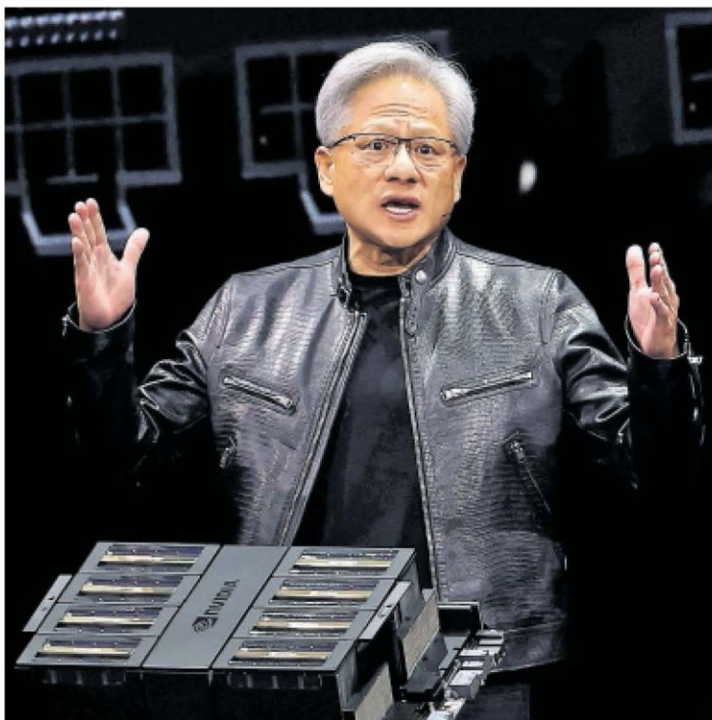
El elevado peso de estas compañías en índices como el S&P 500 aviva las dudas sobre la evolución de la renta variable

ÁLVARO SÁNCHEZ
Madrid

Si cuando la tendencia es alcista y su cotización se dispara, la elevada capitalización de los llamados siete magníficos es capaz de maquillar el mal momento de otras decenas de empresas, ahora sucede justo lo contrario: Apple, Microsoft, Alphabet (Google), Amazon, Nvidia, Meta (Facebook) y Tesla suponen en torno al 30% del S&P 500, y cuando estornudan, las Bolsas se resfrían. El S&P 500 lo pagó el miércoles con retrocesos mayores al 2%, en su peor día en 19 meses, a pesar de que 165 de sus 500 empresas cerraron en positivo. Ayer recuperaba medio punto a las nueve de la noche gracias a la buena evolución del PIB estadounidense. Sin embargo, arrastró al sector de los semiconductores en Europa, donde Infineon recortó un 6,5%, ASML cedió un 3,8% y BE Semiconductor, un 14,1%.

El desplome del miércoles fue buena prueba del poder de la alta concentración. Alphabet, Meta y Nvidia superaron el 5% de caída, y Tesla el 12% tras unos resultados que volvieron a decepcionar al mercado. Apple, Amazon y Microsoft aguantaron algo mejor, pero también se adentraron en el rojo más allá del 2%. Fue la mayor destrucción de valor en una sesión que han vivido nunca los siete magníficos. Y ese hito vuelve a traer a un primer plano un dilema: ¿pagarán los mercados la dependencia de unos pocos valores?

Mientras la música ha sonado, los inversores han seguido bailando. 2023 fue un año espectacular en el que dos de los siete magníficos, Nvidia y Meta, fueron los que más subieron, un 241% y un 196%



El fundador de Nvidia, Jensen Huang, en marzo. J. S. (GETTY)

respectivamente. Este año empezó con dinámicas similares, entre el runrún favorable de las bajadas de tipos y los beneficios prometidos por la inteligencia artificial, pero todo parece haberse torcido en las últimas dos semanas. En ese tiempo, los siete magníficos acumulan caídas superiores al 10%, mientras que si se contabiliza el índice sin su contribución, el resultado es prácticamente plano.

Cada vez son más los analistas que hablan de un recalentamiento de ese selecto grupo y llaman a rotar carteras hacia otras empresas. “Se espera que el crecimiento de los beneficios de las otras 493 empresas iguale al de los siete magníficos a finales de este año y que las otras 493 se sitúen a la cabeza en el primer trimestre de 2025”, augura Linda Duessel, estratega sénior de Federated Hermes. “Creemos que los esfuerzos de reducción de costes deberían conducir a un mejor margen para las otras 493 empresas en 2024-25”, coinciden desde Bank of America.

Un largo análisis al respecto

del banco privado Kaiser Partner recuerda que en los sesenta ya hubo un grupo de acciones dominantes en el mercado, las denominadas Nifty 50 (las 50 maravillosas), entre las que había nombres que todavía ocupan posiciones destacadas, como IBM, Coca-Cola, Procter & Gamble, McDonald's o Disney. Y que incluso remontrándose más atrás, AT&T, General Electric o General Motors entre otros tuvieron un peso desproporcionado durante décadas.

Por eso, creen que con las nuevas tendencias al alza de la inteligencia artificial, el comercio electrónico o el coche eléctrico, es pronto para afirmar que las valoraciones han ido demasiado lejos. “La mayoría de las empresas entre los siete magníficos se encuentran entre las 10 primeras sólo desde 2020, y Tesla y Nvidia en particular son auténticas recién llegadas históricamente hablando. Solo Microsoft ha conseguido mantenerse en la cima del grupo de los pesos pesados desde hace más de dos décadas”, explican.



26 Julio, 2024

Cataluña tiene el tamaño del déficit «que le toca»

► Un informe asegura que tiene problemas, pero que son comunes a otras autonomías

R. L. Vargas. MADRID

Entre los nacionalistas más radicales -y algunos no tan radicales- se presenta como una verdad evidente e indiscutible la tesis de que el déficit fiscal de Cataluña es claramente excesivo y ha de ser corregido para garantizar la competitividad y el progreso de la economía de esta comunidad autónoma, así como su encaje político en España. Pero la tozuda realidad de los datos, según los expertos, no avala tales razonamientos.

El último análisis al respecto,

realizado por el «think tank» Fedea, uno de los más respetados en el panorama económico español, asegura que la foto resultante de las balanzas fiscales publicadas hasta el momento aporta «indicios claros de la existencia de problemas significativos de inequidad territorial que habría que tratar de corregir, pero entre ellos no está el sistemático maltrato fiscal de Cataluña», según destaca el centro de análisis.

Situación normal

El documento, titulado «Las balanzas fiscales y algunas cuestiones relacionadas», asegura que puesto que Cataluña está entre las regiones con mayor renta per cápita de España, «lo esperable es que presente un déficit fiscal y así sucede. Es más, la región se sitúa casi exactamente sobre la recta ajustada de regresión, lo que nos dice que el tamaño de sus déficits



El nacionalismo catalán reclama más financiación

aproximadamente el que «le toca» de acuerdo con su nivel de renta», asegura el autor del «paper», Ángel de la Fuente.

El economista asegura que, en cuestión de financiación por habitante, Cataluña ha estado siempre en torno a la media de las comunidades de régimen común en términos de los indicadores que

El análisis defiende que el caso catalán tampoco es destacado en el contexto interno

analiza. «Casualmente, el promedio de su índice de financiación homogénea es exactamente 100 [la media], con un mínimo de 96,9 y un máximo de 104,5», detalla.

Los datos, por tanto y según Fedea, «no avalan la tesis del maltrato». Pero esto «no quiere decir que no haya problemas o legítimos motivos de queja por parte de Cataluña y otras comunidades autónomas en materia de financiación autonómica», aclara. Estos problemas, explica, tienen que ver con la elevada desigualdad del reparto de recursos entre autonomías y con su «alto grado de arbitrariedad». Trabajando con promedios sobre veinte años, Fedea ha detectado que existe un abanico de 27 puntos porcentuales entre las comunidades de régimen común mejor y peor tratadas por el sistema que puede generar diferencias importantes en la calidad de los servicios públicos de competencia autonómica. Así, Valencia estaría en 92,4 en términos del índice de financiación relativa por habitante ajustado, mientras que Cantabria está en 119,6 sin que existan motivos comprensibles para ello.

Falta de lógica

El centro de estudios también considera que la ordenación de las comunidades autónomas en términos de recursos por habitante ajustado tras la aplicación del sistema de financiación autonómica «carece, además, de toda lógica. No es que las regiones pobres, o las ricas, estén sistemáticamente bien o mal tratadas, sino que hay un poco de todo. Así, Andalucía y Murcia están entre 95 y 97 mientras que Extremadura anda por 109. Cataluña y Madrid están entre 100 y 101 frente a los casi 120 ya citados de Cantabria o los 116 de la Rioja», según desgrana el documento.

Cataluña, según Fedea, tampoco es un caso llamativo en un contexto internacional. Al compararla con otros territorios españoles o extranjeros con niveles de renta relativa similares, la comunidad está «mucho más cerca de la norma que de la sangrante excepción que denuncian algunos nacionalistas», según Fedea. Es verdad, añade, que en ciertos países hay algunas regiones ricas que parecen tener saldos fiscales más favorables que el catalán, comenzando por los territorios forales españoles. Algunos de estos datos podrían ser un tanto engañosos, «pero en cualquier caso resulta cuando menos discutible que la ausencia de privilegios constituya base suficiente para una acusación de maltrato», remata.



Fedea: “Las balanzas desmontan el mito del maltrato a Cataluña”

P17/EDITORIAL



Fedea: las balanzas fiscales desmontan “el mito del maltrato a Cataluña”

FINANCIACIÓN AUTONÓMICA/ Los datos de Hacienda apuntan a Comunidad Valenciana y Murcia como las regiones peor tratadas y a las forales, Aragón y La Rioja como las favorecidas, con Cataluña en la media.

Juande Portillo, Madrid

El Ministerio de Hacienda hizo públicos en marzo, en cumplimiento de los acuerdos sellados con Junts a cambio de su apoyo parlamentario, un primer lote de datos brutos para el cálculo de las balanzas fiscales autonómicas. El interés de los grupos independentistas era utilizar esta información para sustentar su reclamación de que se cedan a Cataluña el 100% de los impuestos de la región a cambio de un cupo al Estado al estilo vasco. Paradójicamente, el análisis de los datos realizado por la Fundación de Estudios de Economía Aplicada (Fedea), publicado ayer, indica que las balanzas fiscales desmienten “el mito del maltrato a Cataluña”, por lo que concluye que cualquier cesión en este sentido sería “un pésimo punto de partida para la muy necesaria reforma del sistema de financiación autonómica”.

Las balanzas fiscales reflejan los flujos de aportación y recepción de recursos entre las comunidades autónomas y la Administración Central, arrojando un déficit fiscal en aquellos territorios que entregan más de lo que reciben, y un superávit en las que obtienen más de lo que dan, dentro del juego de redistribución regional. Aunque Hacienda ha rehusado publicar unas balanzas fiscales oficiales (ver despice), aportando en su lugar datos parciales abiertos a interpretación, desde Fedea sostienen que la información pública revela “indicios claros de la existencia de problemas significativos de inequidad territorial que habría que tratar de corregir, pero entre ellos no está el sistemático maltrato fiscal de Cataluña”.

La situación “más chocante” dentro del ranking, apunta el informe, es “la de las comunidades forales” de País Vasco y Navarra” y, “en menor medida la de Aragón y La Rioja”, que “disfrutan de saldos fiscales positivos pese a estar entre las regiones más ricas. “También resultan sorprendentes las situaciones de Valencia, que presenta un saldo deficitario pese a situarse por debajo de la renta media por habitante, y de Murcia, que está prácticamente en equilibrio a



El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, y el de la Generalitat en funciones, Pere Aragonès, el miércoles.

pesar de su reducido nivel de renta”, contraponen el documento elaborado por Ángel de la Fuente, director ejecutivo de Fedea y uno de los mayores expertos en financiación territorial.

“Lo que no llama en absoluto la atención es la posición de Cataluña. Puesto que esta comunidad está entre las regiones con mayor renta per cápita, lo esperable es que presente un déficit fiscal y así sucede”, sostiene Fedea, matizan-

De la Fuente estima que el déficit fiscal catalán es menor al que da la Generalitat y acorde a su renta

do además que “su cuantía es significativamente menor que la que calcula la Generalitat por un procedimiento sesgado”. El Govern de ERC, hoy en funciones, apunta, concretamente, a que el déficit fiscal de

la región ronda los 22.000 millones de euros.

En cualquier caso, destaca Fedea, la comparativa entre el saldo fiscal por habitante y su PIB per cápita indica que “la región se sitúa casi exactamente” allí donde “le toca de acuerdo con su nivel de renta” dentro del juego de solidaridad nacional. “También en la comparativa internacional Cataluña está mucho más cerca de la norma que de la sangrante excepción que denun-

cian algunos nacionalistas”, apunta el *think tank*.

El informe matiza, no obstante, que el grueso de los saldos fiscales regionales –entre dos tercios y tres cuartos, según el año– responden simplemente a que “en los territorios con mayor renta se pagan más impuestos”. El resto de saldos se deben a los programas de gasto y los regímenes tributarios especiales, por lo que la cuantía “potencialmente cuestionable” del reparto para todo el país se limita a unos “11.000 millones, de los que más de la mitad proviene del desigual reparto de financiación autonómica”. “Puesto que estamos hablando, como máximo, de reasignar de una forma más razonable el equivalente de un 1% del PIB nacional, la tarea no debería ser imposible”, sostiene Fedea, si bien advierte de que iniciar el proceso asumiendo el “supuesto maltrato fiscal a Cataluña” sería “un pésimo punto de partida para la muy necesaria reforma del sistema de financiación autonómica”.

Fedea admite, en cualquier caso, que “una queja más que legítima” es la de la “sistemática violación del principio de ordinalidad, que afecta a Cataluña pero también a otras regiones”. El sistema, aclara, puede tender a reducir hasta cero las diferencias de partida entre regiones, pero hacerlo sin alterar el orden inicial de recursos por habitante, un precepto que España incumple de forma palmaria.

El sistema vigente, critica el informe en este sentido, “carece de toda lógica”. “No es que las regiones pobres, o las ricas, estén sistemáticamente bien o mal tratadas, sino que hay un poco de todo”, resume. “Así, Extremadura pasa de la penúltima a la tercera posición, ganando once puestos en el ranking regional, mientras que Madrid pierde nueve posiciones, Cataluña y Valencia ocho y Baleares seis”, ilustra, considerando que mantener la ordinalidad, así como garantizar “un reparto más igualitario” de los recursos, “debería ser una de las prioridades de la próxima reforma”, que lleva pendiente 10 años.

Pide datos oficiales para evitar su uso electoral

“En el trasfondo de la literatura sobre balanzas fiscales está casi siempre el descontento ante la percepción de injusticia en el reparto de las cargas y beneficios públicos, o el deseo de fomentar tal percepción con fines electorales”, expone Fedea, detallando que “muchas de las aportaciones a la rama catalana de esta literatura han sido utilizadas por partidos y entidades nacionalistas, así como por la prensa y grupos de interés locales para denunciar el supuesto maltrato fiscal sufrido por la

región (en ocasiones calificado de expolio), reforzando así su exigencia de un tratamiento más favorable”, incluyendo “una mejor financiación autonómica y mayores inversiones públicas”. Así ocurre justo ahora que ERC pide una “financiación singular” para apoyar la investidura del socialista Salvador Illa como presidente de la Generalitat, y que Junts pone precio a sus apoyos parlamentarios al Gobierno. Fedea recuerda que ningún Ejecutivo central ha facilitado información territorializada de sus

actuaciones o publicado unas balanzas fiscales oficiales, lo que considera un error porque “atenta contra un principio de transparencia” esencial en democracia; “torpe”, porque traslada la impresión de que se están “escondiendo cosas inconfesables”; y “miope”, porque “las balanzas fiscales digamos reivindicativas se van a seguir haciendo igual, quiéralo o no el Gobierno, y cuanto menos información pública se tenga, mayor será el margen disponible para la manipulación” y el uso electoralista.

26 Julio, 2024

La salida de dos grandes crisis

La inversión pública creció el 28% tras el covid apoyada en los fondos de la UE

► Un estudio compara las respuestas que se dieron a la pandemia y a la gran recesión y su impacto en sanidad, educación e infraestructuras

AGUSTÍ SALA
Barcelona

El Gobierno del PSOE y Sumar no se cansa de reiterar que las respuestas a la crisis del covid, con ellos al mando; y las de la gran recesión de 2008, con el PP en el poder, fueron muy distintas. Un estudio de la Fundación BBVA y del Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas (Ivie) pone cifras a estas diferencias.

Uno de los puntos en los que más se diferencian las respuestas es en la inversión pública, en ambos casos ligadas a unas reglas fiscales de la Unión Europea (UE) que provocaron efectos muy diferentes, según destaca la autora del estudio, Matilde Mas. Mientras que en la Gran Recesión prevaleció la austeridad, inicialmente impuesta desde Bruselas, y se produjo un recorte de las inversiones del -23,2% entre 2007 y 2011, tras el shock del covid, la respuesta de la economía española fue la contraria, apoyada en los 140.000 millones de euros de los fondos europeos Next Generation, y crecieron un 28,2% entre 2019 y 2023.

Esta desigual respuesta se aprecia en todos los componentes de la inversión pública, incluida la partida para educación, que en la primera crisis se contrajo un 50%, pero



Un AVE circula a la altura del Parc Agrari del Baix Llobregat, en Sant Vicenç dels Horts.

durante la pandemia creció un 34,2%; la sanidad (-16,6 frente al 27,9%) e infraestructuras (-22,2% frente al 27,7%). Destaca el cambio de política entre las dos crisis en la actuación de las corporaciones locales. Los ayuntamientos españoles frenaron la inversión en infraestructuras urbanas un 150% durante la Gran Recesión, pero tras la pandemia han apostado por incrementarlas un 63%.

Según Mas, directora de Pro-

yectos Internacionales del Ivie, en la economía española donde se constata mejor lo ocurrido es en la evolución del producto interior bruto (PIB) y el empleo. En la crisis financiera, el PIB cayó un 3,6% acumulado entre 2007 y 2011, pero en 2023 ya había recuperado los niveles de 2019 en un 2,2%. Y el empleo cayó un 10% acumulado, tanto en término de horas como en número de trabajadores, en los cuatro años posteriores a 2007, mientras que,

en 2023, ya era un 0,3% superior al de 2019 en término de horas y un 2,9% en el de trabajadores. A juicio de la autora, las reglas fiscales «son necesarias» pero deben ser adaptables, «estar bien diseñadas» y que no entorpezcan la recuperación, tal como sucedió con las políticas restrictivas tras la crisis financiera.

Esa fue una de las lecciones. Con la crisis del covid se levantaron las reglas fiscales «porque se comprendió que las primeras, con las

medidas de austeridad que llevaban implicadas, provocaron serios problemas en la evolución de las economías de España, Italia y Grecia, que fueron muy perjudiciales».

Inversiones ferroviarias

En la crisis financiera, solo las inversiones ferroviarias, con un crecimiento acumulado del 7,9%, consiguieron mantenerse en positivo. Las otras infraestructuras experimentaron caídas, en algunos casos muy notables. Especialmente destacable fue el recorte de las inversiones de las corporaciones locales en infraestructuras urbanas, que se desplomaron un 150%.

Sin embargo, la respuesta ante la pandemia fue la opuesta. Todas las infraestructuras presentaron variaciones positivas de dos dígitos, y en algunos casos superiores al 50%.

Tras 2008 prevaleció la austeridad, que perjudicó sobre todo a España, Italia y Grecia

Este es el caso de la inversión de los ayuntamientos en infraestructuras urbanas, que, en esta ocasión, experimentaron un crecimiento del 63%; y de las portuarias, que han aumentado un 53,3% desde 2019.

En 2019-2023, el peso de las inversiones en educación y sanidad y servicios sociales ha crecido y ya supone casi una cuarta parte del total de inversiones públicas efectuadas en promedio durante los cuatro años posteriores al covid, frente al 16% que representaban tras la Gran Recesión. La inversión total (pública y privada) aún no ha conseguido volver a los niveles previos al covid, situándose un 2% por debajo. Sin embargo, esta caída nada tiene que ver con la de la Gran Recesión, cuando la inversión se desplomó un 40%. ■

Ferran Nadeu



Conservar capital y crecimiento: una pareja incompatible



Ken Fisher

Presidente ejecutivo de Fisher Investments

La paz mundial, los donuts sin calorías y los políticos sensatos son ejemplos de quimeras. Como los planes de inversión que prometen un crecimiento similar al de la renta variable y, al mismo tiempo, la conservación del capital.

Invertir con buenos resultados exige unos objetivos y unas expectativas racionales. A corto plazo, el crecimiento y la preservación del capital no pueden coexistir, pero, a largo, ambas cosas pueden ser posibles si se logra el objetivo de crecimiento. ¿Confundido? Analicémoslo a continuación.

El concepto conservación del capital evoca seguridad. Ante el revuelo mediático en torno a los tipos de interés, la persistencia de la inflación en España, las guerras internacionales y las crispadas elecciones europeas y estadounidenses, limitarnos a conservar lo que tenemos parece prudente. Sin embargo, si la seguimos a rajatabla, esta estrategia no es la ideal para todo el mundo. Ello implicaría que el valor de su cartera no puede caer jamás; es decir, supone erradicar por completo la volatilidad. Suena bien, pero nunca debe asociarse el término volatilidad con negatividad, ya que tan volátil es un alza del 1% como una caída de la misma magnitud. En el caso específico de la renta variable, las

oscilaciones suelen ser más ascendentes que descendentes. Los retrocesos y las revalorizaciones van en tándem: uno no puede existir sin el otro.

Tomemos como referencia el índice estadounidense S&P 500, que atesora una dilatada trayectoria. Suprimir la volatilidad habría supuesto evitar el 63% de los meses naturales en que la bolsa estadounidense ha subido (en USD) desde 1926 y el 73,5% de todos los años. O el 58,3% de los meses en positivo de la renta variable española desde 1969 (en pesetas y EUR) y el 64,7% de todos los años.

En realidad, una estrategia pura de conservación del capital se limita a invertir en activos líquidos o equivalentes y a generar rentabilidades ultrabajas con el tiempo (en ningún caso crecimiento). Y, por más que los bonos del Tesoro español actualmente ofrezcan rentabilidades superiores a las del efectivo, también implican volatilidad, como evidenció el desplome de la deuda entre 2021 y 2022.

Por otro lado, hay que considerar la inflación. En España, ha promediado un 6,1% anualizado desde 1962. Si bien los fuertes aumentos de los precios durante la Transición distorsionan al alza el dato, tanto en 2021 como en 2022 se superó ese registro. En junio de este año, la variación del IPC se había moderado hasta el 3,4% interanual.

En el momento en el que redacto esta columna, el rendimiento del bono del Estado español a 10 años es del 3,39%; (es decir, inferior al dato de inflación más reciente). A su vez, el del bono a 30 años es del 4,04%, conque de-

be inmovilizar su patrimonio durante 30 años para quizá conseguir una rentabilidad algo superior a la inflación, y eso si los precios se contienen todo ese tiempo. Con respecto a Estados Unidos, tanto los rendimientos (4,48 y 4,64% en los bonos a 10 y a 30 años, respectivamente) como la inflación (la media anualizada a largo plazo ronda el 3,5% y el dato más reciente interanual, el 3,3%) son similares. Lo mismo puede observarse en el resto de los países occidentales.

Ahora bien, la volatilidad sigue siendo una constante. Si los rendimientos de los bonos a largo plazo disminuyen ligeramente, cualquier leve aumento de la inflación puede afectarles. En definitiva, hasta el crecimiento más modesto requiere cierta volatilidad.

Según lo visto hasta ahora, la conservación del capital y de crecimiento son incompatibles como objetivos unificados de inversión. Quien diga lo contrario se equivoca. Quizás se lo creen por pura ignorancia. Peor aún, quizás le están intentando colar un producto engañoso. O, para colmo, quizás se tratan de timadores que le ocultan la posibilidad de perder dinero. Recordemos, sin ir más lejos, el caso de JuicyFields, una estafa piramidal desarticulada no hace mucho por la Policía Nacional.

Cuanto más crecimiento necesite, más volatilidad a corto plazo deberá estar dispuesto a asumir. Por lo tanto, esto es lo que le espera si busca rentabilidades similares a las de la renta variable. Si no puede asumirla, la rentabilidad será más baja y, en consecuencia, qui-

zá deba reconsiderar sus objetivos y sus tasas de ahorro y gasto.

Pese a todo, aunque la preservación del capital y el crecimiento no puedan aunarse en un solo objetivo de inversión, si consigue que su cartera se revalorice con el tiempo, es de esperar que mantenga el capital a largo plazo.

De hecho, en los 79 periodos consecutivos de 20 años comprendidos entre 1925 y 2023, la bolsa de Estados Unidos nunca entró en terreno negativo. ¡Nunca! Lo mismo se aplica para la española en los 35 periodos equivalentes desde 1969. Además, la rentabilidad media de los parques estadounidenses en esos intervalos es de un impresionante 806%. En territorio español, donde la rentabilidad ha oscilado más, el promedio es de 1.359% (en pesetas y euros). Palabras mayores.

Los resultados pasados no garantizan el éxito en el futuro, pero la naturaleza humana no cambia tan rápido como para aplacar la motivación de ganar dinero en un período de tiempo significativo. Por ello, la renta variable seguirá apreciándose a largo plazo.

En resumen, una cartera de renta variable adecuadamente diversificada debería revalorizarse en las próximas décadas, aun a pesar de los períodos negativos por el camino.

Desconfíe de cualquiera que pretenda venderle crecimiento y conservación de capital. Adopte, en su lugar, una perspectiva a largo plazo. Al final parecerá que ha conseguido los dos objetivos, pero todo habrá sido posible gracias a la búsqueda de crecimiento.

Salvaguardar y crear un sistema de seguridad para el futuro forma parte del desarrollo

Una cartera de renta variable tendrá que diversificarse en los próximos años



Presupuestos: Sánchez dispone y Puigdemont dispone



José María Triper

Periodista económico

Lo tenían todo preparado para celebrar el aniversario de la derrota electoral del 23-J. Hasta Pedro Sánchez había encargado a su subalterna Paquita Armengol, que le convocara un pleno extraordinario del Congreso, cargado de asuntos de primer nivel, para intentar revestir la desnudez de un primer año de legislatura sin leyes. Sólo 3 textos legislativos, incluida la amnistía inconstitucional, y cinco decretos en doce meses de desvarío parlamentario, polarización y vacío normativo y de gestión.

Pero como, ocurre desde ese camalache de pactos antinatura y con los enemigos de España al que Sánchez se entregó para impedir el cambio que demandaba el resultado de las urnas y seguir durmiendo en La Moncloa, Pedro propone y Puigdemont dispone. Y ese pleno preparado a mayor gloria del inquilino monclovita sólo sirvió para que Puigdemont mostrara, una vez más que es él, desde Waterloo, quien de verdad manda en España y el que maneja los hilos de un go-

bierno virtual al que mantiene en la cuerda floja permanente y chantajea a su antojo, mientras Sánchez amnistía a los golpistas y riega de millones, privilegios y cesiones a Cataluña con el dinero y la humillación de su persona, del cargo que representa, de su partido y del resto de los españoles.

Y así lo que se había concebido como una jornada triunfal para un presidente agobiado por los investigaciones sobre presunta corrupción que enfangan a su entorno personal y a su partido, se convirtió en una tarde de frustración y de derrota. Ni reforma de la ley extranjera por la insolidaridad manifiesta de los nacionalistas catalanes a aceptar el cupo de menores inmigrantes que les corresponde, ni Presupuestos porque los chicos de Junts, la voz de Puigdemont en el Congreso, decidieron rechazar los objetivos de estabilidad que acompañan al techo de gasto para 2025 lo que deja en el aire las cuentas del Estado para 2025, después de que Sánchez tampoco pudiera aprobar los de este año.

Un “no es no” del delincuente fugado supone un aviso que hará inviable la legislatura

Un “no es no” del delincuente fugado de la Justicia que desde el punto de vista político supone un aviso incontestable de que Junts hará inviable la legislatura en España si Salvador Illa es investido presidente de la Generalitat con el apoyo de ERC. “O presidentes los dos o ninguno” que fue el desafío de Puigdemont a Sánchez tras la derrota de los independentistas en las elecciones catalanas y que si mantiene en la negativa al Presupuesto obligaría a convocar elecciones generales o a prorrogar nuevamente las cuentas ya prorrogadas de 2023.

Que puede hacerse, sí; pero que desde la óptica de la economía supondría, en primer lugar, el bloqueo de la senda de déficit en el año en que entran en vigor las reglas fiscales de la UE, y la imposibilidad de adaptar los recursos del Estado a las nuevas realidades de un mundo cambiante provocando la paralización o el retraso de los nuevos proyectos de inversión, la revisión de las políticas fiscales, el aumento de la deuda y el recorte y empeoramiento de los servicios públicos en trans-

portes, sanidad y educación, además de una merma sustancial en prestaciones sociales.

Todo esto en un país con una deuda pública que supera los 1,57 billones de euros el 107% del PIB, que nos sitúa entre los países más endeudados del mundo. Con una inversión en caída libre que está 3 puntos por debajo de 2018, donde no se ha recuperado el poder adquisitivo anterior a la pandemia y la renta per cápita está un 14% por debajo de la media europea, en el que los costes laborales han subido un 20% en los últimos cinco años mientras la productividad ha caído un 4,9 y en una España en la que viven hoy 12,1 millones de personas en riesgo de pobreza o exclusión social, con datos de Eurostat.

En definitiva, “una hostia al Gobierno” como definió sin sutilezas el ministro Urtsun, ante la que el personaje que habita en La Moncloa se ha apresurado a acudir a Barcelona a rendir pleitesía a la Generalitat, ceder al ejecutivo catalán la gestión del ingreso Mínimo Vital, y a allanar el camino para la independencia fiscal de Cataluña, la condonación de los 15.000 millones de la deuda con el Estado, y el referéndum de autodeterminación, atentando una vez más contra la Constitución y la igualdad entre los españoles. Al tiempo.



Washington no quiere meter la tasa a los ricos en el acuerdo del G20

Están de acuerdo pero consideran que no encaja en un documento global

Agencias MADRID.

El Gobierno de EE.UU. apoya la creación de un impuesto a los ultra ricos como el propuesto por Brasil ante el G20, pero descarta que, por sus dificultades, este asunto pueda ser incluido en un acuerdo internacional, dijo ayer la secretaria estadounidense del Tesoro, Janet Yellen.

“Vamos a trabajar con Brasil en esa propuesta ante el G20, pero es difícil tener una coordinación internacional en política tributaria y no vemos la necesidad de negociar un acuerdo global sobre el asunto”, afirmó la titular del Tesoro de Estados Unidos en una rueda de prensa, en Río de Janeiro.

Sostienen que cada país debe realizar sus propios tributos en función de su sistema

Yellen, que participa en la reunión de ministros de Finanzas de los países del G20 que continúa hoy esta ciudad brasileña, afirmó que la imposición de tributos a los ultra ricos es un asunto que tiene que ser abordado individualmente por cada país y admitió que EE.UU. también lo ha pensado.

“Todos los países tienen que adoptar medidas para que sus sistemas tributarios sean justos y progresivos”, afirmó.

Agregó que Estados Unidos es uno de los países que apoya “firmemente” la tributación progresiva y que quiere garantizar que las personas que acumulan una alta riqueza y alta renta paguen la cuota debida.

CAMBIO CLIMATICO

26 Julio, 2024

VIVIR A 50 GRADOS

El calor extremo dificulta la vida por el desequilibrio hídrico y el ozono troposférico, contaminante que se dispara con las altas temperaturas





26 Julio, 2024

Verde

Eva M. Rull. MADRID

Los ciudadanos de Portland (Oregón, EE UU) llevan desde 2008 levantando y retirando el pavimento. Lo hacen para bajar la temperatura local (que puede alcanzar los 40 grados) y para ello ese año se organizaron en un movimiento llamado Depave que ha ido sumando adeptos, incluso en otras partes del mundo. Hasta la fecha y según diferentes medios, Depave ha retirado 33.000 metros cuadrados de pavimento y en algunas zonas, como en los alrededores de Powell Butte, han conseguido bajar la temperatura más de 10 grados sustituyendo el asfalto por vegetación. Otra ventaja añadida, dicen desde el movimiento, es que se han absorbido 83 millones de litros de agua

de lluvia y evitado inundaciones. Con poblaciones en España que superan estos días los 45 grados, cabe preguntarse si puede ser una buena idea tomar medidas de adaptación al calor como la llevada a cabo en Portland. Las ciudades son las más perjudicadas por

las altas temperaturas por el efecto isla de calor. El asfalto, el hormigón y materiales de construcción oscuros absorben la temperatura y la van liberando haciendo que suba el termómetro incluso 10 grados respecto a las zonas rurales. En el mundo, ciudades como Jizan

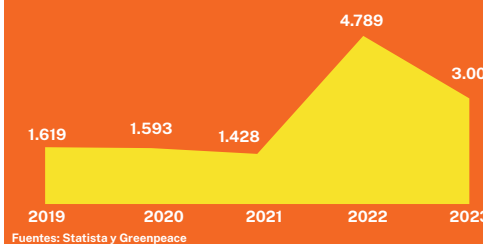
en Arabia Saudí, Atenas, Mexicali (México), Melbourne o El Cairo alcanzan temperaturas que han llegado a rozar los 50 grados, pero en España las localidades del Valle de Guadalquivir o del Levante no tienen nada que envidiar. Esta misma semana los termómetros

han superado los 40° en varios municipios españoles y las noches no han bajado de 25 grados. Estamos en el periodo más caluroso del año y superando la segunda ola de calor que ha llegado apenas 48 horas después de la primera. «Vuelve a situarse una dor-

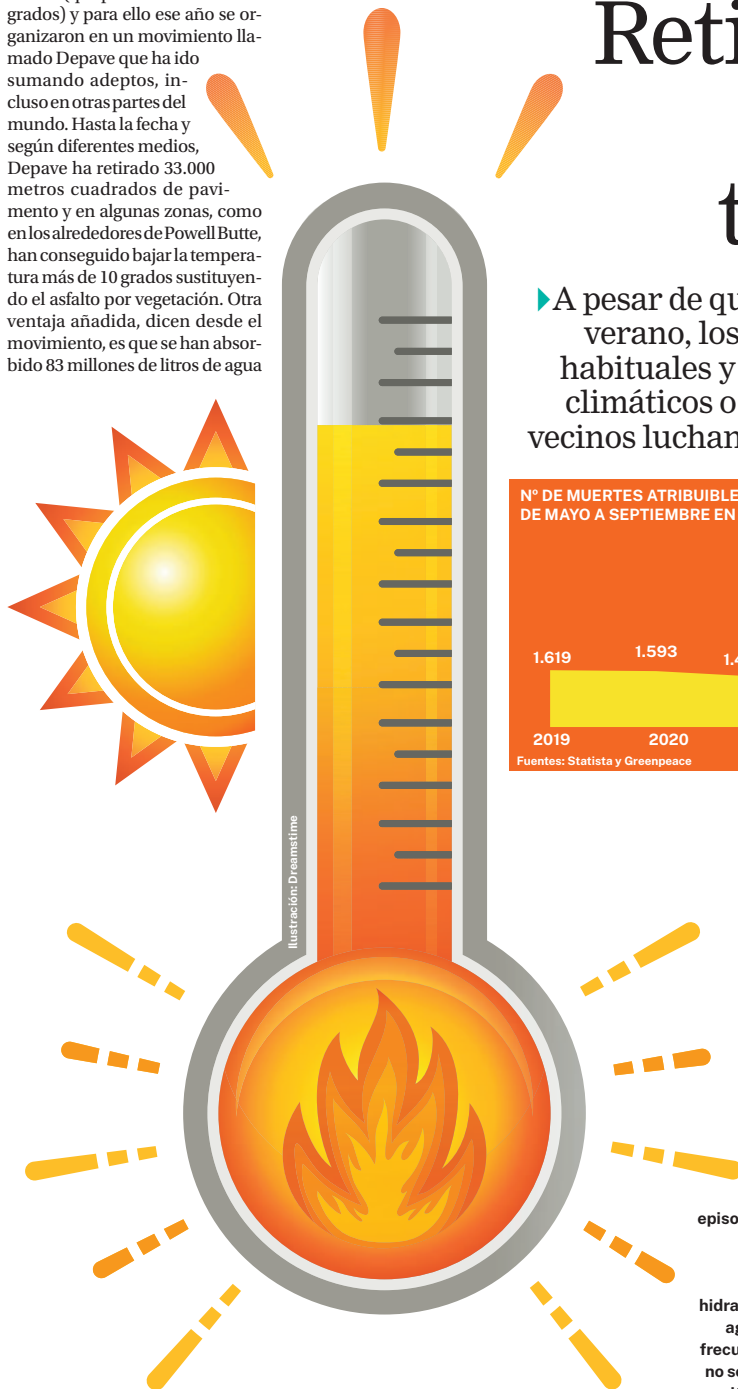
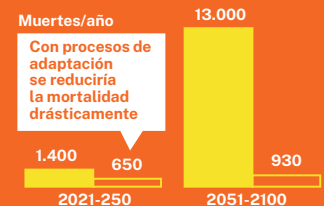
Retirar asfalto para bajar los termómetros

► A pesar de que las olas de calor han tardado en llegar este verano, los estudios señalan que serán cada vez más habituales y hablan de «adaptar» las urbes con refugios climáticos o más árboles. En Portland, por ejemplo, los vecinos luchan contra el mercurio a base de levantar asfalto

Nº DE MUERTES ATRIBUIBLES AL EXCESO DE TEMPERATURA DE MAYO A SEPTIEMBRE EN ESPAÑA



ESTIMACIÓN DE LA MORTALIDAD ATRIBUIBIBLE AL CALOR CON Y SIN ADAPTACIÓN EN EL ESCENARIO DE MÁXIMAS EMISIONES



Durante los episodios de calor extremo se recomienda mantenerse hidratados, beber agua de forma frecuente aunque no se tenga sed y evitar el alcohol





26 Julio, 2024

sal en altura, con una masa de aire cálida asociada, que se irá recalentando hasta el miércoles gracias también a las altas presiones y a la alta insolación. El miércoles será el día más cálido de esta semana y los 40°C volverán a superarse en algunas comunidades. Además, las noches tropicales volverán a ganar terreno y en zonas del sur y del este podrían ser tórridas», anunciaba «eltiempo.es» horas antes de la llegada de la segunda ola. Además, recuerdan que para hablar de ola de calor en España se tienen que cumplir varios requisitos: que el episodio afecte a más del 10% del territorio y supere durante al menos 3 días consecutivos o más el percentil 95 de las máximas del periodo 1971-2000.

Un junio ¿normal?

Hasta mediados de este mes de julio parece que la temperatura nos ha dado un respiro, las llegadas de masas de aire frío del Atlántico han ayudado a que sea así. Sin embargo, Jorge Olcina, catedrático de Análisis Geográfico Regional

Entre 2022 y 2023 murieron más de 8.000 personas debido a las altas temperaturas

El calor empeora enfermedades crónicas y provoca mareos o dolores de cabeza

y director del Laboratorio de Climatología de la Universidad de Alicante (UA) advierte que «los modelos dicen que llegan semanas calurosas. Cuando comenzó el verano se decía que iba a ser como el verano de 2022-2023 y si se cumplen estos pronósticos implica que las próximas semanas, el resto del verano va a ser muy cálido. Vamos a ver con más frecuencia la llegada de aire sahariano y tiempo anticiclónico».

El investigador también señala que «las zonas más afectadas estarán al sur de la Península en el Valle del Guadalquivir. Es ahí donde se batieron siempre los récords. Sin embargo, donde más se está perdiendo confort es en el Mediterráneo porque el agua del mar no permite que se refresque la atmósfera. Esa es la tendencia; vamos hacia un escenario menos confortable sobre todo en verano y por la noche», dice Olcina.

Esta temperatura poco confortable está detrás de graves problemas de salud. Según el Instituto Carlos III entre 2022 y 2023 han

muerto unas 8.000 personas a causa del calor (en lo que llevamos de año ya casi alcanzamos las 200). El calor que mata no es el diurno, de hecho, los golpes de calor suponen sólo entre el 2 y 3% de las estadísticas. El daño es el nocturno y mantenido, es decir, no bajar de 23-24 grados afecta a las personas que tienen problemas cardíacos o enfermedades respiratorias, diabetes o enfermedades mentales.

De hecho, el ministerio de Sanidad ha activado un nuevo sistema de alertas sanitarias por calor que tienen en cuenta datos epidemiológicos más allá de las temperaturas máximas. «Tendemos a pensar que estamos en riesgo cuando estamos a 36 grados, pero para algunas ciudades, como pueden ser las del norte peninsular que no alcanzan temperaturas tan elevadas, el aumento de las mismas también supone un peligro. Se ha visto en Vigo que a partir de 28 grados ya hay problemas de salud, un poco porque no tienen tanta cultura del calor como en ciudades que lo sufren desde hace décadas y porque

las casas no están acondicionadas para las altas temperaturas que se registran ahora», matiza Elvira Jiménez, portavoz de Greenpeace.

El calor también provoca mareos, dolores de cabeza, dispara los niveles de contaminantes y el ozono atmosférico, tiene consecuencias también en la flora y en la fauna, aumenta la sequía y la posibilidad de incendios.

Adaptarse o asfixiarse

Quizá la medida que se está llevando a cabo en Portland resulte chocante, pero también en España los municipios desarrollan sus acciones para luchar contra el calor. La ONG Greenpeace acaba de publicar el informe «Adaptación en las ciudades al calor extremo», en el que analiza los planes de adaptación de 15 ciudades españolas al calor y es que «si vemos las tendencias a nivel global seguimos batiendo récords (14 meses de temperaturas más alta de la media...). Puede que aquí no hayamos tenido un junio muy caluroso, pero en Italia se han batido récords y en Alemania han sufrido inundaciones. Este es el escenario con el que hay que empezar a convivir. Se ha incidido mucho en la mitigación de las emisiones, pero es necesario adaptarse a las consecuencias del cambio climático que ya tenemos encima», afirma Jiménez.

La organización considera que es necesario actuar en las ciudades y re-neutralizarlas para aumentar la cobertura vegetal de forma equitativa entre barrios («muchas veces están concentrados en la periferia», dice); habilitar refugios climáticos públicos accesibles y gratuitos o desarrollar planes de sombra y de desplazamientos confortables. Además, hay que implementar medidas que aumenten la protección de las personas más vulnerables y ejecutar planes para descarbonizar los hogares.

Entre los planes estudiados uno de los más completos, según la organización es el de Barcelona, que cuenta ya con más de 350 refugios climáticos o un plan de «ciudad en sombra». En otros municipios hay todavía retos como unificar medidas bajo el paraguas de la adaptación. «Quizá la acción más conocida sea la de la cobertura vegetal y, en ese sentido, hay que decir, que muchas de las acciones que se pueden llevar a cabo, tiene consecuencias positivas en otros ámbitos. Por ejemplo el arbolado también ayuda a reducir la presencia de contaminantes en las ciudades y aumenta la permeabilidad del suelo reduciendo la posibilidad de inundaciones», dice Jiménez.

PAUTAS PARA TENER UNA COBERTURA VEGETAL MÍNIMA EN ZONAS URBANAS

REGLA 3-30-300

3 Ver tres árboles desde nuestra casa mejora la salud y el bienestar

30

Tener un 30% de cobertura vegetal en nuestro barrio distribuye los beneficios para la salud y puede reducir un tercio las muertes atribuibles al calor

300

Tener un espacio verde a 300 metros (cinco minutos andando) de al menos media hectárea, de calidad y accesible podría evitar 43.000 muertes al año en Europa

A día de hoy, más del 60% de la población europea tiene un acceso insuficiente a espacios verdes

Tania Nieto/La Razón



El turismo se traslada al norte por el fresquito

►Según un estudio realizado por eDreams, el interés por viajar a Reino Unido ha incrementado en un 75%, mientras que los países nórdicos también han experimentado un aumento significativo. En Dinamarca, por ejemplo, las pernoctaciones turísticas crecieron un 15,9% en los primeros cuatro meses del año respecto a cifras pre pandemia, según datos de Eurostat. En Suecia, los viajes han aumentado un 11%, y en Noruega, un 22% en comparación con el año anterior. Además, el número de turistas en Islandia entre 2010 y 2023 aumentó un 400%, supe-

rando los 2,2 millones de visitantes en 2023, casi seis veces la población del país. «Esta preferencia por destinos más frescos responde a la necesidad de los turistas, especialmente de aquellos provenientes del sur de Europa, de evitar las altas temperaturas que pueden convertir las vacaciones en una experiencia incómoda e, incluso, peligrosa para la salud», indican fuentes del estudio. En España, el norte del país está experimentando también una creciente demanda inmobiliaria por parte de población extranjera, especialmente británicos y alemanes.



Guterres pide acelerar la lucha global contra el calor extremo

V.R.
Barcelona

El mundo está cada vez más expuesto al calor extremo y esto está causando verdaderos estragos «en todos y cada uno de los ámbitos de nuestra vida». Para concienciar sobre los peligros del calentamiento global, diez entidades de Naciones Unidas (ONU) se coordinaron para publicar ayer un especial sobre cómo impactan las altas temperaturas en cuestiones como, por ejemplo, el mercado laboral, el derecho a la vivienda, la producción de alimentos o la salud humana.

El secretario general de la entidad, António Guterres, también compareció para lanzar un llamamiento a países, empresas y ciudades para luchar contra el calor extremo. «Mata a casi medio millón de personas al año, 30 veces más que los huracanes», destacó durante su discurso.

Los dos días más cálidos

Los informes de Naciones Unidas se publicaron tan solo unos días después de que la Organización Meteorológica Mundial confirmara que acabamos de vivir los dos días más cálidos en la historia del planeta, el 21 y el 22 de julio. En las últimas semanas, las alertas por calor extremo han impactado a «miles de millones de personas» de todo el mundo, han obligado a cerrar miles de escuelas en Asia y África y han causado la muerte de al menos 1.300 peregrinos que iban hacia la Meca. «Cada vez más personas viven máximas de hasta 50 grados, lo que supone la mitad de lo que se necesita para llegar a la ebullición», declaró Guterres.

En su comparecencia de ayer, reclamó como una línea de acción urgente priorizar el cuidado de los colectivos más vulnerables, como «los niños, los ancianos, las mujeres embarazadas y las personas con discapacidad». También instó a ayudar a las personas empobrecidas y desplazadas e hizo énfasis en proteger los derechos de los trabajadores. ■

INMIGRACION Y EMIGRACION



Venezuela, ante un cambio político o un nuevo éxodo

FLORANTONIA SINGER

Caracas

Entre un 18% y un 22% de la población de Venezuela tiene planes para irse del país este mismo año, según los sondeos. La mayoría de ellos condicionan su decisión al resultado de las elecciones del domingo.

—P2

—EDITORIAL EN P10



La emigración, que ya castiga al país desde hace años, es una posibilidad cercana para un cuarto de la población si no hay un cambio de ciclo político este domingo

Temor a un nuevo éxodo de venezolanos

FLORANTONIA SINGER
Caracas

Hace años que los planes de migración de los venezolanos están marcados por los ciclos electorales. Tras 25 años de chavismo, se han vuelto parte de la conversación cotidiana cada vez que se acerca una fecha electoral, como la de este domingo. Se escucha en la calle constantemente, pero no es solo una sensación o un pálpito: diversos sondeos señalan que alrededor de un cuarto de la población —entre un 18% y un 22%— tiene planes de irse del país este año. De ese grupo, la mayoría condiciona su decisión al resultado electoral: afirman que se irán si el presidente Nicolás Maduro resulta elegido para un tercer periodo.

María Auxiliadora Fernández, de 55 años, cuenta que ha pensado que, si esta vez no se logra el cambio de Gobierno, seguirá los pasos de su hermana hacia España, de donde son ciudadanas. “Muchas personas piensan irse si en esta oportunidad no se logra el cambio”, asegura la diseñadora gráfica, integrada en la campaña de Edmundo González como testigo. “Si bien el 28 puede haber un desenlace en el que ellos digan que ganaron, eso puede cambiar. Hay muchas cosas que se le van a hacer muy difíciles a Maduro si hace eso y todo puede pasar. Yo no me iría inmediatamente, pero sí comenzaría a vender las cosas que tengo y poner todo en orden para irme”, añade.

Engilberth Jiménez cree incluso que si gana la oposición la situación no mejorará lo suficiente en el corto plazo. “Para que este país cambie, se reestructure todo lo que hay desvalorizado, no estamos hablando de meses, sino de al menos un año”, dice. Ha decidido irse a Estados Unidos, a donde ya se han ido unos amigos. Los peligros de cruzar la peligrosa selva del Darién le parecen un sacrificio necesario por la recompensa de tener mejores oportunidades. Tiene 26 años, trabaja por su cuenta como comerciante y, por teléfono desde Barquisimeto, en el centro occidental del país, dice que no puede postergar más sus metas. “Acá puedo tener empleo y hacer ingresos, pero se vive al día. Las cosas a las que uno aspira no se pueden lograr en poco tiempo”.

El flujo de migrantes venezolanos que se mueven por el Darién para llegar a Estados Unidos no se detiene, pero se ha ralentizado. En los primeros cinco meses de 2024, 170.000 personas cruzaron el corredor selvático entre Colombia y Panamá, la mayoría venezolanos provenientes



Migrantes peruanos y venezolanos en el Río Grande, en El Paso (Texas) en marzo. BRANDON BELL (GETTY)

tes de otros países de la región, donde no lograron integrarse. La cifra es un 2% superior al año anterior. Estados Unidos ha endurecido sus políticas de ingreso. Panamá también ha anunciado deportaciones y el cercado de senderos y trochas por la selva con el nuevo Gobierno de José Raúl Mulino, que tomó posesión este mes. La temporada de lluvias también ha prevenido a algunos. Países como Chile, Perú y Ecuador, que cuando comenzó a crecer el flujo migratorio de venezolanos, entre 2014 y 2018, los peores años de la crisis socioeconómica, implementaron políticas solidarias hacia los migrantes y refugiados venezolanos, ahora han impuesto visas y aumentando la seguridad de sus fronteras. Pero con más de siete millones afuera —según el Banco Mundial, la población estimada de Venezuela en 2022 era de 28,3 millo-

nes de personas—, los que quedan en el país tienen redes más consolidadas para intentarlo.

Desde el año pasado, se vienen registrando cambios en las movilizaciones. La Encuesta de Condiciones de Vida del Venezolano, realizada por la Universidad Católica Andrés Bello, reportó una menor concentración de venezolanos en Colombia y Perú y un aumento de aquellos que están viviendo en EE UU y España. Chile se sitúa como el tercer país receptor de migrantes venezolanos. La emigración reciente de mujeres con fines de reagrupación familiar va en aumento, hecho que podría significar mayor estabilidad de la emigración venezolana en los diferentes destinos. Los migrantes cada vez son mayores: casi la mitad tiene entre 30 a 49 años.

El chavismo, con frecuencia, ha negado el fenómeno de la mi-

El país ha perdido ya al 25% de la población y una nueva salida sería muy perjudicial

De los 3,5 millones de ciudadanos en el exterior solo podrán votar unos 69.000

gración, convertido en un indicador de la mala gestión del Gobierno venezolano.

Durante años, los consulados venezolanos han dificultado el acceso a los documentos de identidad de sus ciudadanos y este 28 de julio, de unos 3,5 millones de venezolanos que se calcula que podrían estar en condiciones de votar, apenas podrán hacerlo unos 69.000, los que pudieron inscribirse durante las jornadas de actualización del registro electoral que fueron insuficientes y estuvieron llenas de trabas.

El mes pasado, sin embargo, Maduro anunció la creación de un Viceministerio para Asuntos de la Migración Venezolana y en los mítines de la campaña les pide que vuelvan. La oposición también ha convertido en su bandera la promesa de que, si llegan al poder, los que se han ido podrían encontrar condiciones para volver al país.

No más repatriados

El tema, por supuesto, ha sido parte de las negociaciones que Caracas mantiene con Washington. A finales del año pasado, tras la firma de los acuerdos de Barbados, las licencias para actividades petroleras que concedió Estados Unidos vinieron acompañadas de la reanudación de los vuelos de deportación de migrantes desde Estados Unidos hacia Venezuela. Hubo un alivio de las sanciones para Maduro y también un alivio de la presión en la frontera para Joe Biden.

Meses después, cuando Estados Unidos anunció la revocatoria de las licencias por la decisión del Gobierno de Maduro de inhabilitar a la líder opositora María Corina Machado, Venezuela no volvió a autorizar la llegada de más vuelos con repatriados. El próximo cambio en la Casa Blanca, con las elecciones de noviembre, a las que el republicano Donald Trump podría llegar como favorito, también tendrá peso en lo que ocurra en política migratoria y en el curso que tomen las negociaciones con el país sudamericano.

“Para Venezuela, que ya ha perdido el 25% de su población, principalmente en edad laboral activa, una mayor emigración sería muy perjudicial”, advierte María Gabriela Trompetero, docente e investigadora del tema migratorio en la Universidad de Bielefeld, en Alemania. “La pérdida de fuerza laboral y el bono demográfico, junto con la separación de las familias, ya tiene graves consecuencias para el país en materia económica, psicosocial y de cohesión social. Estos problemas se acrecentarían en el marco de un nuevo éxodo impulsado por una eventual victoria de Maduro. Generaría una serie de problemas complejos y multifacéticos, tanto para Venezuela como para los países de la región”, apunta. Irse del país será otra elección a la que acudirán este domingo algunos venezolanos.

26 Julio, 2024

Biden muestra a Netanyahu la urgencia demócrata en poner fin a la guerra de Gaza P.28

26 Julio, 2024

Escalada en Oriente Medio

► La esperada reunión en la Casa Blanca entre el presidente de Estados Unidos y el primer ministro israelí sirve para confirmar la urgencia de Washington por poner fin a la guerra en Gaza

Biden insiste en un alto el fuego ante Netanyahu

A. Simanca. WASHINGTON

La relación entre Joe Biden y Benjamin Netanyahu ha sido respetuosa pero distante en lo personal. De hecho, hace menos de dos meses, el presidente de Estados Unidos se atrevió a decir públicamente que el primer ministro israelí estaba prolongando la guerra contra Hamás por intereses políticos. «Hay razones para que la gente saque esa conclusión», dijo Biden durante una entrevista en mayo al ser preguntado directamente sobre el asunto, añadiendo que, antes de la guerra, Netanyahu se enfrentaba a reacciones adversas por impulsar una reforma del sistema judicial de la nación. «Así que es un debate interno doméstico que parece no tener consecuencias. Y si él va a cambiar su posición o no es difícil de decir, pero no ha sido útil», dijo entonces.

Biden ha descrito las acciones de Israel en Gaza como «excesivas», amenazado con bloquear algunos envíos de armas y presionado repetidamente a Netanyahu para reducir y ser más preciso en su operación militar en la Franja, una crítica que alcanzó su punto álgido cuando un ataque israelí mató a siete trabajadores de World Central Kitchen a principios de abril.

Netanyahu, por su parte, ha sido firme en su posición de que la guerra no terminará hasta que Hamás sea eliminado, mientras acusa a la Administración Biden de retener armas de su aliado más cercano, afirmaciones rechazadas con rotundidad por los funcionarios estadounidenses. Sin embargo, cuando ambos se vieron ayer en Washington, solo intercambiaron elogios.

Se trata de dos políticos que se conocen desde hace cuarenta años, un hecho que Netanyahu trajo a colación para agradecer a

Harris se acerca a la nominación demócrata

► El Comité Nacional Demócrata (DNC) anunció ayer el nuevo reglamento que permitirá a la vicepresidenta Kamala Harris convertirse en la candidata oficial del partido a la Casa Blanca antes del 7 de agosto, en caso de que no se postule ningún otro aspirante a la nominación. Las nuevas normas, aprobadas por la mayoría de los miembros encargados, permitirán a los delegados votar de forma telemática entre el 1 y 7 de agosto, con lo que la convención nacional del partido, que se celebra entre el 19 y 22 de agosto en Chicago, tendrá un papel puramente ceremonial. El calendario solo se vería ligeramente afectado si antes de este sábado se presenta una candidatura alternativa para competir con Harris, algo del todo improbable después de que la vicepresidenta se asegurara un respaldo cuasi unánime de las grandes figuras demócratas, incluido el presidente Joe Biden.

Biden su defensa por la seguridad de Israel no solo desde la presidencia, sino también durante sus décadas en el Senado. «Defendiéndonos en todos los frentes, sé que América nos apoya y les agradezco por ello, a todos los lados del pasillo», expresó Netanyahu.

La política de apoyo estadounidense a Israel es bipartidista, aunque la presión ciudadana sobre los demócratas en este último tramo de conflicto por las muertes de civiles en Gaza ha aumentado, sumando a ello el factor electoral. Los votantes jóvenes a quienes deben seducir de cara a noviembre reclaman más presión para conseguir un alto el fuego.

En general, el apoyo de Biden a la ofensiva israelí ha sido uno de los temas políticamente más tóxicos dentro de su propio partido durante gran parte del año, con muchas de sus apariciones públicas de campaña siendo interrumpidas repetidamente por manifestantes que exigen una tregua en Gaza. La postura del líder demócrata hacia esas protestas ha sido conciliadora: ha respondido repetidamente a ellas diciendo que los manifestantes tienen motivos, y que en el enclave palestino están muriendo demasiadas personas inocentes.

Finalmente ha sido la necesidad de lograr ese cese de hostilidades, además de una ruta hacia el futuro de Gaza tras la guerra, los temas que han protagonizado el encuentro que ambos mandatarios sostuvieron en la Casa Blanca, mientras seguían las manifestaciones en rechazo a la ofensiva israelí en las calles de Washington.

Tanto Biden como Netanyahu cuidaron las formas. Durante su discurso del miércoles frente al Congreso, el 'premier' israelí agradeció a Biden por «todo lo que ha hecho por el pueblo de Israel», al tiempo que pidió más ayuda militar para «acabar la tarea más rápida», en referencia a

la «destrucción» de Hamás.

Antes del encuentro, trascendió que la Casa Blanca intentaba apostar todos los esfuerzos para convencer a Netanyahu de avanzar con la propuesta de alto el fuego trabajada desde hace semanas. «Estamos más cerca que nunca», decían. En contraste, el discurso que Netanyahu había ofrecido ante el Congreso apenas 24 horas antes fue más desafiante sobre la necesidad de continuar la guerra.

La reunión también fue la primera de Biden con un líder mundial desde que anunció que no se postularía en las elecciones de no-

El apoyo a la ofensiva de Israel ha sido uno de los temas más tóxicos para la Casa Blanca

La reunión fue la primera de Biden con un líder mundial desde que anunció su retirada

vembre. Y el demócrata parece haber entrado en una recta final de análisis sobre cuál será su legado. En este contexto, una resolución para poner fin a la guerra entre Israel y Hamás que comenzó en octubre ahora tiene un gran peso para él. El camino para llegar allí ha sido de avances esporádicos en los últimos meses, y Biden y sus altos funcionarios de seguridad nacional han estado estrechamente involucrados en tratar de concretar el marco para detener las hostilidades.

A nadie se le escapa que el objetivo principal del inquilino de la Casa Blanca es presionar a Netanyahu para que llegue a un acuerdo

con Hamás que permita declarar una tregua en la Franja de Gaza, donde 39.000 personas han perdido la vida en casi diez meses de guerra, según cifras palestinas. A cambio, Israel debería obtener la liberación de los rehenes que Hamás tomó el 7 de octubre y que permanecen en el enclave.

En su discurso horas después de apearse de la carrera electoral, Biden ya había dejado claro que uno de sus objetivos principales en los seis meses que le quedan en el poder será poner fin a la guerra en Gaza, lo que supondría un logro importante para su legado después de haber puesto fin a su campaña.





Benjamin Netanyahu y Joe Biden conversando amigablemente, ayer, en el Despacho Oval de la Casa Blanca

Análisis

Un adiós sin precedentes

Robert Saphiro

Ningún presidente de EE UU se demoró tanto en abandonar su candidatura a la reelección como Biden. ¿Por qué tardó tanto? ¿Se puede comparar este escenario con el vivido en 1968, cuando Lyndon Johnson dimitió poco antes de las elecciones debido a la impopularidad que padecía tras la guerra de Vietnam?

Johnson había abandonado la candidatura antes, por lo que hubo tiempo suficiente para hacer más campaña política por parte de los candidatos alternativos, algo que sí ocurrió, sobre todo con Bobby Kennedy, que acababa de ganar las primarias de California cuando fue asesinado. Biden tardó tanto en retirarse porque no estaba lo suficientemente convencido de que era probable que perdiera las elecciones, y necesitaba retirarse para que los demócratas tuvieran más posibilidades con otro candidato y para

que él también pudiera salvar su reputación histórica. Se convenció gracias a que sus asesores le comunicaron sus últimas encuestas privadas de campaña que, como acaba de informar la prensa, supuestamente mostraban que le estaba yendo mal en algunos estados clave y en otros estados que normalmente eran sólidamente demócratas, y esto también amenazaba las carreras demócratas por el Senado y el Congreso.

¿La retirada de las tropas de Afganistán, los escándalos que involucran a su hijo o la posición en la guerra de Gaza han pasado factura a Biden?

No, al menos físicamente. Su edad influyó

junto con el impedimento del habla que padecía desde hacía mucho tiempo y que pudo compensar. Pero estos acontecimientos y sucesos perjudican las valoraciones que sobre él hacen diferentes sectores de la sociedad estadounidense. Estos, y especialmente el período de aumento de la inflación y la situación altamente perturbadora en la frontera sur con los inmigrantes ilegales y los refugiados, tienen consecuencias políticas negativas para él.

Robert Saphiro es profesor de Ciencias Políticas en la Universidad de Columbia en Nueva York



26 Julio, 2024

El Partido Demócrata sí existe

CARLOTA GARCÍA ENCINA

Durante casi toda la historia de Estados Unidos se dio por sentado que las candidaturas a la Casa Blanca las decidían los partidos. Estas organizaciones identificaban, formaban y promovían a políticos cualificados y fiables; creaban coaliciones y negociaban acuerdos entre ideologías y electorados diversos; e instaban a los cargos públicos para que trabajaran juntos en el gobierno, además de mantener el conocimiento institucional. Pero sin duda su herramienta más importante era el control sobre quién formaría parte de su candidatura presidencial. Un proceso que culminaba en la convención nacional del partido donde los cargos electos y los delegados de confianza se reunían para elegir al que podía ser el próximo presidente de EE UU.

A pesar de lo que algunos puedan pensar, los responsables de la toma de esta decisión no ignoraban a la opinión pública porque, al fin y al cabo, pretendían ganar. Lo que sí podían hacer era combinar el peso de esa opinión con otras consideraciones, como quién podía unificar al partido, gobernar después de las elecciones y promover los intereses de la organización. Además, elegían candidatos cualificados, descartando a los extravagantes, los incompetentes o los pícaros. Los miembros del partido solían conocer personalmente a sus candidatos, habían trabajado con muchos de ellos o al menos los habían observado durante años.

En la década de 1960, sin embargo, los partidos se vieron presionados para democratizar su proceso de selección. Después de que Hubert Humphrey ganara la nominación demócrata en 1968 sin presentarse a ninguna primaria, el partido puso a los votantes de las primarias al mando, y los republicanos les imitaron.

Lo que siguió fue un periodo provisional en el que el antiguo sistema funcionó junto con el nuevo. Los votantes de las primarias llevaban la voz cantante, pero los dirigentes partidistas recuperaban influencia en lo que se conoció como las primarias invisibles, una carrera por el apoyo de los líderes del partido, los donantes y organizaciones clave como los sindicatos y las empresas. El sistema híbrido pareció funcionar, hasta 2016. Ese año surgieron dos candidaturas externas a los partidos. Ni Donald Trump era republicano —había pasado por demócrata, independiente, y de nuevo republicano, haciendo donaciones a los dos grandes partidos— ni Bernie Sanders era demócrata —un independiente que se pasó a la afiliación nominal demócrata el día que se presentó a las primarias de New Hampshire—. Sin embargo, ambos vieron que podían eludir a los guardianes del partido explotando las redes sociales, recaudando dinero por internet y menospreciando o prescindiendo de los avals. La élite demócrata se defendió de Sanders con sus instrumentos tradicionales, mientras que Trump se hizo con la nominación republicana y luego con el partido.

Cuando los *hacks* rusos de correos electrónicos revelaron en 2016 que funcio-



EULOGIA MERLE

Mientras los republicanos se rinden a Trump, sus rivales mantienen su identidad con la renuncia de Biden

narios del Comité Nacional Demócrata favorecieron a Hillary Clinton frente a Sanders, el público y los medios de comunicación se escandalizaron. Pero en épocas anteriores, la reacción habría sido otra: el Partido Demócrata había apoyado al candidato genuinamente demócrata. Pero para entonces el público ya veía a los partidos políticos como un medio utilizado por aquellos con aspiraciones personales y que, en general, funcionaban mal. Desde entonces, el Partido Republicano se empezó a diseñar para servir a Trump, mientras que el Partido Demócrata no fue nunca tan lejos.

Y llegó la sorpresa. En un conflicto frontal con su presidente en ejercicio y líder nominal, el Partido Demócrata institucional ha prevalecido, recuperando el control sobre su candidatura. Los líderes electos del partido y los donantes se alinearon y le dijeron a Biden que el partido no podía aceptar su candidatura, privándole de hecho del apoyo que necesitaba para ganar. Hasta entonces, el peligro de otra Administración de Trump había eclipsado el descontento con Biden hasta que muchos empezaron a temer que si perdía estrepitosamente la Casa Blanca, los republicanos mantendrían su mayoría en la Cámara de Representantes y además se harían con el control del Senado, lo que permitiría a Trump implementar su programa sin una resistencia efectiva por parte del Congreso. Hacía falta recordar que un partido político puede actuar con independencia y sensatez para servir al interés nacional en un momento crucial. Y eso es lo que ha ocurrido.

El partido ha sido, por lo tanto, realista sobre su situación y Biden ha actuado, al final, como hombre de partido que es. Ambos merecen todo el crédito por anteponer la institución a la persona. Pero la retirada del actual presidente también pone de manifiesto otro hecho importante de la política estadounidense actual: los dos partidos ya no son lo mismo. Uno es un partido de coalición que trata de mantener y seguir construyendo su identidad e independencia; el otro es un culto a la personalidad

que proyecta la voluntad de un hombre de mentalidad claramente autoritaria. Uno mantiene los límites institucionales; el otro no. Ambos presentaron candidatos peligrosamente inadecuados en 2024, pero solo uno fue capaz de reunir la voluntad y el deseo de corregirse a sí mismo, aunque fuera en el último momento. Los republicanos tuvieron su oportunidad después de la turba del 6 de enero de 2021 ante el Congreso, pero no la quisieron aprovechar.

Ahora habrá que esperar el resultado. Si los demócratas pierden en noviembre, se juzgará que la intervención del partido ha sido desesperada, inútil y seguramente tardía. Pero si ganan, su apuesta reivindicará al partido como fuerza institucional. Por primera vez en varias generaciones, EE UU podrá constatar por qué los partidos son importantes y que sin instituciones fuertes no hay una democracia sólida.

Y para tal tarea todo el *establishment* demócrata se ha unido en torno a la candidatura de Kamala Harris. Es la única calificada para tomar el relevo; después de todo, la razón por la que hay vicepresidentes en EE UU es, en primer lugar, que pueden hacerlo rápidamente. Harris ha estado en la Casa Blanca casi cuatro años, ha dirigido delegaciones en el extranjero, ha tenido acceso a información clasificada y ha negociado con el Congreso. Aunque hay otros candidatos con enorme talento entre las filas demócratas, no hay tiempo para prepararlos.

Harris es una mujer del partido, una oradora dinámica que se mueve entre la fina línea que separa el ala progresista y el ala moderada del Partido Demócrata. Se la asociará a las facetas más impopulares de la Administración de Biden, como la inflación y la inmigración irregular, pero dejará atrás preocupaciones sobre la edad y la salud. Y puede revitalizar a una base demócrata desanimada, especialmente las mujeres, los votantes jóvenes y las minorías. Eso garantizaría al menos que su base de apoyo sea ya más amplia que la de Biden. Sin embargo, la cohesión de la base no es suficiente para ganar en noviembre. Para lograrlo en Estados como Pensilvania, Harris deberá ser capaz de ganarse a los votantes indecisos y, sobre todo, a los votantes blancos de clase trabajadora, muchos de los cuales votaron dos veces por Trump y están dispuestos a hacerlo de nuevo. No lo tiene fácil, fundamentalmente por sus orígenes raciales y por estar asociada a la élite demócrata, a la que se acusa de haberse alejado de su base entre la clase trabajadora.

EE UU está nadando en aguas totalmente desconocidas. En pocos meses veremos si el Partido Demócrata acertó con su apuesta y si el país vuelve a creer en las instituciones políticas de antes.

Carlota García Encina es investigadora principal de EE UU y Relaciones Transatlánticas del Real Instituto Elcano.

Moreno se aleja del discurso de Feijóo y censura “la cacería del inmigrante”

LOURDES LUCIO

Sevilla

El presidente de la Junta de Andalucía, el popular Juan Manuel Moreno, se enfrentó ayer a Vox al decir: “No voy a participar en la cacería del inmigrante”. A la vez, se desmarcaba del discurso del líder del PP, Alberto Núñez Feijóo, que vincula la inmigración con la delincuencia.

—P16

26 Julio, 2024



Juan Manuel Moreno y Alberto Núñez Feijóo, el día 19 en Málaga. ÁLEX ZEA (EP)

Moreno se desmarca del discurso duro de Feijóo: “No participaré en la cacería del inmigrante”

El presidente andaluz responde con dureza a Vox, que lo acusa de “irresponsabilidad política” en este asunto

LOURDES LUCIO
Sevilla

“No voy a participar en la cacería del inmigrante”. Con esta frase, el presidente de la Junta de Andalucía, Juan Manuel Moreno (PP), se empleó a fondo ayer en rebatir los infectos argumentos de Vox en el Parlamento andaluz contra la “inmigración ilegal” —“todos son varones y magrebíes, ¿dónde están los niños? Tiene más cuerpo y barba que usted y yo”—, aunque también marcó distancias con el discurso que exhibió el líder del PP, Alberto Núñez Feijóo, el lunes. En una reunión de la Junta Directiva Nacional del PP (a la que Moreno no asistió), Feijóo se arrimó a la tesis de la extrema derecha al equiparar la inmigración y la delincuencia. “Solidaridad sí, pero seguridad también. Para los que llegan, pero también para los que estamos. Los españoles tienen derecho a salir tranquilamente a la calle”, había dicho el presidente popular el lunes.

En la última sesión de control al Gobierno en el Parlamento de Andalucía, Moreno salió en defensa de la inmigración regulada desde los países de origen y contestó en términos muy duros al portavoz de Vox, Manuel

Gavira, quien lo acusó de “irresponsabilidad política” por no defender a los andaluces frente a la inmigración ilegal. “No vamos a ser cómplices de su irresponsabilidad por un sillón, ni del sufrimiento, del dolor y del miedo que pase un andaluz por culpa de un delito o un crimen cometido por un inmigrante ilegal”, dijo el diputado ultra.

Moreno destacó que la economía andaluza —en los sectores agrarios o de la construcción— “necesita inmigrantes siempre de manera regulada” y pidió a Vox no usar este asunto como argumento político. “Ustedes lo utilizan de manera sangrante, porque creen que les van a dar votos”. El presidente andaluz acusó a la formación de extrema derecha de decir cosas que no son ciertas. “¿Están diciendo que todos los extranjeros son unos delincuentes, unos salvajes?”.

Moreno recordó que “solo” el 7% de los delitos cometidos en Andalucía en el último año fueron cometidos por inmigrantes y que muchos de ellos son eu-

ropeos. A partir de ahí hiló una serie de preguntas: “¿Qué quiere, que cada vez que veamos una persona con un color distinto al nuestro o una manera de pensar distinta, una etnia, una raza, pensemos que es un delincuente?, ¿quiere clasificarlos?, ¿qué es lo que quiere hacer con eso?, ¿usted quiere votos?, ¿es capaz de denigrar a personas en nuestro país a cambio de votos?”. A estas preguntas respondió de manera solemne: “Sepa que yo no voy a participar en la cacería del inmigrante”.

“Excusa populista”

El presidente andaluz le reprochó a Vox que haya roto cinco gobiernos autonómicos con el PP por aceptar el reparto de 400 menores no acompañados —30 en Andalucía— de los centros de acogida de Canarias a la Península. “Es una excusa simple, populista para crear inestabilidad y en competencia con otra fuerza política [en alusión a la formación de Alfvise Pérez] a ver quién dice las cosas más salvajes”, enfatizó Moreno.

Las palabras del presidente andaluz contrastan con las pronunciadas por Feijóo en el órgano máximo de decisión entre congresos el lunes. “Somos una nación con valores, esos valores incluyen auxiliar y dar apoyo a quien lo necesita, pero también incluyen el respeto a nuestra cultura, a nuestras creencias, a las mujeres, a los homosexuales, a la libertad de poder sentirse seguro en su casa”, señaló.

El mandatario señaló que la economía local necesita a extranjeros

“¿Es capaz de denigrar a personas a cambio de votos?”, preguntó

26 Julio, 2024



Varias personas esperaban en el aeropuerto de El Prat, en Barcelona, el día 19. ERIC RENOM (LAPRESSE)

Un error judicial deja sin castigo a una red que usaba a mujeres vulnerables de Perú como 'mulas'

El tribunal anula la prueba clave del caso: las conversaciones que mantuvo la principal acusada en el interior de su vehículo particular

JESÚS GARCÍA
Barcelona

Un error judicial ha dejado sin apenas castigo a una organización criminal que captaba a mujeres vulnerables en Sudamérica, sobre todo en Perú, y las utilizaba como *mulas* para introducir cocaína en España. La Audiencia de Barcelona ha absuelto de los principales delitos a los ocho acusados, pues concluye que la orden judicial que autorizó a los Mossos a instalar un dispositivo de captación de audio en el coche de la principal investigada no se ajustó a la ley. Y con la nulidad de esas conversaciones cae casi todo, pues las escuchas eran la principal prueba de los delitos de tráfico de drogas y organización criminal.

El caso *Nana* puso al descubierto detalles de la organización del tráfico de *mulas* hacia España, desde la captación en los países de origen (Perú, Colombia) de mujeres pobres y con cargas familiares, hasta su llegada al aeropuerto de Madrid-Barajas. Toda esa operación logística la desveló la principal acusada, Jasmenn Katherin O., alias *Martina*, en conversaciones que, durante 2022, mantuvo en el interior de su coche. A peti-

ción de la policía catalana, la titular del Juzgado de Instrucción número 10 de Barcelona, Miriam de Rosa, autorizó la instalación de un dispositivo de sonorización en el vehículo, después de que los métodos tradicionales se hubiesen demostrado fallidos: Martina era muy cuidadosa en sus comunicaciones telefónicas, conscientes de que podían estar intervenidas.

El problema es que, según la ley, la colocación de aparatos para captar y grabar sonido en vehículos "no es equiparable" a una intervención telefónica, sino que es mucho "más restrictiva", recoge la sentencia de la Audiencia de Barcelona. Una medida tan restrictiva de derechos como esa solo puede estar vinculada, según la norma, a la previsión de que se produzcan "encuentros concretos" de los investigados en los que se aportarán "datos esenciales" para aclarar los hechos. En 2020, el Tribunal Supremo fijó criterios restrictivos sobre la captación de audio en coches, pero algunos jueces han hecho desde entonces una interpretación un poco más generosa.

La norma limita la captación de audio en coches a "encuentros concretos"

La líder de la banda sí ha sido condenada en un caso de explotación sexual

En el caso de la banda liderada por Martina, el tribunal recuerda que tanto los atestados policiales como el auto de la jueza de instrucción de Barcelona precisaban que la decisión se tomó porque "las anteriores diligencias de investigación habían resultado infructuosas". La sentencia recuerda que las conversaciones que mantenían allí la mujer y su pareja, el también acusado Pedro C., no pueden considerarse "reuniones", porque se trataba además del vehículo familiar, en el que también viajaban los hijos. Y concluye que el auto que acordó la captación de audio por un periodo de un mes y sus sucesivas prórrogas son nulos porque vulneraron el derecho a la intimidad de los procesados. El Supremo, además, advirtió de que no se podía fijar un periodo temporal "abierto", recuerdan los magistrados.

Martina también captaba en Sudamérica a mujeres para que ejercieran la prostitución en un local que regentaba en Barcelona. Una de ellas denunció y se convirtió en la testigo protegido X37, origen de toda la investigación. Como en este caso el tribunal dispone de otras pruebas (la declaración de la testigo y los seguimientos de los Mossos), ha impuesto a Martina seis años y ocho meses de cárcel por un delito de favorecimiento de la inmigración ilegal y otro de trata de seres humanos con fines de explotación sexual. Otro acusado, Jesús S., ha sido condenado a un año como cómplice. Ambos tendrán que indemnizar a la víctima con 20.000 euros.

26 Julio, 2024

Exteriores repatriará a los tripulantes del 'Argos Georgia' el fin de semana

La cifra total de muertos se eleva a 13, al dar por fallecidos a los 4 desaparecidos

REDACCIÓN Barcelona

El delegado del Gobierno en Galicia, Pedro Blanco, avanzó ayer que está previsto que los tripulantes españoles del *Argos Georgia* sean repatriados el fin de semana, si bien precisó que dependerá de la investigación del naufragio, ya que los seis supervivientes nacionales tendrán que prestar declaración antes de retornar.

En este sentido, el ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, José Manuel Albares, también dijo que está previsto que hoy por la mañana parta un avión militar con dirección a las islas Malvinas para repatriar a los supervivientes del naufragio del barco pesquero.

Según explicó Blanco, 13 de los 14 tripulantes que han sobrevivido, que se encuentran desde la tarde del miércoles en Puerto Stanley, están "siendo objeto de supervisión médica" y en ninguno de los casos presentan lesiones

de consideración, por lo que se espera que la estancia en el hospital para los exámenes médicos sea "cuestión de poco tiempo".

La llegada del decimocuarto superviviente estaba prevista para ayer por la tarde, cuando debía atracar en puerto el pesquero *Robin M. Lee*, que lo llevaba a bordo.

Esa embarcación traslada también a un fallecido, mientras que los ocho restantes van en el *Puerto Toro*. Una vez en tierra, se procederá a la identificación oficial de los cuerpos y a determinar la causa de la muerte.

Cuando los supervivientes pasen los exámenes médicos, según avanzó Blanco, "tendrán que prestar declaración ante las autoridades británicas, que son las que llevan la investigación".

Posteriormente, tanto ellos como los fallecidos podrán ser repatriados, y el Gobierno está trabajando en el operativo para que lleguen a España este fin de semana.

Así, un diplomático de la división de emergencia consular viajará en el avión militar que tiene



SALVADOR SAS / EFE

Minuto de silencio celebrado el miércoles en Bayona por los marineros del barco *Argos Georgia*

Un avión militar tiene previsto despegar hoy, mientras los supervivientes van abandonando el hospital

previsto partir hoy y estará en contacto directo con los supervivientes y las autoridades locales.

La Autoridad Marítima de las Malvinas ha suspendido las tareas de búsqueda por las condiciones del mar y las meteorológicas,

que "siguen siendo bastante adversas", manifestó el delegado del Gobierno en Galicia, que deseó que se reinicie el dispositivo cuanto antes por mar o que el seguimiento por satélite dé con los cuatro desaparecidos, entre ellos dos españoles. En este sentido, a los cuatro miembros de la tripulación desaparecidos se les dio por muertos cuando el Gobierno de las islas Malvinas interrumpió la búsqueda de supervivientes a última hora del miércoles, según dijo el director general de la compañía propietaria del barco siniestrado, Stig Ervik. Eso hace

que el balance final del naufragio sea de 13 muertos -cuatro españoles- y 14 supervivientes.

En el barco iban un total de 27 personas, y la causa del hundimiento fue una vía de agua en la embarcación, si bien está por aclarar qué fue lo que la provocó.

Preguntado por si el barco pudo haber impactado con un bloque de hielo semisumergido, Ervik precisó que "nada está descartado", aunque consideró que son "posibles teorías", al tiempo que recordó que los "especialistas" dicen que el *Argos Georgia* era "un barco moderno y sólido".●

El segundo trimestre y la “patada a seguir”

Por Carlos Balado. Europa se dirige hacia la segunda mitad del año con una base débil y solo impulsada por el consumo privado

Profesor de OBS Business School y director de Eurocofin

A llegar los meses de verano y vacaciones, los mercados dividen el año en dos partes iguales. Usando ese recurso, salta a la vista que la primera parte, entre enero y junio, los desajustes entre Estados Unidos y Europa, los avances de la extrema derecha política en Europa y el deterioro de las relaciones geopolíticas han sido factores determinantes. La inflación estadounidense ha resultado ser más rígida de lo esperado y eso ha alterado por completo la guía que utiliza la Reserva Federal, el diagrama de puntos (una especie de profecía autocumplida de la estadística por cuanto que está construida con las opiniones de los distintos miembros que integran la Fed a partir de sus perspectivas sobre la trayectoria de los tipos de interés en ese país). Como resultado de esa resistencia a la bajada de la inflación, los mercados mundiales de bonos han evolucionado de forma desfavorable.

A diferencia de Estados donde las previsiones han pasado de seis recortes en este año a solo uno en el mejor de los casos, el BCE ha recortado los tipos en junio, y los bonos se han visto afectados por la desaparición de las expectativas de cohesión europea tras las elecciones y el aumento de la proporción de escaños de la extrema derecha en el Parlamento Europeo, casi un 25%, tras sus avances en los Estados miembros con más habitantes. La tasa de participación en las elecciones europeas ha sido baja (51%) y muy dispersa: desde el 21% en Croacia, hecho realmente extraño para un país que disfruta de los beneficios de participar en la UE, al 90% de Bélgica, donde el voto es obligatorio; Alemania tuvo una tasa de participación del 65%.

Lo más paradójico es que, con solo unas pocas excepciones como Hungría (59%), los contribuyentes financieros netos a la UE han registrado tasas de participación superiores al 50%, mientras que los países receptores han estado por debajo de esta cifra. Ello hace pensar que los votantes de los países destinatarios netos de los fondos europeos son los menos conscientes de lo que significa estar en la Unión Europea ¿Será por carencia de información, por falta de interés o por oposición al modelo confederal europeo?

En el semestre recién terminado las relaciones internacionales han empeorado. Estados Unidos y Europa han impuesto a China aranceles considerables a la importación de vehículos eléctricos y se esperan



Los dirigentes del G7, en su última reunión. REUTERS

medidas de represalia de la potencia asiática. Como consecuencia, los precios de los principales activos considerados refugio seguro, el oro y el dólar, han subido y la renta variable también lo ha hecho (el S&P 500 llegó a cerrar a finales de junio a tan solo un 0,2% de los máximos de todos los tiempos) impulsada sobre todo por los nuevos sectores relacionados con la Guerra Fría: la inteligencia artificial y los chips. China, con 2.264 toneladas en mayo (el nivel más alto de la historia) ha sido demandante de oro en lugar de activos estadounidenses para diversificar sus reservas extranjeras, una tendencia

que se ha acelerado después de que Rusia haya visto cómo sus dólares se congelaron en 2022 como medida contra su invasión de Ucrania. Por su parte, el sector privado ha actuado durante el primer semestre del año como siempre hace en tiempos de crisis global: comprando dólares estadounidenses. Sin embargo, ante el riesgo geopolítico, los inversores han optado principalmente por los aspirantes a la IA y otras empresas tecnológicas, mientras han mantenido una visión más sombría de las empresas más dependientes de China.

Ahora, la “segunda parte” del año se presenta poco amistosa en Europa y en Estados Unidos, la confianza del consumidor ha ido cayendo y el consumo personal real –el motor del crecimiento en el primer trimestre– se ha estancado en abril-mayo. Si se toma como referencia el PMI compuesto (Índice de Gerentes de Compras) de junio de la eurozona, Europa se dirige hacia el segundo semestre con una base débil y solo impulsada por el consumo privado, con dificultades para despegar tanto por el drástico endurecimiento de la política monetaria durante 2022-23, como porque se van a revertir las medidas fiscales para amortiguar el impacto de la pasada crisis energética.

El cambio político también preocupa en Estados Unidos. El intento de asesinato de Donald Trump ha reforzado su imagen entre

sus seguidores y ha avivado la especulación sobre un posible regreso a la Casa Blanca y la aplicación del denominado *Trump Trade*: una menor inmigración, una política fiscal expansiva y más proteccionismo e imposición adicional de tarifas arancelarias a ciertas importaciones. Estos tres asuntos llevarían a un aumento de los costes laborales y finalmente a los consumidores, mayores déficits presupuestarios y previsiblemente más endeudamiento del Gobierno, presión alcista sobre los tipos de interés y a un estilo de “diplomacia hostil” y agitación con China. En ese nuevo contexto es posible que cese su apoyo a Ucrania y esta salga derrotada relativamente pronto aumentando el riesgo para la seguridad de Europa.

En España se prevé que la inflación termine en el 3% frente al 2,7% estimado por una subyacente al alza y mayores precios de la energía. Pero los condicionantes principales están en el ritmo de ejecución de los proyectos asociados al programa NGEU, en la capacidad de ahorro de los hogares –que repuntó en 2023– para impulsar el consumo privado en los próximos trimestres, y en el ajuste presupuestario exigido por el nuevo marco europeo de reglas fiscales que empezará a ser efectivo en 2025. Lo que es seguro es que ese ajuste restará dinamismo a la actividad en los próximos dos años. Por ahora, como en el rugby, los Gobiernos están en modo “patada a seguir”.



Los desajustes entre EE UU y Europa y el deterioro de las relaciones geopolíticas han sido factores determinantes